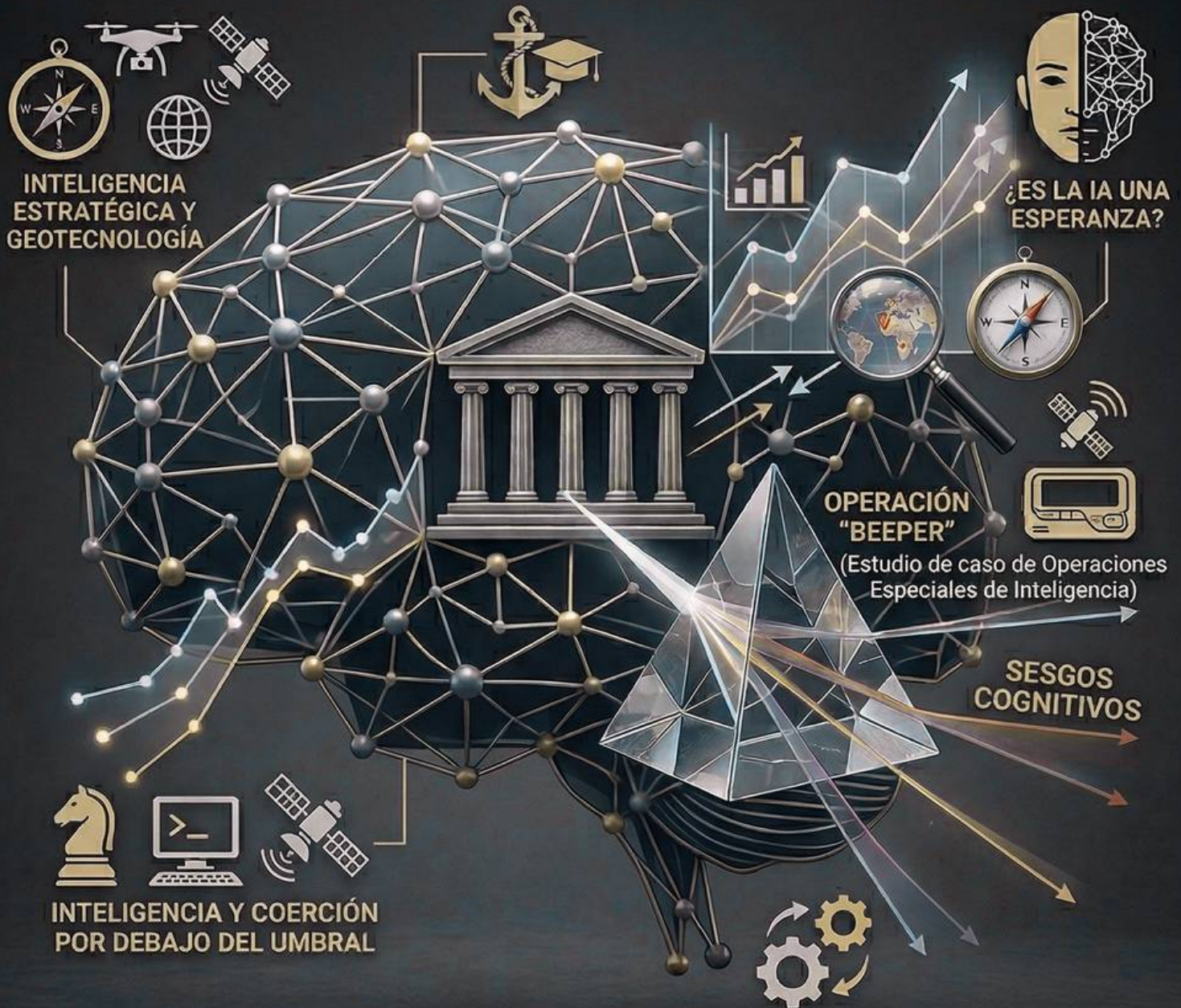


ESTUDIO DE INTELIGENCIA

julio - diciembre 2026 Número 2 Veracruz, México



Pedro trujillo Álvarez
Guillermo Tajan
Carlos Martín Calvo
Eraldo cassini & Luciano Frasca
Noé Cuervo & Marcos Pablo Moloeznik
Mario Vignettes
Monker

Notas del Editor

BIENVENIDOS A ESTUDIO DE INTELIGENCIA

Este número continúa el compromiso de llevarles artículos originales y de alto nivel relacionados con la inteligencia y la Seguridad del Estado desde una visión de la inteligencia contemporánea.



Con profunda satisfacción presentamos el segundo número de Estudio de Inteligencia, consolidando un espacio editorial nacido con la convicción de que el conocimiento es, en sí mismo, un instrumento de soberanía.

En esta edición haremos un recorrido crítico por la tensión que define nuestro tiempo: la velocidad acelerada de la inteligencia artificial y mejoras tecnológicas frente a la lentitud con que los marcos doctrinarios logran adaptarse. Situación que se acentúa en los países que no logran consolidar su desarrollo nacional.

Encontrarán una reflexión sobre los sesgos cognitivos que condicionan al analista y el papel de los modelos de inteligencia artificial como herramienta correctiva; un estudio de caso sobre la Operación "Beeper" que marca un hito en lo que ya debemos llamar formalmente Supply Chain Intelligence; un análisis sobre la coerción por debajo del umbral como modalidad de conflicto que restringe la soberanía sin disparar un solo tiro; y una visión estratégica sobre la geotecnología como nuevo eje del poder global. Finaliza con una investigación empírica sobre las competencias docentes en la educación superior, centrandose para este artículo en el sistema educativo de una Institución militar proponiendo un modelo de competencias profesionales docentes aplicable a la educación en los sistemas educativos militares de toda la región.

Agradecemos a los autores y colaboradores cuyo compromiso sostiene esta publicación. Que cada artículo contribuya a un conocimiento más pleno de la labor incansable que lleva a cabo la comunidad de inteligencia en Hispanoamérica.

Dr. Noé Cuervo Vázquez

Consejo Editorial Internacional

Noé Cuervo Vázquez (México)

Editor

CEO DrCuervo Consultores

Noé Salvador Cuervo Carvallo (México)

Secretario de Redacción

COO DrCuervo Consultores

Marcos Pablo Moloeznik (México)

Coordinador del Consejo Editorial Internacional

Profesor-Investigador, Universidad de Guadalajara e Investigador Nacional, Sistema Nacional de Investigadores

Agustín Maciel-Padilla (Emiratos Árabes Unidos) Profesor Asistente, Rabdan Academy, Abu Dhabi

Arturo Fuenzalida Prado (Chile) Contralmirante (R) de Infantería de Marina y Profesor de Análisis de Información de la Academia de Guerra Naval

Craig Deare (Estados Unidos de América) Profesor, National Defense University (NDU), Washington, D.C.

Guillermo Martín Taján (Argentina) Especialista en Inteligencia Estratégica y Docente del Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas

Janiel David Melamed Visbal (Colombia) Profesor del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte de Colombia

María Eugenia Suárez de Garay (México) Profesora-Investigadora, Universidad de Guadalajara e Investigadora Nacional, Sistema Nacional de Investigadores

Mario Sznajder (Israel) Profesor Emérito de la Universidad Hebrea de Jerusalén

Matteo Fornari (Italia) Profesor Asociado de Derecho Internacional Público, Universidad Milano-Bicocca

Pedro Trujillo Álvarez (Guatemala) Profesor de Ciencia Política de la Universidad Francisco Marroquín

Ruth María Abril Stoffels (España) Profesora Titular, Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia

Sergio Aguayo Quezada (México) Profesor-Investigador de El Colegio de México e Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores

Sergio Arribá (Argentina) Profesor Titular, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA)

Guillermo Garduño Valero (México) Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de México (UAM) e Investigador Nacional, Sistema Nacional de Investigadores

Carlos Misael Hernández Hernández (México) Profesor investigador del Colegio de la Frontera Norte - Matamoros- (Departamento de Estudios Sociales)

El contenido y las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación ni del Consejo Editorial Internacional. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons (CC BY-NC-ND 4.0©). Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando invariablemente la fuente sin alteración del contenido y dando los créditos autorales. El propósito de esta publicación es contribuir a la divulgación efectiva de conocimientos nuevos vinculados al ámbito de la Inteligencia y la Seguridad del Estado, en cualquiera de estas modalidades, 21 de julio 2026.

Tabla de Contenidos

01 Inteligencia Estratégica y Geotecnología

Pedro Trujillo Álvarez El trabajo posiciona a la ultratecnología como el nuevo eje del poder global, donde el control de minerales raros y capacidades digitales invisibles reemplaza a la disuasión nuclear como instrumento estratégico.

02 Sesgos Cognitivos, ¿Es la IA una Esperanza?

Guillermo Tajan El artículo demuestra que la inteligencia artificial no supera los sesgos cognitivos del analista, pues al ser entrenada con datos humanos, los hereda y amplifica inevitablemente.

03 Operación "Beeper": Estudio de Caso de Operaciones Especiales de Inteligencia

Coronel Mayor (R) Carlos Martín Calvo El estudio de caso establece a la cadena de suministro tecnológico como el nuevo frente de batalla, donde la infiltración de largo plazo y el sabotaje técnico redefinen las operaciones especiales de inteligencia modernas.

04 Inteligencia y Coerción por Debajo del Umbral

Eraldo Cassini y Luciano Frascà El artículo revela cómo medidas coercitivas formalmente temporales se normalizan hasta convertirse en arquitecturas decisionales que erosionan la soberanía estatal sin recurrir al conflicto armado declarado.

05 Aproximación a las Competencias Docentes en el Sistema Educativo Naval de México

Noé Cuervo Vázquez y Marcos Pablo Moloeznik Gruer La investigación identifica y jerarquiza las competencias esenciales del docente naval mexicano, ofreciendo un modelo replicable para la formación de cuadros de excelencia en la educación superior de seguridad y defensa.

06 Inteligencia Criminal: marco normativo 2025

Mario Vignettes

Estudio de Inteligencia

EQUIPO

Ana Paola Cuervo Carvalho

Director General

Noé Cuervo Vázquez

Editor Responsable

Noé Salvador Cuervo Carvalho

Redacción

Olga T de J. Palacios Guevara

Maquetación

Salvador M. Carvalho Delfín

Jurídico

Pedro M. Carvalho Delfín

Enlace



ESTUDIO DE INTELIGENCIA., año 2, Núm. 2, julio - diciembre 2026, es una publicación semestral, editada por DrCuervo Consultores, S.A.S. de C.V., Diego de Ordaz 600, Col. Virginia, Boca del río, Veracruz, C.P. 94294, Tel. (229) 5897868, www.si2-drc.space, revistadrc@drcuervoconsultores.com, Editor responsable: Noé Cuervo Vázquez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2025-042117572200-102, ISSN: 3122-3729, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, DrCuervo Consultores S.A.S. de C.V., Dr. Noé Cuervo Vázquez, Diego de Ordaz 600, Col. Virginia, C.P. 94294, Boca del río, Veracruz, C.P. 94294, fecha de última modificación, 30 de abril de 2026. Tamaño del archivo: 7.5 MB.

Inteligencia estratégica y geotecnología

Pedro Trujillo Álvarez¹

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado

ORCID

<https://orcid.org/0009-0002-0070-1387>



Introducción

El avance tecnológico ha inaugurado un nuevo teatro de operaciones que incluye el ciberespacio y las redes digitales. En este trabajo, utilizaremos el término "ultratech" para referirnos a los desarrollos tecnológicos más avanzados y sofisticados que existen actualmente, así como a aquellos por venir. Estas tecnologías se posicionan en la cresta del conocimiento científico e incorporan innovaciones revolucionarias en campos como la inteligencia artificial, la nanotecnología, la biotecnología y la computación cuántica, entre otros. En resumen, la ultratech busca ir más allá de los límites tradicionales, proporcionar soluciones y capacidades que alguna vez se consideraron ciencia ficción y crear un vasto horizonte de posibilidades futuras.

La ultratech permite neutralizar a un adversario sin recurrir a enfrentamientos tradicionales, porque hace posible desactivar comunicaciones, provocar apagones eléctricos, alterar el funcionamiento de sistemas de transporte o interrumpir redes que sustentan servicios esenciales. El conflicto bélico ha evolucionado, trascendiendo los combates físicos con bajas humanas para convertirse en un conflicto híbrido, asimétrico y casi imperceptible, donde la destrucción puede ser digital y silenciosa. Ya no es necesario declarar guerras ni, incluso, mostrar unidades militares o armamento para disuadir al contrario. Además, al no evidenciarse la procedencia de los ataques, también se elude el derecho internacional y otros mecanismos de salvaguarda.

Este cambio en las formas de ejercer el poder implica una transformación en la manera en que se lleva a cabo la recopilación de información y la producción de inteligencia. Antes, la detección de bases militares, plataformas de lanzamiento de misiles o conversaciones entre militares enemigos era la prioridad. Ahora, la atención se centra en conocer y detectar yacimientos de minerales raros, localizar fábricas de chips y de componentes tecnológicos, y analizar cómo estos recursos y productos pueden ser utilizados contra infraestructuras críticas nacionales, como bancos, aeropuertos, puertos, plantas de energía y redes de distribución eléctrica.

La inteligencia moderna requiere nuevas habilidades y enfoques. Ya no basta con la inteligencia humana (HUMINT) o la de imágenes (IMINT), sino que también se necesita el análisis de fuentes abiertas y una profunda comprensión de las redes digitales (OSINT y SOCMINT), la recolección de datos en el ciberespacio (CYBINT) y la interceptación de señales (SIGINT). El espionaje cobrará una importancia superior a la obtención de información por medio de fuentes abiertas, ya que la ultratech puede ser construida en lugares muy discretos y por grupos reducidos de personas. Se superarán, seguramente, los límites éticos y de moral universal, y será difícil manipular y utilizar la información de forma ética y respetuosa. (Navarro Bonilla, 2013/14). La búsqueda de amenazas y vulnerabilidades se ha ampliado a sectores que antes no se consideraban medulares, y la velocidad con la que evoluciona esta tecnología hace que la adaptación sea constante y acelerada:

..., la inteligencia estratégica debe abarcar una perspectiva abierta de seguridad que comprenda la necesidad de romper la exclusiva concentración sobre riesgos y amenazas, como únicas circunstancias de afectación para la estructura e intereses del Estado. Así mismo, se debe ocupar de obtener información relacionada con actores y factores generadores de problemas globales y amenazas transnacionales, como circunstancias que afectan la existencia de los ciudadanos, puntualmente en el caso de coyunturas medioambientales o actividades ilícitas como el terrorismo, el narcotráfico y otros delitos que han venido adquiriendo carácter transnacional (Moya Saenz, 2024).



En esta nueva era, las formas tradicionales de poder y el conflicto bélico se combinan con estrategias digitales, económicas y tecnológicas. La manera en que buscamos, analizamos y utilizamos la información también ha cambiado, lo que requiere una visión más amplia, flexible y rápida para entender y responder a los desafíos del mundo moderno. La transformación sobre cómo ejercer el poder, con apoyo de nuevas herramientas, es tan rápida que obliga a los Estados y a las instituciones a adaptarse continuamente, innovar y anticiparse a las nuevas amenazas que surgen en un escenario global cada vez más complejo y dinámico.

[1] Teniente coronel de Infantería (R), diplomado de Estado Mayor. Doctor en Paz y Seguridad Internacional, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Profesor universitario.
ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-0070-1387>

La información y la inteligencia en la toma de decisiones

Disponer de información, tanto en cantidad como en calidad, sigue siendo uno de los desafíos más importantes para quienes toman decisiones, particularmente en ámbitos relacionados con la seguridad y la defensa, y en un mundo caracterizado por la asimetría en la confrontación. En esencia, se trata de reducir al máximo el grado de incertidumbre, ya que, en situaciones en las que están en juego la vida de las personas y los intereses estratégicos de un país, contar con información confiable y precisa resulta fundamental.

Sin embargo, tener datos no es suficiente. Lo que realmente importa es transformar esa información en conocimiento útil, es decir, en inteligencia que permita comprender la situación en toda su dimensión y complejidad. Es imprescindible convertir la información disponible en inteligencia útil, lo cual consiste en interpretar y analizar profundamente los datos recopilados. Solo así se pueden elaborar diferentes escenarios o alternativas de acción, anticipándose a posibles movimientos del adversario y preparándose para responder de manera efectiva.

Este proceso se estructura en lo que se denomina «ciclo de inteligencia», el cual comprende varias fases: dirección, obtención, elaboración y difusión. Cada una de ellas tiene sus propias subfases y tareas específicas, y juntas conforman un proceso continuo y dinámico que permite transformar información en conocimiento estratégico útil para la toma de decisiones.

Un referente clásico y muy conocido en este campo es El arte de la guerra de Sun Tzu, donde se resaltan consejos sobre la importancia de «conocer» al adversario:

Analiza al adversario para conocer el alcance de sus planes; provócalo para comprender el principio que rige sus movimientos; haz que muestre sus disposiciones para averiguar la viabilidad del terreno de combate; ponlo a prueba con el fin de advertir la fortaleza o debilidad de su asentamiento.

.....

Quien combate durante años para tratar de obtener la victoria en la batalla decisiva sin conocer el estado real del enemigo por un celo excesivo respecto a su oro, riquezas y emolumentos, está totalmente desprovisto de humanidad. No será nunca general de las tropas, ni consejero del soberano, ni será jamás señor de la victoria.

En sus enseñanzas, recomienda analizar al enemigo para entender el alcance de sus planes, provocarlo para comprender los principios que rigen sus movimientos, hacer que muestre sus disposiciones para evaluar la viabilidad del terreno de combate y ponerlo a prueba para detectar sus fortalezas y debilidades. Sun Tzu advierte que quien combate durante años con la esperanza de obtener la victoria en una batalla decisiva sin conocer en realidad el estado del enemigo —por un celo excesivo respecto a sus propios recursos, riquezas o intereses— está completamente desprovisto de humanidad y de sentido estratégico. Tal actitud, además, le impide ser un buen líder militar, consejero o gobernante y, en última instancia, lo aleja de la victoria (Tzu, 2021).

Los Estados han creado unidades y organismos especializados en inteligencia, particularmente en inteligencia estratégica, estructurados en diferentes niveles con el objetivo de que las autoridades políticas cuenten con elementos sólidos y confiables para fundamentar sus decisiones. Aquellos países que han logrado conformar instituciones de inteligencia efectivas han obtenido ventajas estratégicas significativas, éxitos en conflictos armados o han asegurado la protección de sus intereses nacionales.

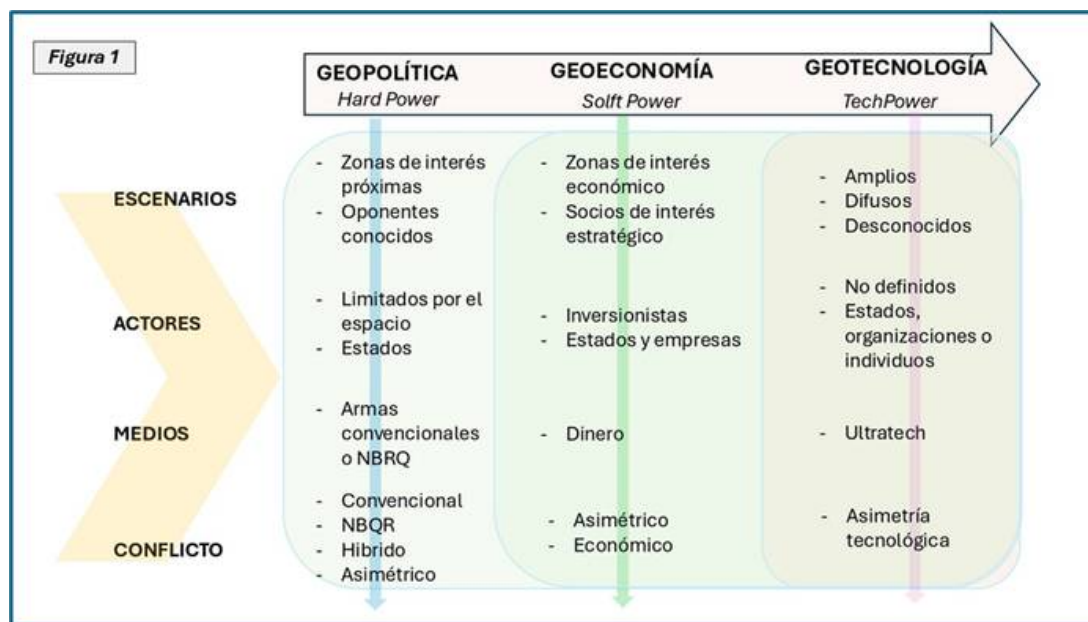
Muchos Estados disponen de departamentos de inteligencia estratégica adaptados a los tiempos modernos. Estos organismos integran elementos de dirección, colaboración y ejecución: los primeros determinan qué información buscar, qué acciones tomar y qué escenarios analizar; mientras que los otros llevan a cabo las tareas de obtención, análisis y difusión de la información, empleando diferentes medios y tecnologías para recopilar datos en el campo, en redes digitales o a través de otros recursos especializados.

En definitiva, la capacidad de transformar información en inteligencia es un pilar fundamental para la seguridad y la defensa de cualquier nación moderna. La correcta gestión de ese ciclo permite anticiparse a amenazas, planificar acciones con mayor precisión y, en última instancia, proteger la integridad y los intereses del país, todo ello en un mundo cada vez más complejo y dinámico.

Geopolítica, Geoeconomía y Geotecnología (Figura 1)

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el escenario internacional se vio profundamente marcado por la existencia de un mundo bipolar en el que las superpotencias del momento —Estados Unidos y la Unión Soviética— competían por la influencia, la hegemonía y la seguridad global. En ese contexto, los órganos de inteligencia de ambos bloques centraron sus esfuerzos en lo que se denominó el «enemigo convencional»; es decir, en conocer, identificar y comprender en profundidad las capacidades militares, unidades, materiales, cuadros de mando y doctrinas del adversario.²

Occidente, en particular, dedicó gran parte de sus recursos y esfuerzos a estudiar a la Unión Soviética y a los países del Pacto de Varsovia. La prioridad era obtener información precisa sobre las unidades militares, sus movimientos, arsenales y procedimientos operativos. La identificación de esos elementos permitía, en función de los principios doctrinarios soviéticos, elaborar escenarios de actuación específicos. Se trataba de entender cómo operaban esas unidades, cuáles eran sus métodos y procedimientos, y cómo podían responder ante diferentes situaciones de conflicto.



[2] Para coleccionistas puede adquirirse la DOCTRINA DEL ENEMIGO CONVENCIONAL. ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO. JUNIO-1977. 111 PÁGS. En: <https://www.todocoleccion.net/militaria-libros-literatura/doctrina-enemigo-convencional-escuela-superior-ejercito-junio-1977-111-pags-x289520343>

Este conocimiento se traduc a en la elaboraci n de  rdenes de operaciones m s precisas y en la creaci n de anexos de inteligencia que acompa aban a los planes militares. Las hip tesis m s probables y las m s peligrosas se convirtieron en el marco de referencia para definir las acciones propias, as  como las medidas de seguridad necesarias para proteger las operaciones. En definitiva, la inteligencia se convirti  en una herramienta clave para anticiparse y responder eficazmente a las amenazas del adversario, minimizar riesgos y maximizar las posibilidades de  xito.

Con la desaparici n de la Uni n Sovi tica, el escenario internacional cambi  radicalmente. La bipolaridad dio paso a un mundo m s complejo y fragmentado, donde las amenazas tradicionales comenzaron a ceder terreno frente a nuevas formas de conflicto. En este nuevo contexto surgi  la guerra de quinta generaci n, caracterizada por su naturaleza h brida, asim trica y multifac tica; una guerra sin contacto y silenciosa que «est  fundamentada b sicamente en el aprovechamiento masivo de los medios cibern ticos y en el dominio de la mente» (Barrera Herrera, Hernandez Cubides, & Ramirez Pedraza, 2021). La tecnolog a empez  a jugar un papel central, ampliando el  mbito de actuaci n de los actores estatales y no estatales por igual.

Las fuerzas armadas, que en el pasado se centraban en identificar unidades, procedimientos y armamento enemigo, ahora deb an ir mucho m s all . El reconocimiento de armas y unidades pas  a ser una parte complementaria de una tarea superior: identificar la tecnolog a empleada en los sistemas de armas, en los dispositivos de comunicaci n y en otros medios. Muchas veces, esos dispositivos tecnol gicos no se encontraban dentro del Estado supuestamente agresor, sino que estaban asociados a acciones de grupos terroristas o actores no estatales que operaban desde diferentes territorios, atravesando fronteras y utilizando redes de comunicaci n complejas que abarcaban distintos espacios de soberan a.

Este cambio en el enfoque de b squeda transform  radicalmente el perfil del analista de inteligencia. Ya no bastaba con tener conocimientos tradicionales sobre armamento o vulnerabilidades f sicas; ahora era imprescindible contar con expertos en nuevas tecnolog as, en ciberseguridad, en an lisis de redes y en sistemas digitales. Sin embargo, esto presentaba un gran desaf o, ya que la tecnolog a evoluciona a una velocidad vertiginosa, mucho m s r pida que la capacidad de asimilaci n de la mayor a de las generaciones actuales.

Mientras que en el pasado reciente el inter s principal pod a centrarse en averiguar el modelo de un avi n y su vulnerabilidad frente a radares, o el armamento de que dispon a un cierto tipo de acorazado, hoy el foco se ha desplazado hacia aspectos mucho m s abstractos y sofisticados. Por ejemplo, entender el origen de los componentes electr nicos utilizados para fabricar chips que, insertados en circuitos, pueden colapsar una base militar, desconectar una ciudad del sistema el ctrico o hacer inoperativo un sistema financiero, sin necesidad de realizar un solo disparo. En esos supuestos escenarios, cualquier naci n puede ser silenciosamente sometida, lo que afectar  seriamente su voluntad de resistir y provocar  un miedo insuperable y extendido.³

a) Geopol tica

La geopol tica se centra en el estudio de las interacciones entre el poder y el espacio geogr fico. Un destacado autor en este  mbito es el brit nico Halford John Mackinder (1861-1947), reconocido por su teor a del Heartland. En su ensayo, Mackinder describe una vasta regi n que se extiende desde Europa occidental hasta el este de Rusia, abarcando la pen nsula ar biga, Asia, India, China, Corea y el norte de  frica. En esta  rea, que  l llam  la «Isla del Mundo», se concentra gran parte de la poblaci n mundial junto con recursos naturales y rutas comerciales clave. Mackinder sosten a que el n cleo estrat gico de esta regi n era Eurasia, particularmente Europa del Este, Turqu a y el mar Negro. Resumi  su teor a en la c lebre frase: «Quien controle el coraz n territorial controlar  la Isla del Mundo, y quien controle la Isla, controlar  el Mundo».⁴

En el ámbito político-estratégico del siglo XX se enfatizó la necesidad de contar con fuerzas militares capaces de ocupar espacios cruciales. Esta idea se expandió con la teoría del poder naval de Alfred Mahan, quien subrayó la importancia de establecer una flota poderosa para controlar los mares, elemento esencial para el desarrollo económico, militar y político de una nación. Mahan afirmaba que el control naval facilitaba el acceso a mercados globales, proyectaba poder y fomentaba la expansión imperial: «El poder marítimo está integrado por dos elementos de distinta naturaleza, pero complementarios: los intereses marítimos, que le otorgan la sustancia, y el poder naval, que los defiende» (Tergazos Cuadros, 2006).

La creación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1949 marcó un cambio en la dinámica político-estratégica, dando un nuevo propósito a los «Estados colchón» e impulsando a la Unión Soviética a implementar su propia estrategia defensiva mediante el Pacto de Varsovia. Este espacio servía para desgastar cualquier amenaza procedente de Occidente. Tras la caída del Muro de Berlín y la disolución de la URSS, los Estados anteriormente bajo su influencia comenzaron a democratizarse e integrarse gradualmente en la Unión Europea y la OTAN.

Aunque el «espacio colchón» se redujo significativamente, limitándose prácticamente a Bielorrusia y Ucrania, estos Estados independientes aún poseen una importancia geopolítica vital al formar parte del pivote geográfico de Europa del Este. En marzo de 2014, la anexión de Crimea por parte de Rusia garantizó un acceso seguro al mar Negro, consolidando su presencia y evitando depender de la voluntad ucraniana o de las presiones occidentales.

[3] El apagón en España, en mayo 2025, permitió contar con un panorama sobre ese tipo de acciones: <https://www.infobae.com/espana/agencias/2025/05/16/seis-de-cada-diez-personas-sintieron-miedo-y-vulnerabilidad-por-el-apagon/>

[4] Para reflexionar sobre el papel de la moderna Turquía en el espacio del Mar Negro, se sugiere la lectura de «El poder de la geografía». Capítulo 6: Turquía. (Marshall, El poder de la geografía, 2024). También puede consultar «Prisioneros de la geografía». (Marshall, Prisioneros de la geografía, 2019)

[5] Más información en:

a) <https://www.chathamhouse.org/2016/12/geoeconomics-explained>
b) <https://www.armyupress.army.mil/Journals/Edicion-Hispanoamericana/Archivos/Segundo-Trimestre-2018/La-geoconomia/>

[6] Efecto similar al que se produjo en el resto del mundo. A la fecha solamente Guatemala y Paraguay, además de las caribeñas islas de Haití, San Cristóbal y la Nieves Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, mantienen relaciones diplomáticas con la isla asiática.

Geoconomía⁵

El sistema internacional establecido a partir de 1945 consolidó el idealismo como teoría en las relaciones internacionales. Sin embargo, durante la Guerra Fría, el realismo también ocupó un lugar significativo (Tovar Ruiz, 2014). Con la disolución de la polarización Este-Oeste, tras el colapso de la Unión Soviética (URSS), parecía que el mundo se inclinaba hacia «un idealismo más intenso», un enfoque más diplomático para resolver diferencias. Este idealismo se fundamentaba en dos pilares cruciales: la promoción de la democracia liberal y la búsqueda de la paz, apoyándose en diversas organizaciones internacionales, el diálogo, el derecho internacional, el multilateralismo, la diplomacia y el desarme.

Esta reconfiguración permitió a China expandirse globalmente y ejercer un control geoeconómico a través de inversiones y adquisiciones, especialmente en América Latina, región tradicionalmente bajo la influencia de Estados Unidos. La geopolítica clásica fue progresivamente sustituida por la geoconomía liderada por China. América Latina experimentó un aumento significativo de inversiones chinas, generalmente precedidas por el establecimiento de relaciones diplomáticas y el desplazamiento de Taiwán.⁶ Un reportaje sobre comercio entre América Latina y China, de 2022, subraya el aumento de las importaciones desde China junto con el objetivo político de desplazar a Taiwán de la región para 2049. (Comercio entre América Latina y China crece sin precedentes, expertos piden "cautela", 2022). Además, según el informe CEU-CEFAS (2023), (Moya García-Renedo & Puig de la Bellacasa Aznar, La influencia de China en Iberoamérica, 2023), entre 2000 y 2021 se realizaron 305 inversiones chinas en nuevos proyectos, totalizando 51,000 millones de dólares. La inversión directa se concentró principalmente en Brasil (35%), Perú (17%) y México (10%), diversificándose, a partir de 2015, en sectores como energía, puertos, telecomunicaciones y transporte.

Cabe destacar el potencial riesgo que representa esta conducta, como señaló en un reportaje de France24 en 2022: "las élites políticas y económicas pueden ver a China como la prueba de que el desarrollo y la prosperidad sin democracia es posible". Este vector ideológico, junto con la ayuda y apoyo internacional proporcionado por el gobierno chino, incentiva a numerosos países pequeños, como los de Centroamérica, a unirse a este nuevo club geoeconómico, donde "la democracia no es necesaria como sistema".⁷

Dos aspectos llaman particularmente la atención: el interés en el control de puertos y el problema del fentanilo como un posible punto de conflicto con Estados Unidos. Los precursores químicos podrían convertirse en una nueva arma en el marco de una asimetría tecnológica, enfrentando a China y EE. UU. Por otra parte, la cuestión de la independencia de Taiwán podría servir como moneda de cambio a mediano o largo plazo, especialmente después de la visita de Nancy Pelosi a Taiwán, en 2022, entonces presidenta de la Cámara de Representantes, que llevó a China a anunciar la suspensión de toda cooperación en delitos transnacionales con Estados Unidos.⁸

Es posible que, en unos pocos años, el mundo pueda ser influenciado significativamente por una China que está asumiendo control directo o indirecto de muchas naciones a través de la adquisición de deuda externa, préstamos, relaciones comerciales y otras formas de inversión. Un escenario aún más crítico sería su avance tecnológico, que podría llegar a superar al occidental, actualmente dominante.

En conclusión, la expansión financiera de China en el continente americano y su acercamiento político a la frontera sur de Estados Unidos no solo generan preocupación en el norte, sino que conforman una estrategia que envuelve a toda América Latina. Mientras las democracias exigen rendición de cuentas y transparencia, los regímenes autoritarios pueden emplear la geoeconomía como un arma sin tener que justificar sus acciones ante la ciudadanía.⁹

[7] Mas información en: <https://ceeep.mil.pe/2023/03/07/compromiso-de-la-republica-popular-china-con-centroamerica-una-actualizacion/>

[8] https://www-fmprc-gov-cn.translate.google/eng/zxxx_662805/202208/t20220805_10735706.html?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=wapp

Geoetecnología

La geotecnología debe entenderse como la proyección del poder mediante el uso y control de la ultratech y los recursos que esta requiere. Este enfoque busca también limitar la capacidad del adversario para desarrollar «nuevas armas» con libertad y creatividad, forzándolo a protegerse contra las acciones que derivan del uso de estos nuevos medios.

En ese contexto, la ciberseguridad y la ciberguerra emergen como los grandes pilares de una nueva forma de confrontación silenciosa y remota que es difícil de rastrear y predecir, ya que identificar al instigador o enemigo resulta complejo. Para enfrentar estos desafíos, las naciones necesitan contar con materias primas específicas, cuya posesión está en el centro de las confrontaciones actuales que afectan a los países que disponen de ciertos minerales y tierras raras, considerados los recursos del futuro.

Estados Unidos está implementando una estrategia de contención e investigación que podría marcar el debate de las próximas décadas. Dicha estrategia busca, por un lado, impedir tanto la proyección marítima como la económica de China (geopolítica y geoeconomía) y, por otro, asegurar los recursos que permitan desarrollar estas «nuevas armas» al tiempo que se le niegan al adversario (geotecnología).

Sin embargo, abrir nuevos frentes supone un riesgo de falta de capacidades para atenderlos simultáneamente, lo que podría ser uno de los motivos para abandonar temporalmente la colaboración norteamericana en el conflicto de Europa. Rusia podría posicionarse como un aliado temporal de Estados Unidos sin que la Unión Europea reaccione apoyando a China, o incluso asumir una postura más cercana a los intereses estadounidenses. Al mismo tiempo, se está llevando a cabo una fuerte ofensiva diplomática hacia los países latinoamericanos para, en la medida de lo posible, recuperar el espíritu de la doctrina Monroe y desalojar, o al menos contener, la influencia en la región, tal y como evidencia la reciente publicación de la nueva Estrategia Nacional de Seguridad de los EE.UU.

El libro *El mundo según China* (Economy, 2023) examina detalladamente los objetivos económicos, políticos y militares de Pekín. Expone cómo China emplea lo que se denomina «poder agudo», el cual «se centra en la distracción y la manipulación». Este concepto fue descrito por el *Journal of Democracy* en un informe de 2018, resaltando la forma en que China influye en el escenario global:

El poder punzante es un enfoque en los asuntos internacionales que generalmente implica censura o manipulación para socavar la integridad de las instituciones independientes. Este enfoque se aprovecha de la asimetría entre sistemas libres y no libres, permitiendo a los regímenes autoritarios limitar la libertad de expresión y distorsionar el entorno político en las democracias, a la vez que protegen sus propios espacios públicos nacionales de los llamados democráticos provenientes del exterior (Walker, 2018).

El «poder punzante» de China se manifiesta cada vez más claramente a través del uso estratégico de su vasto mercado como una herramienta de influencia sobre las corporaciones multinacionales. Un ejemplo de esto ocurrió cuando sitios web de aerolíneas internacionales parecieron insinuar la separación de Taiwán de China, o cuando marcas globales expresaron su preocupación por los abusos de derechos humanos hacia la minoría étnica musulmana en Xinjiang. En respuesta, se organizaron boicots de consumidores dentro de la internet estrictamente controlada de China, presionando a estas empresas para que retrocedieran rápidamente y se alinearan con la política del partido.

Asimismo, China continúa aplicando la práctica de «transferencia de tecnología coaccionada», donde se exige que las multinacionales transfieran tecnología como condición para operar en su atractivo mercado. La autora examina cómo Pekín se centra en dos objetivos fundamentales: promover su propia tecnología para dominar los mercados internacionales e imponer estándares tecnológicos chinos que eventualmente reemplacen a los dominados por Estados Unidos.

Este enfoque permitiría a Pekín no solo dejar de pagar derechos de autor, sino también empezar a recibirlos, otorgándole una ventaja competitiva sobre otras empresas y países. Con muchas de sus prioridades nacionales ya establecidas, China ha fijado 2035 como el año para alcanzar este objetivo. Ha iniciado la promoción de sus funcionarios a roles de liderazgo en importantes organismos de estandarización, como la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Organización Internacional de Normalización.

Estas acciones están alineadas con el deseo de Pekín de ejercer una mayor influencia en la gobernanza mundial y buscan legitimar la noción china de derechos determinados por el Estado frente a los derechos inalienables e innatos de la persona, priorizando los derechos económicos y sociales sobre los civiles.

Nuevos escenarios, nuevas formas y amenazas

En el futuro, ya no será necesario destruir bases militares, inutilizar aeronaves en tierra o hundir naves en los puertos. El control remoto de estos activos podrá suprimir las operaciones físicas en el terreno, equiparando la «destrucción» a su incapacidad de operar. Además, un ciberataque podría bloquear el espacio electromagnético y paralizar la economía y las defensas de un país, dejándolo a merced de una potencia sin necesidad de realizar un solo disparo. El ciudadano medio, que puede no sentir de inmediato el daño, no comprenderá el alcance de la situación hasta que la acción esté completamente desarrollada. Si durante la Guerra Fría se hablaba de la «escalada nuclear», ahora podría estar gestándose el concepto de «escalada tecnológica»: una confrontación generalmente silenciosa, pero siempre presente en un ámbito invisible o grisáceo.

Esta evolución de la geopolítica hacia la geotecnología —con la geoeconomía como intermediaria y sin que ninguna de ellas desplace completamente a las otras— requiere que los servicios de inteligencia se diversifiquen y adapten a estas nuevas formas de acción. Los analistas tradicionales, muchos de ellos especialistas en la interpretación de imágenes del pasado, serán menos relevantes en un contexto donde el análisis económico-financiero y la investigación de yacimientos de minerales y tierras raras son más pertinentes; esto requiere habilidades propias de economistas, financieros o geólogos.

La inteligencia humana, sin perder protagonismo, se transformará y cederá espacio a otros métodos de obtención de información, como la inteligencia de imágenes y satelital (IMINT), que cobran un alto relieve, aunque la mente del ser humano esté siempre por encima de cualquier previsión tecnológica.¹⁰

Las necesidades informativas ya no se centrarán en evaluar capacidades militares cuantitativas, como el número de vehículos blindados, aviones o misiles, sino en identificar yacimientos mineros y capacidades de exploración, así como en forjar alianzas políticas y económicas entre los Estados que poseen estos recursos y aquellos que los buscan.

El análisis se vuelve más complejo que una simple evaluación cuantitativa de cifras. Más que nunca, es crucial monitorear los precios de los minerales en los mercados bursátiles, comprender el tejido empresarial, los tratados de libre comercio, la interdependencia económica y los niveles de afinidad política. Todo esto determinará las posibilidades futuras de acceder a esos minerales o de mantenerlos fuera del alcance de los adversarios.

[10] El ataque de Ucrania con drones a bases aéreas rusas o la activación explosiva de biper y walkie talkie por los servicios de inteligencia israelitas, son dos ejemplos que ilustran la afirmación.

[11] Supuesto, por ejemplo, evaluado por Argentina cuando ocupó Malvinas, creyendo que Reino Unido no tendría la capacidad de actuar precisamente por la distancia que separaba ambos países.

Las amenazas a la seguridad de los Estados han evolucionado más allá del tradicional enfoque en el poderío militar. Históricamente, la seguridad estatal se construía sobre el número de efectivos y armamento disponible; por ello, era esencial contar con superioridad militar y alianzas estratégicas que actuaran como disuasivo. En este contexto, el papel de los servicios de inteligencia era crucial, particularmente mediante los agregados de defensa en embajadas, cuya misión era evaluar la capacidad armamentística y la moral de las fuerzas enemigas para proyectar escenarios estratégicos. Tradicionalmente, esos enemigos solían ubicarse en proximidades geográficas, lo que facilitaba la identificación de áreas de interés; sin embargo, al aumentar la distancia, la capacidad operativa se veía considerablemente disminuida.¹¹

En la actualidad, las tecnologías modernas están reconfigurando dramáticamente el panorama. La eliminación de las barreras tradicionales de distancia y fronteras ha transformado el concepto de seguridad. La interconexión implica que un ataque dirigido a un solo Estado puede reverberar en toda la red global y generar daños colaterales que superen el impacto principal. Un claro ejemplo es el sistema bancario, donde un ciberataque a una entidad puede desencadenar una reacción en cadena afectando economías enteras en un lapso breve.

En este entorno globalizado, el concepto de «enemigo» ha adoptado nuevas formas alejadas del estilo convencional. Los enemigos tecnológicos operan en el ciberespacio, y detectar sus capacidades plantea una dificultad considerable, ya que no son tangibles como los medios de guerra desplegados en bases militares. Este nuevo contexto presenta un desafío formidable para la recolección de información, al encontrar barreras que dificultan la creación de escenarios precisos.

Este nuevo contexto presenta un desafío formidable para las actividades de recolección de información, puesto que ahora encuentran barreras significativas que dificultan la creación de escenarios precisos. La incertidumbre resultante amplía el margen de error para los países que intentan predecir o prevenir tales amenazas.

Para hacer frente a estos desafíos, los Estados están obligados a adaptar una nueva arquitectura de defensa capaz de confrontar amenazas multidimensionales, abrazando la cooperación internacional y el desarrollo de tecnologías avanzadas en ciberseguridad. Y aunque la guerra asimétrica siempre ha adoptado diferentes expresiones, la tecnológica es hoy la más disruptiva.

Según (Verstrynge Rojas & Sanchez Medero, 2007) existen seis formas de asimetría:

1. Del método: implica el uso de reglas distintas a las del adversario (ej. la guerrilla).
2. Tecnológica.
3. De la voluntad: crucial cuando un contendiente estima en peligro sus intereses vitales.
4. De organización.
5. De la paciencia (aprehensión del tiempo): esencial en el terrorismo, donde se juega con la capacidad de renovación del adversario.
6. De la moral combatiente.

La ultratech revaloriza estos conceptos y constituye, por sí misma, un espacio de asimetría exponencial. El terrorismo cuenta con una nueva arma, silenciosa y discreta, que genera más caos que un atentado tradicional. Incluso el terrorismo de Estado puede ser ejercido por «Estados canalla», apoyados por otros en una suerte de guerra proxy o subsidiaria.

Información e inteligencia en el nuevo orden mundial de la geotecnológica

El orden internacional que se instauró tras la Segunda Guerra Mundial estuvo profundamente marcado por las potencias vencedoras, en particular por aquellas que contaban con arsenales nucleares. Este equilibrio de poder impulsó la creación de espacios de decisión privilegiada dentro de las Naciones Unidas que han persistido hasta nuestros días, consolidando un sistema donde unas pocas naciones gozan del derecho de veto. Sin embargo, nos encontramos actualmente en un punto de inflexión: una coyuntura histórica definida por el constante avance de la tecnología.

El orden internacional que se instauró tras la Segunda Guerra Mundial estuvo profundamente marcado por las potencias vencedoras, en particular por aquellas que contaban con arsenales nucleares. Este equilibrio de poder impulsó la creación de espacios de decisión privilegiada dentro de las Naciones Unidas que han persistido hasta nuestros días, consolidando un sistema donde unas pocas naciones gozan del derecho de veto. Sin embargo, nos encontramos actualmente en un punto de inflexión: una coyuntura histórica definida por el constante avance de la tecnología.

Históricamente, el poder nuclear se consideraba la herramienta resolutive para detener el avance de fuerzas militares poderosas. No obstante, los avances tecnológicos recientes comienzan a cambiar este paradigma. Un antecedente de esta transición fue la Iniciativa de Defensa Estratégica propuesta por el presidente Ronald Reagan, que buscó emplear tecnologías avanzadas para neutralizar amenazas nucleares, o la actual Cúpula de Hierro (Kipat Barzel) israelí.

En un futuro no muy lejano, es posible que las tecnologías emergentes tengan el potencial de superar y neutralizar la efectividad disuasoria de las armas nucleares tradicionales. Esto implica que algunas de las naciones que hoy ejercen privilegios dentro de organismos internacionales, como el derecho de veto, podrían ver disminuida su relevancia frente a nuevas potencias que lideren en capacidades tecnológicas avanzadas. Así, el selecto «club de los cinco grandes» podría transformarse en un grupo más reducido de naciones que controlen la ultratech.

El paradigma de la disuasión parece desplazarse de un enfoque ofensivo a uno defensivo. Mientras que en el pasado la posesión de un arsenal nuclear conocido actuaba como un elemento disuasorio significativo, hoy en día la demostración de capacidades ultratecnológicas puede transmitir el mensaje inequívoco de que cualquier acción agresiva estaría destinada al fracaso. En este nuevo contexto, no será necesario exhibir tanques, aviones o submarinos nucleares; la constancia de poderosas capacidades tecnológicas será suficiente para disuadir las intenciones bélicas del agresor.

La ultratech se erige como la nueva piedra angular en el equilibrio de poder global, redefiniendo las dinámicas internacionales y la manera en que las naciones interactúan y establecen sus estrategias de defensa. El horizonte emergente que trae consigo esta tecnología se caracteriza por su sofisticación y precisión, a menudo oculto a simple vista, pero marcadamente efectivo en su implementación. Este cambio de paradigma requiere una redefinición profunda de las prioridades en el ámbito de la inteligencia: el nuevo modelo se basará en fuentes extremadamente confidenciales y limitadas. A diferencia de las fuerzas militares convencionales, que requieren despliegues en grandes áreas geográficas, las tecnologías actuales permiten la gestión de capacidades desde ubicaciones compactas y ocultas que pueden abarcar desde el ámbito terrestre hasta el espacio exterior.

La evolución en las metodologías de recolección y análisis de información exige que los Estados inviertan en tecnología avanzada y formación, pilares imprescindibles para garantizar la soberanía y la seguridad nacional. La competencia ha trascendido la carrera armamentista visible, desplazándose hacia la búsqueda de una supremacía tecnológica que determina quién tiene el control sobre la información y, por ende, sobre las decisiones críticas a nivel global.

La cuestión crucial es cómo enfrentar el desafío de obtener información y convertirla en inteligencia valiosa. Este reto implica un replanteamiento del sistema tradicional. No todos los países poseen los recursos o el capital humano necesario para desarrollar servicios de inteligencia que se adapten efectivamente a estos cambios, debido a la alta especialización técnica requerida. La inteligencia humana tradicional (HUMINT), utilizada como recurso principal durante siglos, podría ver replanteado su papel tanto cuantitativa como cualitativamente.

Los nuevos agentes de inteligencia deben ser expertos en ciencia de datos, con habilidades en ciberseguridad y análisis digital, capaces de operar eficazmente en un entorno donde la información es el recurso más valioso y, al mismo tiempo, el más vulnerable. Aquellos Estados que no logren adaptarse corren el riesgo de ver su soberanía comprometida por actores con mayor preparación tecnológica. Como advierten algunos autores:

La calidad del profesional de inteligencia, sus aptitudes, sus cualidades intelectuales y su conocimiento, se verá directamente reflejada en la excelencia de su trabajo. Esto es tan importante, grave y trascendente que los errores en la inteligencia estratégica pueden llegar a afectar seriamente la estabilidad del país y la seguridad internacional (Paz, 2014).

Por otra parte, el ciclo de inteligencia puede verse afectado en su forma tradicional. La velocidad de los acontecimientos puede requerir la omisión de ciertos procedimientos para pasar de una fase de obtención directamente a una de difusión, ya que la urgencia del tema no permite dilatar el tiempo necesario para completar el ciclo de forma convencional (Martínez Viqueira, 2016).

La ultratech está redefiniendo las reglas del juego en el ámbito político y de seguridad, iniciando una nueva era donde la invisibilidad y la intangibilidad del poder desafían las estrategias tradicionales. Esto obliga a un replanteamiento completo de cómo se entiende y se maneja el poder en el escenario global contemporáneo. Además, el uso de inteligencia artificial en todo el ciclo de inteligencia puede contaminar los resultados, especialmente si los algoritmos de los motores de búsqueda de IA están diseñados, directa o indirectamente, por las superpotencias dominantes de un determinado sector del mercado.

Conclusiones

El panorama contemporáneo de la seguridad nacional se encuentra en un estado de transformación constante, impulsado por factores económicos y tecnológicos que reconfiguran el poder internacional.

Históricamente, los grandes ejércitos servían como disuasores efectivos; sin embargo, hoy en día, las economías robustas —capaces de influir a través del control de la infraestructura y la dependencia económica— han tomado un rol protagónico. Este cambio subraya la importancia de entender el poder no solo desde una perspectiva militar, sino también desde la económica (geoeconomía) y la tecnológica (geotecnología).

La irrupción de la tecnología y, en particular, de la geotecnología ha introducido nuevas dinámicas en la estrategia global, permitiendo a los Estados desestabilizar a sus adversarios de formas no convencionales. Además, genera una forma de disuasión eficaz sin necesidad de contar con medios militares visibles. Esta suerte de «conquista» ultratecnológica permite neutralizar potenciales adversarios sin desencadenar alertas evidentes ni recurrir al uso de armamento convencional. Las capacidades de esta tecnología incluyen la posibilidad de desestabilizar sistemas financieros, interrumpir redes de transporte —como los ferrocarriles— o provocar apagones masivos en un país objetivo. Estos actos no solo inspiran miedo y caos, sino que se consolidan como herramientas disuasorias enormemente eficaces.

Los yacimientos de minerales y materiales raros se están convirtiendo en objetivos estratégicos para las grandes potencias. Controlar estos recursos es esencial para asegurar el acceso restringido a ciertos países y se ha consolidado como una nueva forma de dominio y ejercicio del poder.

A largo plazo, esta «nueva» forma de acción podría permitir una reducción significativa en los gastos dedicados a defensa y seguridad, aunque probablemente conduzca a un aumento en la inversión en ciencia, tecnología e innovación.

En este contexto, la adaptación de las capacidades de inteligencia se vuelve crucial. La información precisa y la capacidad de anticiparse a los acontecimientos determinarán el éxito de las estrategias estatales. La necesidad de construir equipos multidisciplinarios que combinen enfoques tradicionales con tecnologías emergentes resulta vital para afrontar retos de inteligencia asociados a la seguridad, los cuales son cada vez más complejos y sofisticados. Será imprescindible establecer un sistema capaz de anticiparse a lo inesperado, considerando escenarios e hipótesis que mezclen lo posible con lo probable e, incluso, con lo imaginario.

Asimismo, se deben reconfigurar las estrategias de defensa donde la ciberseguridad juegue un papel determinante frente al creciente riesgo de ataques asimétricos. Esta situación subraya la urgencia de reforzar la cooperación internacional y desarrollar tecnologías avanzadas para prevenir y mitigar dichas amenazas en un mundo cada vez más globalizado.

Finalmente, la ultratecnología (ultratech) retoma el liderazgo como pilar del poder global, ofreciendo tanto desafíos como oportunidades a los países que sean capaces de adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones del entorno internacional. La habilidad para navegar en este complejo y cambiante escenario será clave para asegurar la prosperidad y seguridad de las naciones en el futuro a medio plazo.

Referencias

Barrera Herrera, O. F., Hernández Cubides, J. A., & Ramírez Pedraza, Y. E. (2021). Ética militar en el marco de guerras de quinta generación: propuestas teóricas para reestructurar la educación en instituciones militares. En J. Jiménez Reina, E. C. Figueroa Pedreros, & M. Bricknell, Volumen II. Ética militar y nuevas formas de guerra. Retos para las Fuerzas Armadas colombiana (Vol. II). Bogotá, Colombia: ESMIC Sello editorial.

Cerón, Alejandra; Cancelado, Henry; Rojas, Daniel; Suarez, Diego. (2019). Geoeconomía: Nuevas amenazas a la soberanía hemisférica. (W. Palomino V., A. Cerón R., & R. Barreto G., Edits.) Bogotá, Colombia: Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Centro Regional de estudios estratégicos en seguridad.

Comercio entre América Latina y China crece sin precedentes, expertos piden "cautela". (19 de febrero de 2022). Recuperado el mayo de 2025, de France24: <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20220219-china-america-latina-comercio-economia>

Economy, E. C. (2023). El mundo según China. Madrid, España: La esfera de los libros S.L.

Mackinder, H. (2010). El pivote geográfico de la historia. Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder, 1(2), 301-319.

Marshall, T. (2019). Prisioneros de la geografía. Barcelona, España: Península.

Marshall, T. (2024). El poder de la geografía. Barcelona, España: Península.

Martinez Viqueira, L. F. (abril-junio de 2016). Recuperado el agosto de 2025, de DIALNET: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5998270>

Moya García-Renedo, G., & Puig de la Bellacasa Aznar, E. (2023). La influencia de China en Iberoamérica. Centro de Estudios, Formación y Análisis Social (CEU-CEFAS). Madrid: CEU Ediciones.

Moya Sáenz, L. G. (enero-junio de 2024). La inteligencia estratégica en el orden multipolar del siglo XXI. Estrategia, Poder y Desarrollo, 3(5), 5-24.

Navarro Bonilla, D. (2013/14). Espionaje, seguridad nacional y relaciones internacionales. Colección de estudios internacionales (14), 1-45.

Paz, J. G. (mayo-agosto de 2014). Inteligencia Estratégica en América Latina Calidad y eficiencia en la gestión estatal. Military Review, 69(3), 3-12.

Tergazos Cuadros, J. (febrero de 2006). Alfred Thayer Mahan (1840-1914) Contraalmirante U.S. Navy, su contribución como historiador, estratega y geopolítico. Revista de Marinaweb, 123(890), 47-64.

Tovar Ruiz, J. (2014). El idealismo wilsoniano en la política exterior estadounidense ¿una doctrina recurrente? Revista española de ciencia política (35), 137-160.

Tzu, S. (2021). El arte de la guerra. BARCELONA, ESPAÑA: ALMA.

Verstrynge Rojas, J., & Sánchez Medero, G. (2007). Frente al imperio (guerra asimétrica y guerra total). VII Congreso español de ciencia política y de la administración. Democracia y buen gobierno. España: Foca.

Walker, C. (Julio de 2018). What Is "Sharp Power"? Journal of Democracy, 29 (3).

TALLER ONLINE

INTELIGENCIA DE FUENTES ABIERTAS OSINT

Aprende a investigar, validar y analizar información utilizando el software N-OSINT.



INVESTIGA

en fuentes abiertas de forma estratégica



ANALIZA

y valida información con herramientas profesionales.



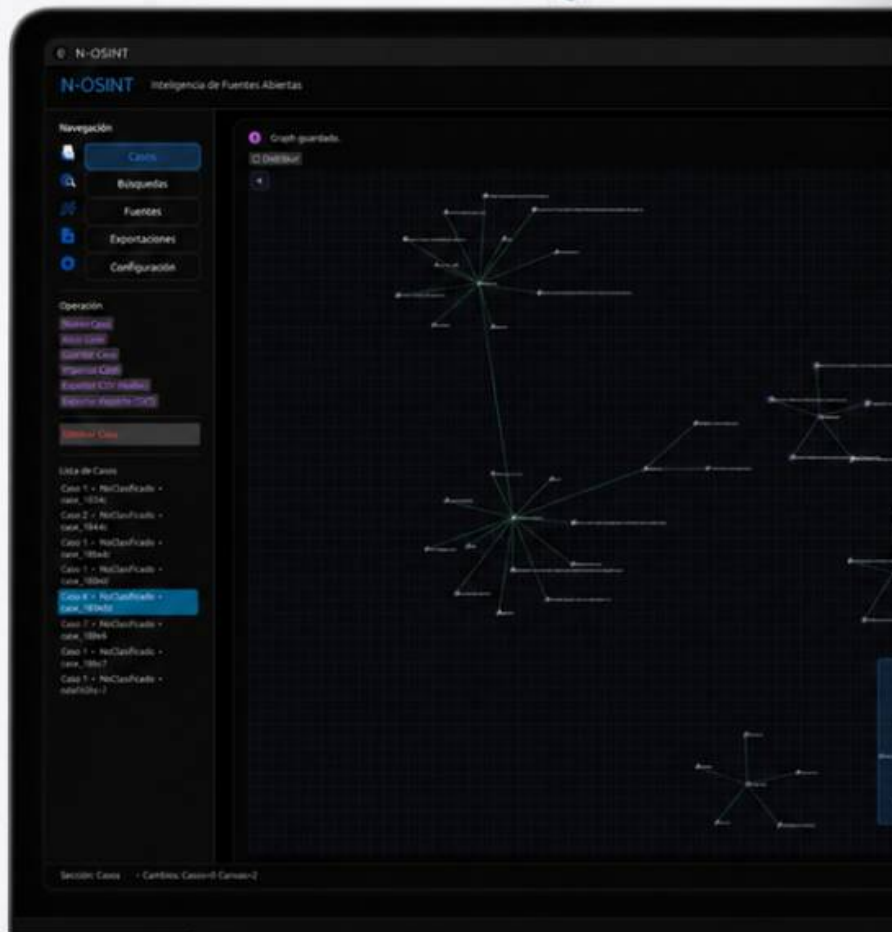
PRESENTA

reportes claros, estructurados y profesionales.



ORGANIZA

hallazgos y evidencias para convertirlos en inteligencia.



MODALIDAD
100% Online



DURACIÓN
01 Sept - 06 Oct
Martes
19:00 a 21:00



COSTO
\$2,000 MXN



INCLUYE
Software N-OSINT
constancia de
participación y
certificación CDrC

SOFTWARE N-OSINT

Software desarrollado por DrCuervo Consultores para investigación y análisis de fuentes abiertas.

Centraliza toda la información

Conecta datos, personas y eventos

Genera reportes de inteligencia

314 165 3381



www.drcuervoconsultores.com



intel26@drcuervoconsultores.com

Sesgos Cognitivos, ¿Es la IA una Esperanza?

Guillermo Tajan

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado

ORCID

<https://orcid.org/0009-0002-0070-1387>

Resumen

La Inteligencia es una histórica actividad intelectual, busca comprender una situación y reducir la incertidumbre para la toma de decisiones, que enfrenta constantes obstáculos. Su esencia intelectual choca con los sesgos del analista, lo que ha provocado fallos notorios. Los sesgos son procesos mentales que comprometen la eficacia del análisis.

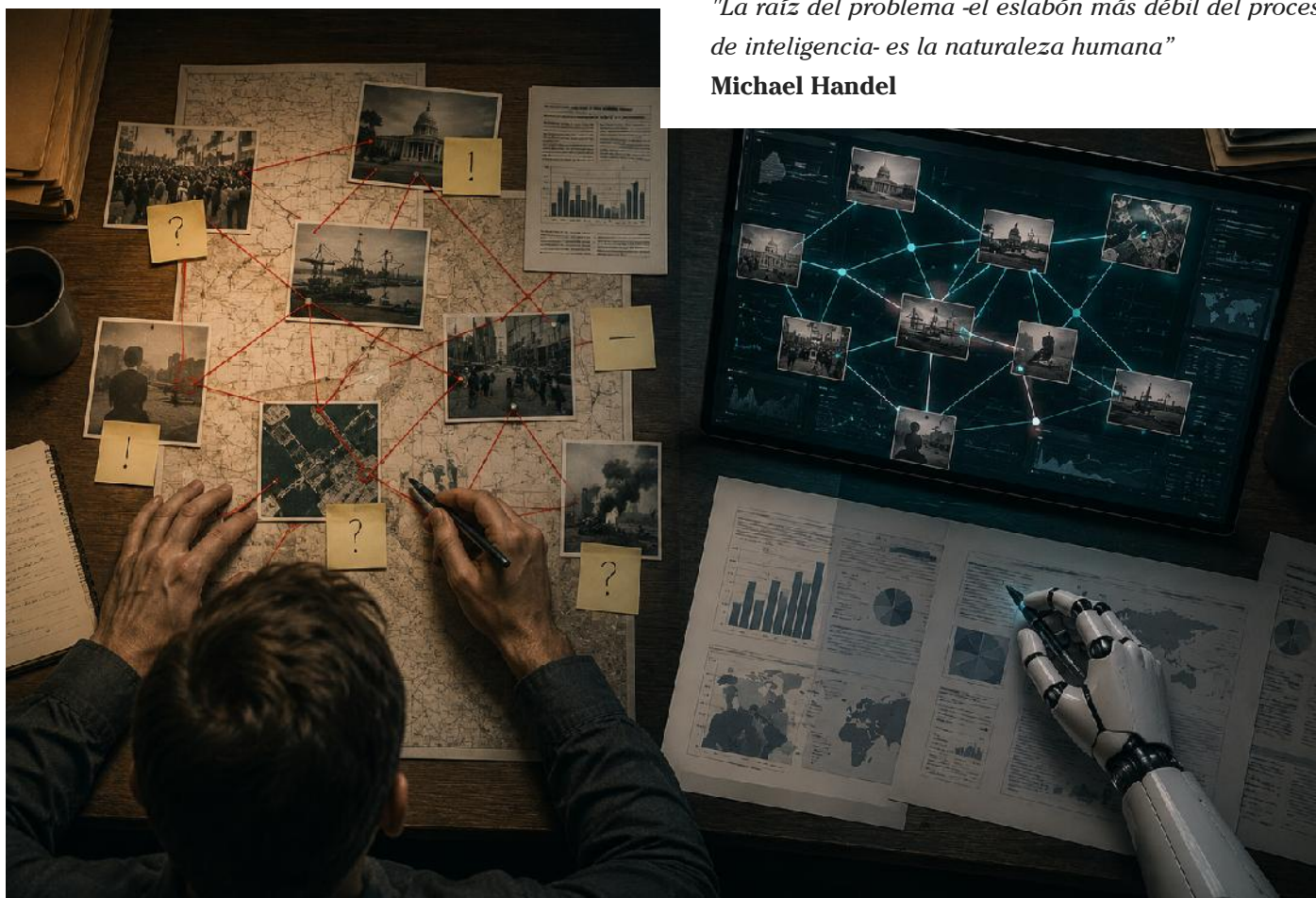
En la actualidad, la Inteligencia Artificial (IA) se postula como una solución imparcial, pero también es propensa a sesgos. Estos provienen de los datos de entrenamiento y de la influencia humana. En última instancia, la IA no logra superar los problemas de la Inteligencia, ya que su creación y operación siguen ligadas a las limitaciones de la naturaleza humana.

Palabras clave:

Inteligencia- Sesgos- Fallos- Inteligencia Artificial

"La raíz del problema -el eslabón más débil del proceso de inteligencia- es la naturaleza humana"

Michael Handel



La inteligencia es una actividad que se realiza desde tiempos inmemoriales, pudiendo rastrearse antecedentes en el Antiguo Testamento, cuando Moisés envía a doce hombres a explorar la tierra de Canaán y que, en su regreso, advirtieron sobre los desafíos que el pueblo judío debía atravesar para llegar a su tierra prometida.¹ Así, brindando un panorama presente, la inteligencia tiene también su faceta predictiva o especulativa, buscando presentar imágenes no solo posibles, sino probables de un futuro de interés para quien debe tomar decisiones.²

Como se ha visto en el caso de los enviados de Moisés a Canaán, cuando estos brindaron detalles exagerados sobre los pueblos que observaron en sus viajes, la inteligencia es un ejercicio de fuerte contenido intelectual sujeto a un sinnúmero de condicionantes y factores que puedan alterarla, tanto propios o ajenos del sujeto. Por tal motivo, y para poder alcanzar un mejor producto, se requiere de una aplicación rigurosa y sin perturbaciones de la razón. Por tal motivo, y para poder alcanzar un mejor producto, se requiere de una aplicación de la razón, rigurosa y sin perturbaciones.

Dos de los diez espías, atravesados por el temor, usaron la presencia de guerreros de gran tamaño y las ciudades fortificadas para convencer al pueblo de que era imposible conquistar la tierra, contrariando la promesa y el poder de Dios. Esta relación entre la razón y las pasiones no es ninguna novedad. Platón ha representado esta tensión con el mito del carro alado entre la razón, representado por el caballo blanco; y las pasiones (que hoy llamaríamos emociones), representado por el caballo negro.³ Al practicar la disciplina de inteligencia, el analista se encuentra atravesado por esta problemática, en donde debe encontrarse vigilante de no caer en fallos propios de su razonamiento.



Al practicar la disciplina de inteligencia, el analista se encuentra atravesado por esta problemática, en donde debe encontrarse vigilante de no caer en fallos propios de su razonamiento.

Así es como, en múltiples ocasiones a lo largo de la historia, han resultado estados de cosas que pudieron ser catalogados como fallos de Inteligencia; como el ataque a Pearl Harbor, el fracaso de Joseph Stalin a la hora de anticiparse a la invasión alemana de 1941, el llamado fracaso de la inteligencia israelí en vísperas de la guerra del Yom Kippur, el atentado de Las Torres Gemelas, etc.

[1] Libro de los Números 13:27-32

[2] La Armada Argentina ha adoptado para esa función el termino especulativa como expresa en la Publicación Fundamentos Básicos de la Inteligencia de la Armada R.G-1-702

[3] El mito del carro alado aparece en el diálogo de Platón, el Fedro. Para explicar su visión del alma, va a recurrir a una alegoría en la que un auriga, que representa la parte racional del alma humana, conduce un carro tirado por dos caballos, uno bueno y uno malo, que vendrían a ser la parte irascible y la parte concupiscible. El auriga, o la razón, ha de llevar al ser humano hacia la verdad, hacia la luz, lo que no será fácil, teniendo en cuenta el conflicto entre los dos caballos, que quieren ir en direcciones opuestas, lo mismo que sucede en el interior del alma humana.

Por estos motivos resultan tentador y necesario trabajar sobre los asesoramientos propiamente dichos como fenómenos, durante la actividad y en su evaluación ex -post, como así también buscar lo que está realmente detrás para explicar los éxitos como fallas y buscar su mejora.⁴

Como se ha mencionado, las fallas en inteligencia pueden tener origen tanto en el interior del analista como desde el exterior. Uri Bar-Joseph y Jack S. Levy (2009) han adoptado una variación de distintas tipologías de las fuentes de los fallos de inteligencia, utilizando un marco modificado de niveles de análisis. El entorno informativo externo incluye hipótesis basadas en la falta de información, el exceso de información en forma de una baja relación señal-ruido y el engaño estratégico por parte del adversario. Otras hipótesis se centran en factores internos, como la psicología individual, la dinámica de los grupos pequeños, el comportamiento organizativo y la politización de la inteligencia.

Sobre las fallas internas, se destaca el concepto de “sesgos cognitivos”, definidos como errores mentales causados por la simplificación de las estrategias de procesamiento de información; Muchos **sesgos cognitivos** (heurísticas, atajos, ilusiones, detección exagerada de patrones, aversión a la pérdida, causalidad ilusoria); adquieren sentido y credibilidad al ser considerados como **subproductos adaptativos en ciertos entornos**, pero **no están optimizados para la verdad**.

La selección natural favorece supervivencia y reproducción, no la corrección epistémica

Estos contrastan con los sesgos culturales, organizativos o de propios intereses. Así, un sesgo cognitivo es un error mental consistente y predecible (aunque difícil de suprimir dada la forma en la que se procesa la información a nivel subconsciente. Este tipo de falla puede ser comparada con ilusiones ópticas, que convencen de manera irresistible al sujeto y, por tanto, son muy difíciles de superar (Heuer, 1999).

Para facilitar la comprensión de los sesgos, es conveniente sumarse a la visión de (Denett 2015), dando por necesaria la existencia de la conciencia en la forma de procesos. Esta aproximación parece darnos la mejor perspectiva acerca de cierto escenario en el que es posible que ocurran cosas que no se controlan completamente, tanto en el plano consiente como por debajo de él.

En este sentido, hay un estrecho paralelismo entre la Inteligencia y la toma de decisión ya que la primera conlleva la realización de innumerables decisiones (selección de evidencias, el juicio acerca de su importancia, la selección de hipótesis, etc). De este modo es posible nutrirse de los trabajos investigativos referidos a los procesos de decisión y tenerlos en cuenta y/o aplicarlos a la Inteligencia, considerando que, actualmente, en ambas disciplinas existe un consenso acerca de la participación de la intuición (Gigerenzer, 2008; Lehrer, 2011) y de la emoción (Damasio, 2011).

Nos hemos acercado al ámbito propio de los procesos de los individuos, más allá de lo que desde afuera les llegue. En este amplio espectro de acciones existen algunos hitos clave, a nivel individual, que contribuyen al fracaso de la inteligencia como por ejemplo los procesos heurísticos cognitivos y los factores afectivos que influyen en el procesamiento de la información. Al mismo tiempo interactúan con ellos sistemas de creencias y personalidades individuales y lo hacen el contexto de tendencias más generales. La hipótesis, razonablemente acreditada, es que los analistas de inteligencia, como todas las personas, intentan actuar racionalmente, pero no lo consiguen debido a la influencia inconsciente que ejercen sobre ellos las heurísticas cognitivas y los factores afectivos que afectan al procesamiento de la información.

[4] Lo subyacente, según Kant es el nouméno, la cosa en sí, no lo que se muestra. Esta diferencia conceptual se expresa tanto en la Crítica de la Razón Pura, en lo que hace al conocimiento como en la Crítica de la Razón Práctica referida a la conducta.

Por este motivo, algunos autores, como Gilovich y Griffin (2002), en coincidencia con Morin (2025) distinguen entre sesgos inmotivados y motivados. Los sesgos inmotivados o cognitivos se refieren a la influencia del sistema de creencias de un individuo y las estrategias simplificadoras que utiliza para dar sentido a un mundo complejo y ambiguo, independientemente de los intereses políticos o las influencias emocionales. Uno de los argumentos centrales es que la percepción es un proceso basado en teorías, y que las creencias previas se sobreponen a la nueva información en el proceso de juicio. En consecuencia, la gente tiende a ver lo que espera ver.

Otros elementos reconocibles, hallazgos clave, son que las personas muestran más confianza en sus juicios de la que justifican los datos, permiten que sus evaluaciones de probabilidad se vean desproporcionadamente influidas por imágenes vívidas de sucesos pasados, actualizan sus creencias sólo lentamente y sobreponderan el impacto de probabilidades pequeñas (Kahneman, 2012).

A menudo existe una delgada línea entre el "sesgo motivado" inconsciente y la acción consciente y deliberada para distorsionar la inteligencia, así se agrega una dificultad adicional para reconocer y mitigar la acción de los sesgos inconscientes.

Asimismo, los sesgos, que son materia de trabajo en centenas de publicaciones, pueden ser categorizados según la clasificación ofrecida por Heuer (1999):

- Sesgos en la evaluación de la evidencia:
 - Impacto vivencial:
 - Ausencia de evidencia:
 - Exceso de sensibilidad a la coherencia:
 - Persistencia de impresiones basadas en evidencias descalificadas:
 - Sesgos en la percepción de causa y efecto
 - Explicaciones causales
 - Percepción de una dirección centralizada
 - Similitud entre causa y efecto
 - Causas internas vs externas
 - Sobreestimar nuestra propia importancia
 - Correlación no significa causalidad

- Sesgos en la estimación de probabilidades
- Regla de accesibilidad
- Anclaje
- Expresión de incertidumbre
 - Sesgos retrospectivos en la evaluación de informes de Inteligencia
- La perspectiva del analista (sobreestimación)
- La perspectiva del usuario (subestimación) cognitivas
- La perspectiva del supervisor (autopsia).

Vale la pena enfatizar el hecho de que estas fallas son involuntarias e independientes de convicciones o deseos. Se dan en el marco de las estrategias para disminuir el costo de una permanente evaluación, utilizando para ello "atajos". Según Bachrach (2012), todos los caminos dentro del cerebro están disponibles pero la energía fluye por aquellas llamadas "avenidas iluminadas", que, siguiendo una metáfora del cerebro como una ciudad, representan los caminos mentales que recorreremos con mayor frecuencia, aquellos que están bien conectados y activos gracias a la repetición, la experiencia y la cultura. Es decir, son los circuitos neuronales más utilizados y consolidados en nuestro cerebro.

Los sesgos son problemáticas recurrentes en distintos sectores y ámbitos. Estos pueden ocurrir en toda instancia de toma de decisiones como también en proyectos investigativos, como el presente. En este sentido, se pueden encontrar aportes académicos que abordan a los sesgos desde distintas aproximaciones, ya sea desde lo teórico o mediante revisiones de prácticas; desde análisis de un sistema de inteligencia propiamente dicho a la decisión que lleva un cuerpo judicial o médico con respecto a un caso o varios casos semejantes.

Así, Beck (2011) aporta una base conceptual que integra diversas desviaciones cognitivas con el objetivo de demostrar cómo (**¿ciertos?**) mecanismos pueden llevar al conservadurismo, sesgos bayesianos, correlaciones ilusorias, sesgo de autocomplacencia, expectativa exagerada, entre otros. Este marco teórico resulta útil para entender los fundamentos cognitivos que influyen en el análisis de inteligencia.

Por otro lado, Blumenthal-Barby y Krieger (2014), si bien trabajan sobre el ámbito médico, ofrecen un enfoque metodológico riguroso para identificar y clasificar heurísticas y sesgos. La adaptación de estas estrategias al campo de la inteligencia subraya la posibilidad de transferir metodologías interdisciplinarias para enriquecer el análisis en contextos de alta incertidumbre.

Desde una perspectiva práctica y específica en los sistemas de inteligencia, existen estudios sobre cómo el error inherente puede afectar la evaluación y la agregación de juicios de distintos analistas, destacando la importancia de incorporar mecanismos que permitan compensar la influencia de sesgos individuales, sugiriendo que la integración de sistemas tecnológicos puede mejorar la robustez Taleb (2013) de las evaluaciones estratégicas.

En el ámbito militar, algunos autores examinan cómo las heurísticas, si bien ofrecen respuestas rápidas ante escenarios complejos y críticos, frecuentemente conducen a errores sistemáticos en la toma de decisiones. Este análisis es relevante puesto que resalta la doble vertiente de estas estrategias cognitivas: funcionales en situaciones de alta presión, pero potencialmente perjudiciales cuando introducen sesgos que distorsionan el juicio estratégico.

Payá Santos y Delgado Morán (2017) discuten cómo funciona la mente humana en los análisis de inteligencia, estando en situaciones de incertidumbre, necesidad de valorizar las pruebas realizando juicios bajo presión y tiempo, factores que inciden en la calidad de la información procesada. Este estudio recalca la necesidad de reconocer y manejar los sesgos en ambientes donde la precisión es esencial.

Por su parte, Welton Chang et al. (2018) proponen replantear las técnicas analíticas convencionales, enfatizando que un enfoque unidimensional para la mitigación de sesgos podría, inadvertidamente, intensificar la variabilidad en ciertos contextos.

Su propuesta de reestructuración aboga por la incorporación de métricas cuantitativas que permitan evaluar simultáneamente la presencia de sesgos y la variabilidad en los procesos analíticos, abriendo el camino a un diseño más equilibrado que combine rigor analítico y adaptabilidad al entorno.

Este estado del arte presentado evidencia la complejidad inherente a la toma de decisiones en entornos inciertos y dinámicos. La literatura revisada abarca desde fundamentos teóricos que explican la base cognitiva de estos errores hasta propuestas innovadoras en técnicas analíticas orientadas a su mitigación. Este panorama multidimensional sugiere la necesidad de continuar explorando estrategias que integren soluciones tecnológicas y metodológicas, encaminadas a mejorar la precisión y confiabilidad del análisis en inteligencia.

La IA, ¿una esperanza que nace?

Ahora bien, siendo los sesgos fenómenos complicados de analizar por su naturaleza inconsciente y subjetiva, es natural buscar soluciones objetivas e imparciales para contrarrestar este tipo de problemas. Aquí surge la posibilidad de contar a la Inteligencia Artificial (IA) como una herramienta posible.

Podría este ser el momento donde formular la pregunta acerca de la confianza o desconfianza que tenemos para con la técnica.

La relación **confianza o desconfianza** con los objetos técnicos no es, en principio psicológica: es **histórica, cultural y epistemológica**.

Confiar en un objeto técnico **no es solo** esperar que haga lo que promete.

Es aceptar que: su funcionamiento es **previsible**, su comportamiento es **explicable** (al menos para alguien) y sus fallas son **acotables**. Así la confianza en lo técnico es una forma de **estabilidad cognitiva**.

Lo técnico cristaliza saber social y su uso no es una simple opinión sino una práctica estabilizada. Esto nos permite delegar tareas sin perder agencia. Todo esto se inscribe en rutinas y la confianza crece con el uso repetido sin sorpresas.

La desconfianza aparece cuando se rompe alguno de esos pilares: no sabemos cómo decide o actúa, no sabemos por qué falló. La IA exacerba esto. Existe una amplia percepción de indeterminación (el mismo input no siempre da el mismo output y el sistema “aprende”, cambia). Esto es nuevo para la cultura técnica clásica.

Durante siglos, los humanos nos vinculamos con objetos técnicos que: eran deterministas, respondían a causalidad mecánica clara y fallaban de manera “entendible”.

La IA rompe ese contrato implícito. Por eso no es solo recelo: es crisis de inteligibilidad. Asimismo, la IA, aparenta cierta desalineación normativa en que el objeto actúa con criterios que no coinciden con los humanos o no sabemos cuáles son esos criterios,

Resumiendo: los humanos somos sistemas con sesgos opacos, pero ellos están naturalizados. En cambio con la IA: vemos nuestros propios límites reflejados, pero sin cuerpo, sin historia, sin responsabilidad moral; y ello genera desconfianza.

Confiamos en los objetos técnicos cuando estabilizan el mundo; desconfiamos cuando introducen una incertidumbre que no podemos narrar. En lo que respecta a la funcionalidad la IA no falla más que otras técnicas: falla de un modo epistemológicamente inquietante. Ello posiblemente promueva una postura intencional (Dennett 2015) de suspicacia y recelo.

Los sesgos, en cualquier actividad o disciplina humana, son preconceptos, pre-juicios, es decir formas de percibir la realidad que nos llevan a organizar nuestras cadenas de razonamientos y por lo tanto nuestras decisiones y su influencia es meramente inconsciente. Podemos interpretarlos como un mecanismo evolutivo/adaptativo que resulta de gran utilidad para la supervivencia al acortar los tiempos de respuesta en un sinfín de situaciones transformándolo en un mecanismo natural de pensamiento. Es decir que forma parte de los mecanismos de defensa de nuestra mente primitiva, cuyo sentido es protegernos de posibles peligros en base al conocimiento previo.

Ahora bien, considerando que la IA no deja de ser una máquina que funciona a partir de algoritmos que pueden ser considerados objetivos y carentes de todo tipo de pasión, independizándose del problema del carruaje de dos caballos; esta no se encuentra exenta de caer en sesgos. Esto es debido a que la IA cuenta con sesgos que no son generados por la máquina en sí, sino que provienen de los humanos: desarrolladores, usuarios y los datos que alimentan los algoritmos. La IA hereda y amplifica prejuicios sociales ya existentes (Nadal Saifán, 2025).

Autores como Saifán o González (2024) entienden que existen una cierta cantidad de estos sesgos cuyas fuentes pueden ser identificadas y tipificadas:

1. *Sesgos contextuales*: resultan de la falta de comprensión del contexto en el que se utilizará la IA. Un algoritmo puede funcionar bien en un entorno específico, pero no en otros, lo que lleva a resultados parciales o erróneos.
2. *Sesgos algorítmicos*: Tienen su fuente en el diseño y la implementación de los algoritmos. Pueden surgir debido a la elección de características o variables que pueden influir en la toma de decisiones y crear parcialidades no intencionadas en los resultados.
3. *Sesgos de confirmación*: se refieren a la tendencia de los algoritmos a favorecer o dar más peso a la información que confirma las expectativas preexistentes, lo que puede llevar a un ciclo de retroalimentación y reforzar los sesgos existentes.

4. *Sesgos de datos*: Es el resultante del universo utilizado en el entrenamiento de un algoritmo. Presentan desigualdades la IA puede aprender y perpetuar esas desigualdades en sus resultados.
5. *Sesgos de interpretación*: surgen cuando los humanos interpretan los resultados de los modelos de IA de manera sesgada, favoreciendo información que confirma sus creencias preexistentes o malinterpretando la salida de la IA.
6. *Sesgos de omisión*: pueden ocurrir cuando los datos utilizados para entrenar la IA no incluyen ciertos grupos o situaciones, lo que resulta en la omisión de información relevante y, por lo tanto, en decisiones parciales o inexactas.
7. *Sesgos de retroalimentación*: Se producen cuando las decisiones basadas en los resultados de la IA afectan el conjunto de datos utilizado para entrenarla, creando un ciclo de retroalimentación que amplifica los sesgos originales.
8. *Sesgo de medición*: Esto ocurre cuando la forma en que se recopilan o miden los datos introduce desvíos. Esto puede conducir a resultados que muestren parcialidad. Por ejemplo, si un sistema de reconocimiento de voz está entrenado principalmente en habla clara y lenta, puede tener un rendimiento deficiente al transcribir voz rápida o con acento.
9. *Sesgo lingüístico*: El sesgo lingüístico se refiere a los sesgos inherentes al lenguaje o su uso, que reflejan y refuerzan sesgos culturales, sociales o cognitivos. Los modelos lingüísticos entrenados con datos sesgados probablemente replicarán estos sesgos. Además, el idioma en el que se diseña el modelo juega un papel relevante en su eficiencia. La dependencia de la traducción automática exacerba aún más estos desequilibrios, ya que alrededor del 50% de las fuentes están en inglés, mientras que el siguiente idioma más común solo comprende alrededor del 5%. Esta brecha significativa también se puede utilizar para orientar la IA de manera poderosa a favor de países/poblaciones o suministros tecnológicos específicos.

Si bien no es materia del presente artículo un abordaje profundo de los inconvenientes en los que se puede incurrir al utilizar la IA en un análisis de inteligencia, lo reseñado basta para alertar sobre nuestras percepciones e ideas acerca de la sustitución de la actividad humana por la aplicación de este tipo de herramientas.

Aunque hay pocas dudas acerca de algunos de los aspectos beneficiosos de su uso, parece igualmente indubitable el hecho de que no podremos encontrar en esta herramienta la ecuanimidad y objetividad ascética que parece no estar disponible en el juicio humano. Aquellas herramientas como la IA, que no se sienten como propias, al igual que ocurre con artilugios cotidianos o las técnicas; producen en nosotros la tendencia a considerarlas “ajenas” sin tener en cuenta que en ellas hay mucha humanidad, en tanto son creaciones de y para el ser humano.⁵ Fueron concebidas y desarrolladas para ayudar al hombre y están impregnadas de muchas de las limitaciones de su creador.

En otras palabras, a pesar que la aparición de la IA en el siglo XXI se presenta como una instancia computarizada y carente de emociones u factores externos que puedan afectar la objetividad de su juicio, esta no escapa al hecho de que su programación de origen como su utilización es realizada por sujetos que sí se mantienen afectados por los sesgos y ruidos.

En este sentido, los sesgos cognitivos y su relación con la IA, las opiniones de Jessica Nordell (2022) y Kate Crawford (2023) representan las tendencias acerca de cómo evaluar la IA en general y sus productos en particular.

[5] Acerca de ello se extiende Gilbert Simondon en “El modo de Existencia de los Objetos Inanimados” donde se centra en las consecuencias de esa fuerte externalización de los productos creados por el hombre.

Para Nordell, los sesgos cognitivos funcionan como un circuito: comienzan cuando adquirimos conocimientos culturales del mundo que nos rodea mediante toda clase de experiencias (familia, medios de comunicación, profesores, redes sociales, etc.).

Con el tiempo, estos conocimientos (si tiene cierta constancia y sesgo) se transforman en estereotipos arraigados. Se constituyen en un modo de pensar irracional e involuntario. Cuesta mucho esfuerzo reconocer los propios sesgos. Los sesgos, producen distancia entre la palabra y los hechos, es decir, producen inexactitudes, falsedades o desinformación.

Por su parte Crawford expresa que los sesgos son un síntoma de aflicción más profunda: una lógica normativa centralizadora y de largo alcance que se usa para determinar en qué se tendría que mirar y en cómo evaluar el mundo.

Para Crawford, la IA no es ni I ni A. Es una forma material, hecha de recursos naturales, combustible, mano de obra, infraestructuras, logísticas, historias y clasificaciones. Los sistemas de IA no son autónomos, racionales ni capaces de discernir algo sin un entrenamiento intenso, con errores, conjunto de datos o reglas y recompensas predefinidas. También, insiste en que la IA tiene implicaciones políticas. Hay preguntas válidas: 1) qué se está optimizando, 2) para quién y 3) quién toma las decisiones.

Recordemos que la IA fue alimentada por una determinada población (gran mayoría de varones, blancos y, fundamentalmente, ingenieros). Por ejemplo la ONU informa que solo el 22% de quienes trabajan en IA son mujeres. El software siempre muestra la esencia del grupo que lo creó, sostiene Nordell. Entonces, este nace con los sesgos propios de etnia, género, edad, profesión, que constituyen los más frecuentes cuando usamos cualquier tipo de IA y que también son los más frecuentes en la vida cotidiana, privada y pública.

Algunas Reflexiones

El juicio, tal como ha sido expuesto aquí, no es lo mismo que pensar. Es algo más concreto: una forma de medir, con una mente humana como instrumento. Igual que cualquier otra medición, el juicio asigna un valor —no necesariamente un número— a lo que observa.

Decir “el tumor de Mary Johnson es probablemente benigno” es un juicio, igual que afirmar que la economía está inestable o que cierto candidato sería el mejor para un puesto.

No son cálculos ni fórmulas cerradas: son evaluaciones globales que integran fragmentos de información. Un profesor los usa al corregir una redacción, pero no para calificar un examen múltiple.

La vida cotidiana está llena de juicios profesionales: médicos, entrenadores, empresarios, ingenieros y analistas de inteligencia. Todos deciden, y esas decisiones impactan, de manera distinta, pero con regularidad e intensidad en sus correspondientes ámbitos.

Algunos juicios son predictivos —y en ciertos casos comprobables—, aunque muchas veces, como en inteligencia (cuando los planteos son hipotéticos) y/o en predicciones de largo plazo, no hay forma de verificar su corrección. En esos casos, solo podemos evaluar la calidad del razonamiento subyacente. Otros juicios son evaluativos: un jurado de clavados, un crítico de arte. No existe un “valor verdadero” con el que compararlos, aunque solemos comportarnos como si lo hubiera.

Ahora bien, los juicios fallan. Cuando los errores van siempre en la misma dirección hablamos de sesgo.

Con respecto a las herramientas que nos ayudarían a superar a los sesgos, particularmente la IA, se debe tener presente que las tecnologías no son neutrales ni puramente objetivas, en tanto que los sesgos humanos se incrustan en los sistemas.

Esto puede ser por una transferencia directa de la raíz cultural y objetiva del creador humano; o por la mera lógica de poder que ordena al mundo, con su distribución estructural y material. Entonces, se pueden llegar a ver en el uso de cualquier tipo de IA los sesgos propios del hombre.

Para concluir, se rescata la reflexión de Guadalupe Nogués (2024), que nos explica que un sesgo cognitivo provoca defectos en el razonamiento. Una falacia es un argumento no válido que aparenta serlo. Estos dos conceptos van muchas veces de la mano, ya que muchas falacias ‘funcionan’ porque aprovechan sesgos que tenemos.

Presentaciones falaces, deep fakes, sesgos cognitivos conscientes o no llevan, hoy más que nunca, a la necesidad de debates, en el caso de la IA acerca de sus capacidades y debilidades, para evitar la desinformación.

El objetivo es siempre el mismo: lograr juicios más consistentes y con menos sesgo.

Referencias

Abbagnano, N. (1982). Historia de la Filosofía. Hora, Barcelona.

Bachrach, E. (2013). Ágilmente. Sudamericana, Buenos Aires.

Bennett, D. J. (2000). Aleatoriedad. Alianza Editorial.
J Blumenthal- Barby y H Krieguer, Cognitive Biases and Heuristics in Medical Decision Making: A Critical Review Using a Systematic Search Strategy, Medical Decision Making, 2014 (<https://www.researchgate.net/publication/264990410>)
Cal, C. y otros (2019) La Cuestión Estratégica. Escuela de Guerra Naval, Buenos Aires.

Clauser, Jerome (2008) - An introduction to intelligence research and analysis. Scarecrow professional intelligence education series, n.º 3. Maryland: The scarecrow press.

Damasio A. (2011), El error de Descartes. Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Dawkins, R. (1976). The selfish gene. Oxford University Press.

Dennett, Daniel, Bombas de intuición y otras herramientas de pensamiento, México, FCE, 2015.

Contreras Paredes, Norton, Modelos de procesamiento neuronal de la conciencia: miradas desde la neurociencia cognitiva y de sistemas. Rev. mex. neurocienc. [online]. 2022, vol.23, n.6, pp.214-222. Epub 24-Ene-2023. ISSN 2604-6180.

Crawford K. (2023), Atlas de la inteligencia artificial. Poder, política y costos planetarios. Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Dennett, D. C. (1987). The intentional stance. MIT Press.

Freud S. (1980). Proyecto de una Psicología para Neurólogos y otros escritos, Alianza, Madrid.

García Hormazabal, R. (2025). Sesgos en la IA y educación superior: Tipologías, impactos y mitigación. Revista de Estudios y Experiencias en Educación.

Gigerenzer G. (2008). Decisiones Instintivas: La inteligencia del Inconsciente. Ariel, Barcelona.

Gilovich, T. & Griffin, D (2002). “Heuristics and Biases: Then and Now”. en Gilovich, T., Griffin, D., Kahneman, (Eds.). Heuristics and Biases. The Psychology of Intuitive Judgment. New York NY. Cambridge University Press, 2002

Goleman, D. (1996) La Inteligencia Emocional. Buenos Aires, Javier Vergara Editor.

González, M.H. (05/09/2024). Sesgos en la Inteligencia Artificial Generativa: un análisis exhaustivo. CISA, CRISC. Disponible en: <https://ciberprisma.org/2024/09/05/sesgos-en-la-inteligencia-artificial-generativa-un-analisis-exhaustivo/> (Fecha de consulta: 29/09/2025)

Handel, M. I. (1977). The Yom Kippur War and the inevitability of surprise. International Studies Quarterly, 21(3), 461-502.

Han, Byung Chul,(2013). La sociedad de la transparencia, Herder Editorial.

Heuer, R. J. (1999). Psicología del Análisis de Inteligencia, Centro para el Estudio de la Inteligencia. Agencia Central de Inteligencia, EE. UU.

Kahneman D. (2016). Pensar Rápido, Pensar Despacio. Buenos Aires, Debate.

Kant, I., (1928). Crítica de la Razón Pura, V. Suarez, Madrid.

Martinez, N., Agudo, U., & Matute, H. (2022). Human cognitive biases present in Artificial Intelligence. Revista Internacional de los Estudios Vascos.

Martinez Ramos, Alicia. La actividad funcional cerebral caracteriza el control cognitivo asociado a habilidades ortográficas en el idioma español. Rev. mex. neurocienc. [online]. 2019, vol.20, n.5, pp.214-221. Epub 22-Mar-2022. ISSN 2604-6180.

Morin, E. (2025). Introducción al pensamiento Complejo, Herder Editorial, Madrid.

Morris, D. (2009). El hombre desnudo. Planeta.

Nadal Saifán, I. (17/01/2025). Sesgos de la IA: Más humanos que artificiales. Comisión de Estudios Institucionales (CEEII). Disponible en: <https://ceeii.ar/scripta/sesgos-de-la-ia-mas-humanos-que-artificiales/> (Fecha de consulta: 29/09/2025)

Nietzsche, F. (1994). Opiniones y sentencias diversas. Editores Mexicanos Unidos.

Nogués, G. (2024). Pensar con otros: Una guía de supervivencia en tiempos de posverdad. El Gato y la Caja.

Nordell, J. (2022). El fin del sesgo. Tendencias.

Payá Santos, C. A., & Delgado Morán, J. J. (2017). Incertidumbres del análisis dimensional de la inteligencia. URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, (21), 225–239. <https://doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2962>

Popper, K. R. (2008). La lógica de la investigación científica. Tecnos.

Rayner, C. (1985). El cuerpo y la mente. Folio.

Rodríguez Uribe, María C, Uso de la Inteligencia Artificial en la enseñanza de las matemáticas en el nivel superior en México, México en el mundo. Inteligencia artificial. Nuevas fronteras y desafíos. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa ISBN: 978-607-581-544-2 PDF.2025

Searle, J. (2006). La mente. Norma.

Smith, J. E. (s.f.). Irracionalidad. Fondo de Cultura Económica.

Simondon, G. (2008). Edición, Prometeo, Pringles 521, Buenos Aires, Argentina

Taleb, N. N. (2013). Antifrágil. Paidós.

Taleb, N. N. (2009). ¿Existe la suerte? Paidós.

Thaler, R. H. (2017). Portarse mal. Paidós.

Tversky, A., & Kahneman, D. (1974). Judgment under uncertainty: Heuristics and biases. Science.

Uri Bar, J., & Levy, J. S. (2009). Conscious Action and Intelligence Failure. Political Science Quarterly, 124(3).

Welton Chang, Elissabeth Berdini, David R. Mandel & Philip E. Tetlock (2017):Restructuring structured analytic techniques in intelligence, Intelligence and National Security. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/321006524_Restructuring_structured_analytic_techniques_in_intelligence (Fecha consulta 1/10/2025).

Whaley, B. (1973). Codeword Barbarossa. Cambridge, MA: MIT Press.

Wohlstetter, R. (1962). Pearl Harbor: warning and decision. Stanford University Press.

DrC Criminal Analyst: La Revolución en Inteligencia y Análisis Criminal

Transforma datos dispersos en inteligencia accionable con gestión integral y seguridad avanzada.

Potencia tu Investigación



Gestión Integral 360°

Organiza expedientes, vehículos, redes de vínculos y telefonía en un solo tablero centralizado.



Análisis Especializado

Utilice módulos de Modus Operandi, Perfil Victimológico y Mapas de Calor para identificar patrones.



Cadena de Custodia Digital

Garantice la integridad de sus archivos con verificación automática de Hash SHA-256.

VERSATILIDAD DE MÓDULOS Y RESULTADOS

Innovación y Seguridad de Vanguardia



IA Analítica con Avatar GO

Asistente inteligente local para consultas rápidas, generación de informes y guía operativa.



Cifrado DrC Vault

Protección total de casos mediante algoritmos XChaCha20-Poly1305 y derivación de clave Argon2id.



Productos de Inteligencia

Genere informes ejecutivos y notas informativas profesionales con plantillas automatizadas.

Operación "Beeper": Estudio de Caso de Operaciones Especiales de Inteligencia

Carlos Martín Calvo
Escuela Superior de Guerra Conjunta en
Argentina

ORCID

<https://orcid.org/0009-0002-0070-1387>



Introducción

La llamada Operación "Beeper" (nombre informal con el que se alude a la detonación masiva y coordinada de beeper (también llamado bíper/localizador de personas/buscapersonas/pager)) y equipos de radio utilizados por Hezbollah en septiembre de 2024) constituye uno de los ejemplos más ilustrativos de cómo las Operaciones Especiales de Inteligencia (OEI) combinan, en un solo diseño, espionaje, infiltración, sabotaje técnico, efectos psicológicos y otros tipo de actividades.

El episodio, desarrollado principalmente en Líbano y Siria, habría sido resultado de un plan de largo plazo dirigido aparentemente por el servicio de inteligencia israelí (Mossad), cuyo objetivo central fue degradar el sistema de mando y control de Hezbollah, generando al mismo tiempo un mensaje disuasivo hacia la organización y su entorno.

A partir de fuentes abiertas (**coberturas de BBC, CNN y otros medios, investigaciones del Lieber Institute de West Point y reportajes a presuntos ex integrantes de la comunidad de inteligencia israelí**) se reconstruye una operación extendida a lo largo de aproximadamente una década, en la que se infiltraron cadenas de suministro logístico de dispositivos electrónicos, se utilizaron empresas pantalla y se introdujeron modificaciones técnicas que permitieron detonar explosivos ocultos en localizadores y radios portátiles de comunicación (conocidos como "handies") en el momento que se había planeado.



Las explosiones sincronizadas del 17 y 18 de septiembre de 2024 produjeron decenas de muertos y miles de heridos, la destrucción de una porción significativa de los dispositivos de comunicación de Hezbollah y una profunda conmoción psicológica entre sus cuadros.

El análisis doctrinario internacional muestra que cada **fase del proceso** (planeamiento, infiltración, distribución y ejecución) puede leerse a la luz de las categorías **clásicas de Actividades Especiales de Inteligencia**: *espionaje, sabotaje, terrorismo (subversión) actividades psicológicas secretas y operaciones especiales*, tal como se expresa tanto la doctrina clásica internacional como los materiales de estudio utilizados en cursos de inteligencia de distintos países.

La infiltración prolongada de cadenas de suministro encaja en la noción de “infiltración” como operación previa que habilita otras acciones (espionaje, sabotaje, terrorismo, etc.), mientras que la detonación simultánea de miles de dispositivos personales puede conceptualizarse como una forma de sabotaje militar y psicológico dirigido contra ***el centro de gravedad de comando y comunicacional de la organización.***



Finalmente, la experiencia de la **Operación “Beeper”** ofrece lecciones relevantes para estudiar, analizar y aplicar como lecciones aprendidas a la doctrina: demuestra la centralidad de la ***cadena de suministro logística*** como nuevo espacio de combate, la necesidad de integrar capacidades técnicas avanzadas con redes humanas de largo plazo, y la importancia de considerar los efectos psicológicos y jurídicos de las OEI en un entorno donde las organizaciones militarizadas pueden resguardarse en el marco regulatorio del Derecho Internacional Humanitario para negar la autenticidad o legalidad de la utilización de algún tipo de “armas trampa” en el marco de la ejecución de las OEI modernas.

Las AEI, OEI e infiltración

Las **Actividades Especiales de Inteligencia** (AEI) se entienden, en términos generales, como **procedimientos subrepticios que superan la mera obtención de información por medios abiertos y buscan acceder, influir o degradar objetivos especialmente protegidos del adversario**. La doctrina comparada suele agrupar entre las AEI al espionaje, el sabotaje, las actividades psicológicas secretas y las operaciones especiales de inteligencia, categorías que, aunque diferenciables, se combinan habitualmente dentro de planes de largo plazo.

El **espionaje** se concibe como la obtención clandestina de información clasificada o restringida, mediante agentes, fuentes técnicas o coberturas encubiertas, generalmente en ámbitos bajo control del adversario o de terceros. Supone una organización basada en redes de agentes e informantes, el uso de identidades de cobertura (a menudo comerciales o empresariales), un planeamiento cuidadoso y recursos considerables para instalación, seguridad y comunicaciones.

El **sabotaje**, por su parte, consiste en la ejecución encubierta y subrepticia de acciones tendientes a dañar, inutilizar o destruir bienes materiales cuya afectación incide directamente en el potencial militar, económico o administrativo del oponente. Puede adoptar formas explosivas, incendiarias o mecánicas, dirigidas tanto contra infraestructuras físicas como contra sistemas más intangibles, como redes de comunicaciones o procesos administrativos, y se clasifica según su naturaleza (política, económica, militar, administrativa) y su forma de ejecución (activa o pasiva). Para este caso, la operación Beeper, podemos expresar que el sabotaje evoluciona de una acción física inmediata a un **sabotaje latente de activación remota**.

Las **actividades psicológicas secretas** abarcan aquellos procedimientos encubiertos que buscan influir en percepciones, emociones y decisiones de individuos u organizaciones, con el objetivo de reforzar los propios planes y perturbar la cohesión, la moral o la confianza interna del adversario.

Más allá del daño físico, el efecto buscado pasa por generar miedo, sensación de vulnerabilidad, desconfianza en los propios medios y fracturas en las redes de lealtad.

Finalmente, las **Operaciones Especiales de Inteligencia (OEI)** se describen como procedimientos secretos de diversa naturaleza, insertos en marcos de operaciones convencionales o no convencionales, cuya finalidad es dificultar el ejercicio de la conducción del adversario, limitar su libertad de acción o forzarlo a modificar su comportamiento en beneficio de los objetivos del ejecutor. Una OEI suele integrar varias AEI en un diseño común: ***por ejemplo, una prolongada fase de espionaje e infiltración, seguida de acciones de sabotaje selectivo y de explotación psicológica y política de sus resultados.***

La noción de **infiltración**, desarrollada en publicaciones clásicas doctrinarias sobre operaciones especiales y acción contra el terrorismo o subversión, resultó especialmente útil para comprender la Operación Beeper. La **infiltración** se describe allí como una ***operación que, en sí misma, no constituye un fin, sino una etapa que habilita otras acciones (como sabotaje, espionaje, terrorismo) mediante la inserción deliberada de personas, estructuras o productos en ámbitos específicos (militares, económicos, tecnológicos, sociales)***. En el caso que nos ocupa, la penetración de la cadena de suministro de dispositivos electrónicos de uso civil y militar cumple exactamente esa función preparatoria.

Desde una perspectiva estratégica, estas operaciones encajan en lo que **Beaufre** definió como ***“acción estratégica indirecta”***: ***en lugar de buscar la decisión mediante el enfrentamiento directo, se procura modificar el cálculo del adversario atacando sus centros de gravedad informativos, psicológicos o logísticos.*** La operación **“Beeper”**, al afectar la estructura de comando y de comunicaciones internas de Hezbollah y exhibir la capacidad de penetrar su **“habitualidad”** tecnológica, responde con claridad a esa lógica.

Contexto estratégico: Israel–Hezbollah y la centralidad de las comunicaciones

La relación entre Israel y Hezbollah ha estado marcada por décadas de conflicto de baja y media intensidad, con hitos como la retirada israelí del sur del Líbano en 2000 y la guerra de 2006, a partir de la cual Hezbollah consolidó una infraestructura militar y política significativa en territorio libanés. Tras la guerra en Gaza iniciada en octubre de 2023, el frente norte volvió a ganar centralidad, con intercambios regulares de fuego entre Israel y Hezbollah y un riesgo permanente de escalada.

En este contexto, el sistema de mando y control de Hezbollah se convirtió en uno de sus activos más sensibles: la organización depende de una combinación de comunicaciones por fibra, radio, medios comerciales y mensajería para coordinar unidades, gestionar arsenales y mantener la cohesión con su retaguardia política. La vulnerabilidad de estos medios (especialmente de dispositivos portátiles utilizados por mandos intermedios y cuadros operativos) fue identificada desde hace años por analistas militares y de inteligencia como un punto de posible presión.

Desarrollo cronológico deducido de la operación

Fase de preparación e infiltración (2014–2019)

La fase inicial se caracterizó por una intensa actividad de inteligencia orientada a comprender en detalle los hábitos de comunicación de Hezbollah, sus proveedores habituales de dispositivos y las vulnerabilidades asociadas a la adquisición de hardware en mercados globalizados. Desde la perspectiva doctrinaria internacional, esto supone una combinación de espionaje técnico (análisis de proveedores, catálogos, cadenas logísticas) y de redes humanas (agentes e informantes en entornos empresariales y aduaneros), conducentes a identificar blancos prioritarios para la infiltración.

La creación de empresas pantalla o intermediarios controlados supuestamente e indirectamente por Israel (mencionada por ex agentes en entrevistas) encaja en la noción de organización encubierta propia del espionaje, en la que estructuras teóricamente comerciales sirven como cobertura para operaciones de inteligencia. A la luz de doctrinas sobre infiltración, **puede afirmarse que se trató de una penetración deliberada de un “ámbito” económico-tecnológico con el objetivo de preparar el terreno para acciones posteriores de sabotaje** o sea fue una fina arquitectura de **“Supply Chain Intelligence”** (Inteligencia de cadena de suministro) destinada a capturar el ciclo logístico del oponente desde su origen.

Fase de consolidación técnica y pruebas (2020–2022)

Una vez asegurado un grado suficiente de control sobre ciertos tramos de la cadena de suministro, la operación avanzó hacia la **fase técnica: el desarrollo de fuentes de poder modificadas y circuitos capaces de detonar cargas pequeñas pero letales integradas en baterías o componentes internos de los dispositivos**. La literatura consultada como fuentes abiertas sugiere que los walkie-talkies fueron el primer banco de pruebas, posiblemente por permitir mayores volúmenes y por su relevancia táctica inmediata en unidades de combate.

Desde el punto de vista doctrinario, esta etapa **responde a la categoría de sabotaje planificado**, en el que se definen con cuidado los objetivos (dispositivos concretos), los medios (explosivos miniaturizados, sistemas de activación) y los efectos buscados (eliminar usuarios específicos, destruir equipos, infundir temor). **Se observa también la lógica de operaciones especiales:** la combinación estrecha entre capacidades técnicas, conocimiento detallado del adversario y una planificación operativa que se extiende en el tiempo.

Transición a los buscapersonas (2023–mediados de 2024)

La elección de los localizadores como plataforma principal se explica por varias razones: su uso extendido en entornos donde la cobertura telefónica es irregular, su bajo costo, su facilidad de distribución y la cercanía física con el cuerpo del usuario. Al mismo tiempo, el carácter aparentemente obsoleto de la tecnología pudo haber generado una falsa sensación de seguridad en algunos sectores, que la consideraban menos vulnerable a la vigilancia digital moderna.

En términos doctrinarios, esta transición puede verse como una adaptación flexible de la operación, consistente con la idea de que las OEI no deben responder a esquemas rígidos, sino reorientarse en función de cambios tecnológicos y de comportamiento del adversario.

La infiltración de la cadena de localizadores habría requerido ajustar redes de agentes, mecanismos de transporte y puntos de intervención técnica, manteniendo un alto nivel de seguridad operativa para evitar filtraciones o detecciones tempranas.

Ejecución de la operación (17–18 de septiembre de 2024)

Las jornadas del 17 y 18 de septiembre representan la fase de ejecución visible de una operación que, hasta ese momento, se mantenía en la sombra. Informes coinciden en que el primer día se concentró en los pagers, con explosiones casi simultáneas en diversos puntos del Líbano, mientras que el segundo día se dirigió principalmente a equipos de radio en Líbano y Siria. La simultaneidad indica el uso de un mecanismo de activación coordinada (ya sea por señal remota, por sincronización temporal o por combinación de ambos) cuyo diseño exigió un cuidado extremo en la fase técnica.

Esta fase es el núcleo de la dimensión de sabotaje de la operación: la destrucción de bienes materiales (dispositivos de comunicación) **con el propósito de neutralizar capacidades de mando y control, generar bajas en personal clave y producir un impacto psicológico desproporcionado respecto del volumen físico de las cargas.** Se trata, además, de un **sabotaje de naturaleza militar y administrativa a la vez: militar, por su efecto directo en la capacidad de combate de Hezbollah; administrativa, por la disrupción de flujos de información internos y de cadenas de comando.**

Efectos psicológicos y reorganización de Hezbollah

Las imágenes y testimonios posteriores revelaron escenas de pánico en hospitales y calles, con víctimas que no entendían por qué un dispositivo de comunicación cotidiano había explotado en sus manos o cerca de su cuerpo. **Analistas de seguridad han subrayado que uno de los efectos más importantes fue la erosión de la confianza en las infraestructuras tecnológicas de Hezbollah y en sus propios mecanismos de seguridad interna.**

Desde la perspectiva de las **actividades psicológicas secretas**, el mensaje es claro: **el adversario logra penetrar hasta la intimidad del combatiente y transformar un objeto pensado para coordinar acciones en un elemento potencialmente letal.** Esta inversión de sentido produce miedo, promueve la sospecha sobre posibles infiltrados en la organización y obliga a adoptar medidas que pueden reducir la eficiencia operativa, como evitar el uso de determinados equipos o recurrir a métodos de comunicación más lentos y visibles.

Resumen biográfico de algunos ex agentes mencionados en las fuentes consultadas

Las reconstrucciones más detalladas de la operación provienen de entrevistas a ex miembros de la comunidad de inteligencia y fuerzas especiales israelíes, realizados por medios como BBC, Times of Israel y programas televisivos de investigación. En todos los casos, se trata de relatos que, aun cuando preservan identidades parciales o utilizan seudónimos, aportan información relevante sobre perfiles y trayectorias.

• Ex oficial del Mossad entrevistado por BBC News

-**BBC** menciona a un ex agente del servicio de inteligencia exterior israelí, identificado sólo por su nombre de pila, que habría participado en fases de planeamiento y coordinación técnica de la operación. Según el reportaje, este ex oficial contaba con experiencia en operaciones encubiertas en el extranjero y en la gestión de redes de cobertura empresarial, lo que lo habría convertido en un actor clave para articular la infiltración de cadenas de suministro.

• Ex integrantes del Mossad consultados por Times of Israel

-**Times of Israel** recoge testimonios de varios ex funcionarios, algunos con trayectoria en unidades técnicas del Mossad y otros con experiencia en operaciones HUMINT. Uno de ellos, descrito como ex jefe de equipo operativo, enfatiza la duración de la operación (alrededor de diez años) y el nivel de coordinación entre capacidades tecnológicas y redes de campo. Otro, con pasado en la unidad encargada de operaciones especiales, resalta el carácter “quirúrgico” buscado, aunque reconoce las dificultades inherentes a controlar completamente los daños colaterales.

• Analistas y ex oficiales citados en artículos de largo formato

-**Artículos de análisis publicados en medios especializados y en plataformas como el American Israelite** recogen opiniones de ex funcionarios que trabajaron en la intersección entre inteligencia, tecnología y política de defensa. Sus biografías apuntan a carreras que abarcan desde el diseño de operaciones encubiertas hasta la formulación de doctrina y la enseñanza en academias militares, lo que les permite contextualizar a la Operación “Beeper” en una tradición más amplia de OEI israelíes.

Estas breves semblanzas, aunque condicionadas por la necesidad de preservar identidades y detalles sensibles, contribuyen a desentrañar el análisis y a mostrar que detrás de la operación hay trayectorias profesionales marcadas por años de trabajo de personas en redes, tecnología y estrategia de largo plazo, altamente capacitados y a disposición de ejecutar las operaciones y/o actividades que ordenen las más altas autoridades de la conducción de un estado.

Conclusiones

La **Operación “Beeper”** constituye un caso paradigmático de cómo las operaciones especiales de inteligencia pueden articular, a lo largo de años, actividades de espionaje, infiltración, sabotaje técnico y acción psicológica en un diseño único orientado a golpear un centro de gravedad del adversario: su sistema de mando y control.

Su reconstrucción a partir de fuentes abiertas muestra una secuencia que encaja con la doctrina clásica de inteligencia aplicada en el ámbito militar y civil: **una fase prolongada de espionaje orientada a identificar vulnerabilidades, una infiltración deliberada de la cadena de suministro, un planeamiento detallado del sabotaje, una ejecución sincronizada y una explotación sistemática de los efectos psicológicos y estratégicos.**

Su reconstrucción a partir de fuentes abiertas muestra una secuencia que encaja con la doctrina clásica de inteligencia aplicada en el ámbito militar y civil: **una fase prolongada de espionaje orientada a identificar vulnerabilidades, una infiltración deliberada de la cadena de suministro, un planeamiento detallado del sabotaje, una ejecución sincronizada y una explotación sistemática de los efectos psicológicos y estratégicos.**

Las características de permanencia, previsión, alto costo y conducción centralizada del espionaje aparecen claramente en la preparación de la operación, que se habría extendido a lo largo de varios años y exigido la creación de coberturas y redes específicas.

A su vez, el sabotaje se manifiesta en la selección de un objetivo de alto valor (el sistema de comunicaciones de Hezbollah), la evaluación de su vulnerabilidad, la elaboración de un plan particular de destrucción mediante dispositivos intervenidos y la ejecución coordinada de las detonaciones.

La infiltración de cadenas de suministro de dispositivos electrónicos, la manipulación técnica de equipos de comunicación y la detonación sincronizada de miles de dispositivos de uso cotidiano revelan un nivel de sofisticación que confirma el papel crecientemente central de la tecnología en el campo de la inteligencia contemporánea.

Desde la perspectiva doctrinaria clásica, el caso permite ilustrar con claridad conceptos como AEI, OEI e infiltración, ofreciendo un ejemplo concreto para su enseñanza y discusión en ámbitos académicos y profesionales. Cada etapa (planeamiento, instalación de redes, intervención técnica, ejecución y explotación de efectos) puede relacionarse con definiciones de espionaje, sabotaje y operaciones psicológicas secretas, dando contenido práctico a categorías que, a menudo, se abordan de manera abstracta.

Para los Estados y servicios de inteligencia de la región, **la operación ofrece varias lecciones: la importancia de pensar las cadenas de suministro como espacio de combate, la necesidad de integrar capacidades técnicas con redes humanas y la obligación de considerar, desde el inicio, los efectos psicológicos y jurídicos de cualquier operación encubierta de esta magnitud.**

No se debe ***olvidar de las medidas de seguridad de contrainteligencia logística o del accionar de la inteligencia técnica***, que tienen la misión de al menos alertar de aquellos aspectos técnicos que puedan llegar a ser utilizados para un accionar similar al que hemos visto en este artículo por parte de un oponente.

En conjunto, **la Operación “Beeper”** muestra que las operaciones de este tipo se conciben y conducen en los niveles más altos de decisión (nacional, estratégico-operacional y militar) y que su propósito es afectar el **centro de gravedad** del oponente, entendido como la combinación de capacidades materiales, organizacionales y psicológicas que sostienen su voluntad y su aptitud para combatir.

Por su sofisticación, duración y efectos, el caso ofrece un material de estudio particularmente valioso para quienes se dedican al análisis, la planificación y la conducción de inteligencia en entornos de conflicto complejo.

Referencias

Fuentes periodísticas y académicas consultadas (principales)

BBC News, “Ex-Israeli agents reveal how pager attacks were carried out”, 23/12/2024.

BBC Mundo, “6 incógnitas que dejan los mortales ataques con beepers y walkie-talkies en Líbano”, 20/09/2024.

CNN, “Lebanon's wave of pager explosions is a message to Hezbollah”, 16/09/2024.

BBC News, “Ex-Israeli agents reveal how pager attacks were carried out”, 23/12/2024.

BBC Mundo, “6 incógnitas que dejan los mortales ataques con beepers y walkie-talkies en Líbano”, 20/09/2024.

CNN, “Lebanon's wave of pager explosions is a message to Hezbollah”, 16/09/2024.

CNN, “Analysis: Lebanon's wave of pager explosions is a message to Hezbollah”, 17/09/2024.

Lieber Institute at West Point, “Well, it Depends': The Explosive Pagers Attack Revisited”, 10/03/2025.

Wikipedia, “2024 Lebanon electronic device attacks”, 16/09/2024.

Times of Israel, “Ex-Mossad agents detail exploding Hezbollah pager operation that 'broke' Nasrallah”, 22/12/2024.

Yahoo News, “Ex-Mossad spies reveal Israel's 10-year pager, walkie-talkie explosive plot”, 24/12/2024.

The Washington Post, “Mossad's pager operation: Inside Israel's penetration of Hezbollah”, 05/10/2024.

France 24, “Pánico en Líbano por detonación masiva de 'beepers'”, 18/09/2024.

NCBI (PMC), “The synchronized pager explosions: an unprecedented pattern of blast injuries”, 18/08/2025.

Lieber Institute, entradas adicionales sobre pagers y DIH.

Fuentes abiertas

1. <https://lieber.westpoint.edu/well-it-depends-explosive-pagers-attack-revisited/>

2. https://en.wikipedia.org/wiki/2024_Lebanon_pager_explosions

3. <https://www.timesofisrael.com/ex-mossad-agents-detail-exploding-hezbollah-pager-operation-that-broke-nasrallah/>

4. <https://www.yahoo.com/news/ex-mossad-spies-reveal-israel-120826586.html>

5. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC12362999/>

6. <https://lieber.westpoint.edu/tag/pagers/>

7. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cj6e5zlyn6ro>

8. <https://www.cnn.com/2024/09/17/world/analysis-hezbollah-pager-explosions-israel-message-intl-latam>

9. <https://www.cnn.com/2024/09/17/world/analysis-hezbollah-pager-explosions-israel-message-intl-latam/index.html>

10. <https://www.bbc.com/news/articles/cwy3l02wxqdo>

11. https://en.wikipedia.org/wiki/2024_Lebanon_electronic_device_attacks

12. <https://www.washingtonpost.com/world/2024/10/05/israel-mossad-hezbollah-pagers-nasrallah/>

13. <https://americanisraelite.com/inside-mossads-decade-long-deception-the-pager-mission-that-crippled-hezbollah/>

14. <https://www.youtube.com/watch?v=FLUUUZWjfGk>

15. <https://www.yahoo.com/news/former-israeli-spy-agents-describe-034822554.html>

16. <https://www.timesofisrael.com/ex-mossad-agents-detail-exploding-hezbollah-pager-operation-that-broke-nasrallah>

17. <https://www.youtube.com/watch?v=fxZnxnORO08>

DEL AUTOR:

Coronel Mayor (Retirado) de Artillería Carlos Martín Calvo del Ejército Argentino. Asesor de Estado Mayor de Inteligencia, posee la Aptitud Básica y Avanzada de inteligencia, como así también la Aptitud Especial Conjunta de Inteligencia Estratégica Militar. Es Licenciado en Estrategia y Organización con orientación a la Gestión de Información y Profesor Universitario.

Posee los siguientes estudios superiores a saber: Posgrado Especialista en Análisis de Inteligencia Estratégica, Posgrado Especialista en Derecho Internacional Humanitario, Posgrado Especialista en Gestión de la Defensa Civil y Apoyo a la Población, Posgrado Especialista en Transporte Operativo. Es profesor militar titular en el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y también en la Escuela Superior de Guerra Conjunta en Argentina. (Mail: cmartincalvo@gmail.com; Cel: +54 11 6574 4040)

N-OSINT



CTI APIs

Configurada ✓

Configurada ✓

Configurada ✓

LISTA DE BENEFICIOS:



DEDUPLICACIÓN EN RUST



SOBERANÍA DEL DATO (LOCAL)



TRAZABILIDAD DE EVIDENCIA

Inteligencia y Coerción por Debajo del Umbral

Eraldo Cassini

Centro Studi e Relazioni Internazionali

ORCID

<https://orcid.org/0009-0007-2418-3082>

Luciano Frascà

Centro Studi e Relazioni Internazionali

ORCID

<https://orcid.org/0009-0001-7009-0393>

Resumen

Este artículo analiza la coerción por debajo del umbral como modalidad contemporánea de ejercicio del poder estratégico, caracterizada por prácticas persistentes, limitadas y formalmente reversibles que operan bajo la guerra declarada. Se argumenta que el núcleo de esta transformación no radica en la intensificación de la coerción en sí misma, sino en la normalización de la excepción como forma ordinaria de gestión de la seguridad. En este contexto, la Inteligencia deja de ser un mero instrumento de anticipación de amenazas para convertirse en arquitectura decisional que delimita el espacio de opciones viables y hace sostenible la ambigüedad entre normalidad y excepción.

El análisis se centra en dos casos paradigmáticos: México, como espacio de coerción por debajo del umbral estructural en un marco de interdependencia y cooperación asimétrica con Estados Unidos, y Venezuela, como configuración reveladora de coerción prolongada no militar. A través de evidencias empíricas como la Iniciativa Mérida, las presiones arancelarias de 2018-2019 y las sanciones OFAC, se muestra cómo la Inteligencia contribuye a estabilizar regímenes de presión continuada sin escalada formal.

Las implicaciones sistémicas destacan los riesgos de una seguridad cada vez más administrada: estabilización de la ambigüedad, pérdida de reversibilidad y erosión de la capacidad institucional para reconocer escaladas latentes.



El aporte invita a repensar la coerción por debajo del umbral y el rol de la Inteligencia en términos de sostenibilidad sistémica más que de eficacia inmediata.

Palabras Clave

Coerción por debajo del umbral, Inteligencia estratégica, normalización de la excepción, arquitectura decisional, seguridad nacional, zona gris, México-Estados Unidos, cooperación asimétrica, gestión del riesgo, América Latina.

Nota Terminológica

En el presente aporte, la expresión «por debajo del umbral» se utiliza en sentido analítico para indicar prácticas coercitivas que operan deliberadamente por debajo del umbral del conflicto armado declarado. El uso del término es coherente con la literatura internacional sobre sub-threshold conflict y gray zone operations, manteniendo una formulación lingüística funcional al contexto conceptual y regional analizado. En el texto, la expresión se emplea exclusivamente en sentido analítico y descriptivo y no asume ningún valor normativo, operativo o prescriptivo.

Introducción

En el debate contemporáneo sobre seguridad internacional, la atención tiende a concentrarse en los eventos visibles: crisis súbitas, decisiones políticas formalizadas, operaciones militares declaradas o la adopción de regímenes sancionatorios explícitos.

Esta focalización en los episodios corre el riesgo, sin embargo, de ocultar una transformación más profunda y menos aparente, que no afecta tanto la naturaleza de las acciones individuales como el modo en que estas se vuelven políticamente e institucionalmente sostenibles en el tiempo.

Una parte creciente de las dinámicas estratégicas actuales se desarrolla, en efecto, por debajo del umbral de la guerra declarada, mediante formas persistentes de coerción limitada. Tales prácticas no se presentan como actos decisorios aislados, sino como medidas formalmente temporales y proporcionadas, destinadas a gestionar situaciones percibidas como inestables sin asumir los costos políticos y simbólicos de una escalada formal. En esta zona intermedia, comúnmente definida “por debajo del umbral”, la distinción tradicional entre guerra y no-guerra tiende progresivamente a perder claridad operativa.

Este artículo parte de la hipótesis de que el nudo central no reside en la intensificación de la coerción en cuanto tal, sino en la normalización de la excepción como modalidad ordinaria de gestión de la seguridad. Cuando medidas concebidas como extraordinarias se repiten, extienden e integran en la praxis, dejan de percibirse como decisiones políticas y asumen la forma de una gestión continuativa del riesgo.



En este contexto, la Inteligencia asume un rol que va más allá de la función tradicional de anticipación de amenazas específicas. Contribuye a configurar la arquitectura de la decisión, delimitando el espacio en el que ciertas opciones se vuelven pensables, practicables y legítimas. La Inteligencia no sustituye la decisión política, pero redefine sus condiciones de posibilidad, haciendo sostenible en el tiempo la ambigüedad entre normalidad y excepción. En contextos donde la seguridad nacional se ubica predominantemente por debajo del umbral del conflicto armado declarado, como el caso mexicano, estas dinámicas adquieren particular relevancia. Aquí la Inteligencia no está llamada a preparar una decisión de guerra, sino a sostener una gestión continuativa del umbral, en un entorno caracterizado por interdependencia estratégica, cooperación asimétrica y presión persistente. México representa, en este sentido, un espacio paradigmático para observar cómo la seguridad se administra mediante decisiones incrementales y adaptativas, más que mediante actos soberanos puntuales.

Desde una perspectiva regional, América Latina constituye un observatorio privilegiado para analizar estas dinámicas, en tanto espacio donde prácticas coercitivas por debajo del umbral se han consolidado como instrumentos ordinarios de gestión del riesgo estratégico. En este marco, la coerción tiende a manifestarse mediante sanciones prolongadas, interdicciones selectivas y presiones económicas, produciendo efectos cumulativos sin recurrir a decisiones formales de escalada.

El caso venezolano se considera aquí no como excepción, sino como configuración reveladora de esta lógica. Permite observar con particular claridad cómo la coerción persistente puede transformarse en gestión ordinaria y cómo la distinción entre guerra y no-guerra se erosiona progresivamente sin ser formalmente abandonada. A diferencia de contextos de alta intensidad conflictual, Venezuela ofrece un campo analítico relativamente transparente para observar el paso de la coerción como medida contingente a modalidad ordinaria de gestión del riesgo.

A partir de estas premisas, el artículo analiza la relación entre coerción por debajo del umbral, producción de precedentes estratégicos y rol de la Inteligencia como arquitectura decisional, interrogándose sobre los límites y riesgos de una seguridad cada vez más administrada y menos deliberada.

La coerción por debajo del umbral como forma contemporánea de poder

La coerción por debajo del umbral puede definirse como un conjunto de prácticas orientadas a influir en el comportamiento de un actor sin traspasar, al menos formalmente, el umbral de la guerra declarada o del uso de la fuerza a gran escala. Se ubica en un espacio intermedio donde la acción estratégica se mantiene deliberadamente por debajo de los umbrales jurídicos, políticos y simbólicos que activarían una respuesta escalatoria explícita.

En esta configuración, la coerción por debajo del umbral no constituye solo una modalidad de ejercicio del poder, sino un entorno operativo permanente, dentro del cual la Inteligencia está llamada a orientar decisiones repetidas, incrementales y formalmente reversibles. La acción no se centra en un acto coercitivo único, sino en la gestión continuativa de la presión, con el objetivo de modelar el comportamiento del interlocutor en el tiempo.

La coerción por debajo del umbral opera mediante instrumentos graduados y combinables —económicos, financieros, jurídicos, tecnológicos, informativos y, en algunos casos, militares en forma limitada— concebidos para generar presión sin asumir los costos políticos, simbólicos y jurídicos asociados a un conflicto abiertamente reconocido. Su eficacia no reside solo en el impacto inmediato, sino en la capacidad de producir vínculos estructurales de mediano y largo plazo.

En el ámbito latinoamericano, diversos estudios han destacado cómo tales instrumentos tienden a operar de manera cumulativa y persistente, configurando regímenes de presión prolongada más que respuestas contingentes a crisis específicas. En este marco, como observado en el debate desarrollado por Garduño Valero y Arreola García, la Inteligencia desempeña un rol esencial al hacer tales prácticas administrables, coordinables y políticamente sostenibles en el tiempo.

Sanciones y medidas restrictivas representan en este contexto un dispositivo privilegiado. Su eficacia no depende exclusivamente del impacto económico inmediato, sino de la capacidad de alterar progresivamente cadenas de abastecimiento, acceso a mercados y capitales, y capacidad estatal de planificación. De manera similar, interdicciones selectivas —sobre rutas, transacciones, activos, tecnologías o licencias— y presiones financieras operan como instrumentos de contención operativa, orientados a reducir el margen de maniobra del adversario sin recurrir a un enfrentamiento directo.

Junto a los instrumentos económico-financieros, la coerción por debajo del umbral incluye prácticas de uso limitado de la fuerza y de demostración de presencia —marítima, aérea, cibernética o intelligence-led—, a menudo diseñadas para mantener ambigüedad en el plano de la atribución o para ser justificables como acciones defensivas, de control o de contraste a amenazas específicas. La función primaria no es la destrucción de capacidades adversarias, sino la producción de costos incrementales y la modulación del riesgo percibido.

Lo que caracteriza esta forma de poder no es solo la graduación de los instrumentos, sino su combinación persistente. La coerción por debajo del umbral tiende a operar como un régimen más que como un acto: un conjunto de medidas que, presentadas como temporales y reversibles, se mantienen, adaptan y renuevan en el tiempo. En esta perspectiva, la coerción no coincide con la decisión de entrar en guerra, sino con la elección de mantener el conflicto en una zona intermedia, donde la presión es continua y el umbral permanece deliberadamente móvil.

La normalización de la excepción

La transformación central que emerge en los contextos de coerción por debajo del umbral concierne el paso de lo temporal a lo estructural.

Medidas introducidas como respuestas contingentes a crisis o amenazas específicas se integran progresivamente en la praxis ordinaria, hasta convertirse en parte estable del repertorio político e institucional. En este proceso, la excepción no se proclama como nuevo orden, sino que se absorbe por acumulación, mediante renovaciones sucesivas, adaptaciones técnicas y recalibraciones narrativas que atenúan su percepción de extraordinariedad.

La normalización de la excepción se manifiesta a través de dos dinámicas convergentes. La primera concierne la reducción de la percepción de discontinuidad: instrumentos inicialmente presentados como extraordinarios —sanciones, interdicciones selectivas, medidas especiales, operaciones limitadas— se reiteran y vuelven administrables mediante procedimientos, indicadores, umbrales operativos y rutinas decisionales.

La segunda dinámica concierne la transformación de la legitimación. Medidas que en una fase inicial requieren justificaciones políticas explícitas se sostienen progresivamente mediante argumentaciones técnicas, de riesgo y de necesidad operativa, hasta convertirse en comportamientos esperados y difícilmente cuestionables. La legitimidad ya no deriva de una elección política visible, sino de la coherencia interna del sistema de gestión.

En este contexto, el precedente estratégico asume un rol decisivo. Como destacado por Jiménez Flores (2025) en el análisis de los sistemas de seguridad contemporáneos, la repetición de medidas excepcionales contribuye a transformarlas en prácticas administrables, normalizadas y escasamente reversibles. Cada medida por debajo del umbral no produce solo un efecto inmediato en el caso específico, sino que redefine implícitamente lo que puede considerarse practicable en el futuro. La repetición consolida la praxis; la praxis consolida el precedente; el precedente amplía el espacio de lo posible.

El resultado es un efecto sistémico: el umbral no se supera mediante un acto deliberativo único, sino que se desplaza gradualmente, sin que emerja una decisión claramente identificable capaz de hacer visible su nueva posición. Este proceso incide directamente en la relación entre decisión y gestión.

Cuando la excepción se normaliza, la acción política tiende a operar no ya mediante elecciones claramente reconocibles, sino mediante ajustes incrementales y distribuidos en el tiempo.

Inteligencia y arquitectura decisional

En los contextos de coerción por debajo del umbral, el rol de la inteligencia tiende a ser malinterpretado si se reduce exclusivamente a sus funciones tradicionales de recolección, análisis y anticipación de amenazas específicas. En tales escenarios, la inteligencia no opera primariamente como instrumento de previsión de eventos puntuales, sino como dispositivo estructurante de la decisión política y estratégica.

Cuando el uso de la fuerza es limitado, fragmentado y repetido en el tiempo, el objetivo de la acción no es la resolución de una crisis ni el logro de una victoria definida, sino la gestión controlada de la incertidumbre. En este marco, la inteligencia contribuye menos a indicar qué hacer y más a definir qué puede hacerse, delimitando el espacio de opciones políticamente practicables y operativamente sostenibles. Tal función no se agota en la reducción de la incertidumbre informativa, sino que incide directamente en la configuración del campo decisional.

En el contexto mexicano, esta función se inserta dentro de un sistema nacional de inteligencia orientado a la gestión de amenazas asimétricas y a la cooperación informativa internacional, donde la coordinación entre análisis y decisión representa un elemento central de la seguridad del Estado. Como destacado por Hernández-Hernández (2025), la inteligencia contribuye aquí a garantizar coherencia y continuidad a la acción estratégica en un entorno caracterizado por pluralidad de actores, superposición de competencias y presión externa persistente.

En esta perspectiva, la inteligencia actúa como arquitectura decisional: un conjunto de procesos, valoraciones y representaciones que vuelve algunas elecciones perceptibles como proporcionadas, reversibles y de bajo costo político, mientras excluye otras del dominio de lo practicable.

No se limita a apoyar la decisión política, sino que contribuye a construir sus condiciones de posibilidad, estabilizando un umbral de acción que puede atravesarse repetidamente sin ser formalmente reconocido como escalada.

La coerción por debajo del umbral no requiere, en este marco, decisiones políticas explícitamente declaradas. La reiteración de medidas presentadas como temporales —sanciones prolongadas, interdicciones selectivas, operaciones limitadas— se vuelve posible precisamente porque la inteligencia proporciona un marco interpretativo que atenúa la percepción de discontinuidad. La excepción se normaliza así progresivamente no mediante un acto deliberativo, sino mediante un proceso cumulativo de legitimación implícita.

Este desplazamiento produce consecuencias relevantes en el plano estratégico e institucional. Si la inteligencia contribuye a transformar el uso limitado de la coerción en práctica gestional, la decisión política tiende a ser sustituida por una lógica de administración permanente del riesgo. La distinción entre guerra y no-guerra, aunque permanece formalmente vigente, pierde progresivamente función operativa, dejando espacio a una zona gris donde la acción coercitiva ya no se percibe como escalada, sino como regulación.

El problema estratégico principal no reside, en este contexto, en la eventualidad de una escalada deliberada, sino en la erosión de la capacidad institucional de reconocerla cuando se manifiesta en forma fragmentada, distribuida y persistente. La inteligencia, entendida como arquitectura decisional, no opera por tanto solo como apoyo cognitivo a la decisión, sino como infraestructura institucional que vuelve sostenible en el tiempo la continuidad de la coerción por debajo del umbral, estabilizando un marco en el que la gestión tiende a sustituir la decisión y el umbral de la excepción se vuelve móvil y opaco.

México como espacio de coerción por debajo del umbral

El contexto mexicano representa uno de los ejemplos más significativos de seguridad nacional estructuralmente ubicada por debajo del umbral del conflicto armado declarado. A diferencia de teatros de guerra tradicionales, la seguridad de México no se define mediante la preparación o conducción de un enfrentamiento interestatal, sino mediante la gestión continuativa de presiones múltiples, persistentes e interdependientes, ubicadas en una zona gris entre orden interno, seguridad nacional y cooperación internacional.

La característica distintiva de este espacio estratégico no reside en la excepcionalidad de los eventos, sino en su continuidad.

La coerción no se manifiesta como respuesta emergencial a crisis circunscritas, sino como condición estructural de largo plazo, donde instrumentos políticos, económicos, jurídicos y de seguridad concurren para mantener el equilibrio por debajo del umbral de escalada formal.

En este contexto, la gestión del riesgo prevalece sistemáticamente sobre la resolución definitiva de los conflictos, produciendo una estabilidad relativa que no coincide con la ausencia de tensión, sino con su administración controlada.

En este marco, la inteligencia asume una función que va más allá de la recolección y análisis informativo en sentido estricto. Opera como dispositivo de regulación del umbral, haciendo sostenible en el tiempo una situación caracterizada por ambigüedad jurídica, pluralidad de actores y superposición de competencias. La inteligencia no está llamada a preparar una decisión de guerra, sino a sostener una secuencia continua de decisiones parciales, adaptativas y formalmente reversibles, orientadas a prevenir tanto el colapso del orden interno como el desencadenamiento de escaladas incontroladas.

Un elemento central de esta arquitectura lo representa la dimensión relacional de la seguridad mexicana.

La cooperación con Estados Unidos, aunque no se configura como alianza militar formal, introduce una forma de interdependencia estructural que influye directamente en la gestión del umbral. Tal cooperación no elimina la autonomía decisional, pero la ubica dentro de un sistema de vínculos, expectativas y presiones recíprocas que contribuyen a definir lo que es practicable, sostenible y políticamente aceptable. La coerción no asume aquí la forma de imposición directa, sino la de un condicionamiento persistente, integrado en los procedimientos y mecanismos de coordinación.

En ausencia de una guerra declarada, la distinción entre normalidad y excepción tiende progresivamente a difuminarse. Medidas extraordinarias, inicialmente concebidas como respuestas temporales a amenazas específicas, se absorben en la praxis ordinaria de la seguridad y se transforman en instrumentos estables de gestión del riesgo.

Este proceso no implica una suspensión formal del orden jurídico, sino que modifica su operatividad concreta mediante procedimientos, protocolos y decisiones incrementales, garantizados por la función de continuidad desempeñada por la inteligencia.

El caso mexicano muestra con particular claridad cómo la seguridad por debajo del umbral requiere una capacidad constante de adaptación estratégica. Las amenazas no se presentan como eventos discretos y resolubles de una vez por todas, sino como configuraciones dinámicas que mutan en el tiempo, a menudo sin señales de ruptura evidentes. En este contexto, la decisión estratégica no coincide con un acto soberano puntual, sino con una secuencia de ajustes que redefinen continuamente el perímetro de la acción posible. La inteligencia contribuye a este proceso proporcionando marcos interpretativos que orientan la percepción del riesgo y la selección de las opciones disponibles.

Evidencias empíricas de la coerción por debajo del umbral en el contexto mexicano

En el contexto mexicano, la seguridad nacional se gestiona mediante formas concretas de coerción por debajo del umbral, basadas en cooperación asimétrica, presión económica creíble y mecanismos de intelligence-led governance, que permiten ejercer influencia estratégica sin recurrir a decisiones formales de escalada militar.

Un primer caso emblemático lo representa la Iniciativa Mérida, iniciada en 2008 y progresivamente adaptada en el tiempo.

Formalmente concebida como programa de cooperación en materia de seguridad y combate al narcotráfico, la iniciativa ha operado como un régimen de presión prolongada, combinando asistencia técnica, intercambio de inteligencia, condicionalidades operativas y fortalecimiento selectivo de capacidades estatales.

Aunque se presentaba como cooperación bilateral, la Mérida Initiative introdujo vínculos estructurales sobre las prioridades de seguridad de México, orientando en el tiempo la agenda nacional sin configurarse como imposición coercitiva explícita.

Tales dinámicas de presión prolongada y adaptativa persisten en la transición de la Iniciativa Mérida al Marco Bicentenario para la Seguridad, la Salud Pública y las Comunidades Seguras (lanzado en 2021), que reorganizó la cooperación bilateral en torno a tres pilares: protección de las personas, prevención de la criminalidad transfronteriza y persecución de las redes criminales.

A pesar de un declive inicial en la cooperación durante la administración López Obrador, el marco ha mantenido vínculos estructurales asimétricos, con renovadas presiones sobre temas como el tráfico de fentanilo, la migración y el combate a los cárteles, evolucionando hacia una modalidad ordinaria de gestión del riesgo sin escalada formal (Seelke, 2025).

Un segundo ejemplo relevante concierne las presiones ejercidas por Estados Unidos en el periodo 2018-2019 mediante la amenaza de aranceles generalizados hasta el 25 % sobre las exportaciones mexicanas, condicionados a la cooperación en control migratorio y seguridad fronteriza.

Aunque no se aplicó formalmente, la amenaza produjo efectos inmediatos y duraderos: reorientación de las prioridades de seguridad, despliegue de la Guardia Nacional en las fronteras y asunción de responsabilidades operativas en la gestión de flujos migratorios. En este caso, la coerción operó mediante la credibilidad de la presión, transformando un acto potencialmente excepcional en modalidad ordinaria de gestión del riesgo.

Un tercer ámbito concierne el uso de sanciones dirigidas y secundarias por parte del U.S. Department of the Treasury, Office of Foreign Assets Control (OFAC), contra individuos y entidades vinculadas al narcotráfico y al lavado de capitales con ramificaciones en territorio mexicano.

Tales medidas, formalmente circunscritas y justificadas como instrumentos de contraste a amenazas criminales específicas, producen efectos sistémicos de interdicción financiera y aislamiento operativo, configurándose como formas de contención operativa por debajo del umbral sostenidas por capacidades de atribución propias de la inteligencia financiera.

En su conjunto, estos ejemplos muestran cómo en el caso mexicano la seguridad se administra mediante un continuum de medidas incrementales, donde la inteligencia desempeña una función central de coordinación, valoración del riesgo y estabilización de las elecciones. La coerción por debajo del umbral emerge así no como respuesta episódica, sino como paradigma operativo, en el que la distinción entre cooperación, presión y gestión de la seguridad permanece deliberadamente ambigua y políticamente sostenible en el tiempo.

América Latina como espacio de gobernanza coercitiva por debajo del umbral

América Latina constituye un contexto particularmente relevante para observar la coerción por debajo del umbral como modalidad ordinaria de gobernanza estratégica. La región presenta, por un lado, una baja probabilidad de conflictos interestatales de alta intensidad; por otro, una elevada densidad de instrumentos coercitivos no militares y de prácticas de presión prolongada. Esta combinación permite poner en foco un elemento a menudo subestimado en el debate estratégico: la capacidad de producir elevada densidad decisional y continuidad de la acción incluso en ausencia de guerra declarada.

En este escenario, la coerción tiende a configurarse no como respuesta excepcional a crisis delimitadas, sino como forma de gestión regional del riesgo. Las medidas adoptadas persiguen objetivos múltiples y solo parcialmente superponibles —contención, disuasión, señalización, aislamiento, producción de costos incrementales, condicionamiento político— sin converger necesariamente hacia una resolución final del conflicto. Precisamente esta pluralidad de finalidades contribuye a la persistencia de las prácticas coercitivas, dificultando la identificación de criterios unívocos de conclusión.

La coerción asume así la forma de un régimen regulativo, donde la duración no representa una anomalía, sino un componente funcional.

Un rasgo distintivo adicional concierne la fragmentación de la escalada. En ausencia de un salto formal de umbral, la presión se distribuye en dominios diferentes —económico, financiero, tecnológico, informativo, judicial, marítimo y cibernético—, produciendo una conflictualidad de baja visibilidad pero alta continuidad. En este marco, la ambigüedad no constituye un defecto del sistema, sino un recurso operativo: permite mantener la acción dentro de marcos justificables, evitando los umbrales jurídicos y políticos asociados a un enfrentamiento abiertamente reconocido.

Estas características hacen de América Latina un laboratorio particularmente adecuado para analizar la interacción entre coerción por debajo del umbral y arquitecturas decisionales. Precisamente porque la dimensión militar “clásica” tiende a permanecer en segundo plano, resulta más evidente el rol de los dispositivos que hacen sostenible la coerción en el tiempo: procedimientos administrativos, narrativas de riesgo, marcos interpretativos compartidos y, de manera crucial, la contribución de la inteligencia al delimitar el espacio de opciones practicables y reducir el costo político de la continuidad de la acción.

Venezuela como caso paradigmático

Venezuela se asume en este aporte no como objeto de análisis político en sentido estricto ni como excepción normativa o estratégica, sino como configuración paradigmática de coerción por debajo del umbral prolongada. Su interés analítico reside en la posibilidad de observar, en forma relativamente transparente, una combinación de instrumentos coercitivos persistentes que no desembocan en una decisión formal de escalada, aunque producen efectos cumulativos de naturaleza estructural.

A diferencia de contextos caracterizados por conflictos armados declarados o escaladas militares explícitas, el caso venezolano permite aislar con particular claridad una dinámica donde la coerción se ejerce predominantemente mediante medidas no militares —sanciones económicas prolongadas, interdicciones selectivas, presiones financieras y diplomáticas— formalmente presentadas como temporales, reversibles y proporcionadas. Precisamente tal representación permite su reiteración en el tiempo, sin que se perciba un umbral de discontinuidad política o jurídica claramente identificable.

Un ejemplo reciente de esta dinámica lo representan las sanciones impuestas por el U.S. Department of the Treasury, Office of Foreign Assets Control (OFAC) en diciembre de 2025, que apuntaron a familiares cercanos de Nicolás Maduro —incluidos sujetos ya involucrados en procedimientos por narcotráfico— así como a compañías marítimas extranjeras y naves dedicadas al transporte de petróleo venezolano mediante prácticas evasivas.

Desde el punto de vista analítico, tales medidas se consideran aquí por sus efectos sistémicos y cumulativos, no por sus justificaciones oficiales o finalidades políticas declaradas.

Estas medidas, que extienden y refinan regímenes sancionatorios preexistentes sobre PDVSA y el sector energético, producen efectos cumulativos de aislamiento financiero y operativo, manteniendo la presión en forma selectiva y prolongada sin recurrir a una decisión formal de escalada.

El carácter paradigmático del caso venezolano no deriva, por tanto, de la intensidad de la coerción, sino de su duración y progresiva normalización. La repetición de medidas formalmente excepcionales produce un efecto de estabilización de la praxis, transformando instrumentos concebidos como contingentes en modalidades ordinarias de gestión del riesgo. En este contexto, la ausencia de una decisión explícita de escalada no equivale a una suspensión de la acción estratégica, sino que constituye una reformulación implícita coherente con una lógica de continuidad por debajo del umbral.

Un elemento adicional de relevancia analítica reside en la compresencia de declaraciones políticas que, aunque evocan periódicamente la posibilidad de un alza del umbral coercitivo, no se traducen en actos institucionales formalmente deliberados. Esta discrepancia entre retórica y decisión contribuye a mantener la acción dentro de una zona gris, donde la escalada permanece potencialmente evocada pero operativamente postergada. Resulta una configuración donde la gestión permanente de la incertidumbre prevalece sobre la elección estratégica explícita, haciendo sostenible la coerción en el tiempo sin requerir una redefinición formal del estatus del conflicto.

En esta perspectiva, Venezuela no se considera una anomalía, sino un caso revelador de una tendencia más amplia: la progresiva sustitución de la decisión por la administración continuativa de la incertidumbre. Su relevancia analítica reside precisamente en la falta de eventos decisionales claramente identificables, que permite observar cómo la distinción entre guerra y no-guerra se erosiona no mediante una ruptura súbita, sino mediante un proceso gradual y cumulativo.

El caso venezolano permite así poner en foco una dinámica central de la seguridad contemporánea: la producción de precedentes estratégicos sin deliberación formal, donde la acción coercitiva no se presenta como escalada, sino como regulación. En este sentido, no ofrece indicaciones prescriptivas sobre “qué hacer”, sino que contribuye a aclarar el “cómo” y el “porqué” ciertas prácticas se vuelven aceptables, repetibles e institucionalmente sostenibles en el tiempo dentro de arquitecturas decisionales por debajo del umbral.

Implicaciones sistémicas

El análisis de la coerción por debajo del umbral como práctica persistente pone en evidencia implicaciones que trascienden los contextos regionales individuales y los casos empíricos considerados. La progresiva normalización de la excepción produce, en efecto, efectos sistémicos sobre el modo en que la seguridad se concibe, administra y legitima dentro de los ordenamientos políticos contemporáneos.

Un primer efecto concierne la estabilización de la ambigüedad. Cuando la acción coercitiva se ubica establemente por debajo de un umbral formalmente reconocido, la distinción entre normalidad y excepción pierde progresivamente función operativa. La ausencia de una decisión explícita de escalada no implica una suspensión de la acción estratégica, sino que permite su reiteración en formas fragmentadas, cumulativas y difícilmente reconducibles a un acto decisional único. De este modo, la ambigüedad no representa una fase transitoria, sino una condición estructural del sistema de seguridad.

A esta estabilización se acompaña una progresiva pérdida de reversibilidad. Aunque las medidas por debajo del umbral se presentan como temporales y potencialmente revocables, su repetición en el tiempo produce efectos que tienden a consolidarse. La coerción, una vez institucionalizada como práctica gestional, genera vínculos políticos, económicos y simbólicos que hacen cada vez más oneroso el retorno a un estado previo. La reversibilidad permanece formalmente afirmada, pero resulta operativamente debilitada.

Un segundo efecto sistémico concierne la transformación de la decisión política. En los contextos analizados, la decisión no desaparece, sino que se absorbe progresivamente dentro de procesos administrativos, técnicos y procedimentales que diluyen su función. La acción estratégica ya no se manifiesta mediante actos deliberativos claramente identificables, sino mediante una secuencia de ajustes incrementales, justificados en términos de gestión del riesgo. En este marco, la responsabilidad política tiende a fragmentarse, volviendo más opaca la atribución de las elecciones y más compleja la valoración de sus consecuencias de largo plazo.

Un elemento adicional concierne el rol de la inteligencia como factor de continuidad sistémica. Entendida como arquitectura decisional, la inteligencia contribuye a mantener la coherencia de la acción en ausencia de decisiones explícitas, proporcionando el marco interpretativo dentro del cual la coerción por debajo del umbral puede percibirse como necesaria, proporcionada y sostenible.

Esto refuerza la capacidad del sistema de operar en condiciones de ambigüedad controlada, pero al mismo tiempo reduce el espacio para una reflexión política explícita sobre las implicaciones estratégicas de largo plazo.

Finalmente, la difusión de prácticas coercitivas por debajo del umbral produce un efecto de generalización de los precedentes. Acciones inicialmente justificadas como respuestas específicas a contextos excepcionales tienden a replicarse en otros escenarios, contribuyendo a redefinir implícitamente lo que se considera aceptable en el repertorio de la acción estratégica.

En este sentido, la coerción por debajo del umbral no se limita a gestionar situaciones particulares, sino que concurre a remodelar las normas informales que regulan el uso del poder en el ámbito de la seguridad. En su conjunto, estas implicaciones sugieren que el problema central no reside en la medida coercitiva individual, sino en la configuración sistémica que permite su reproducción. Cuando la gestión permanente de la incertidumbre tiende a sustituir la decisión, el sistema gana flexibilidad operativa pero pierde capacidad de delimitar claramente sus propios umbrales de acción. Es en esta tensión entre adaptabilidad y opacidad donde se ubican los principales riesgos estratégicos de la coerción por debajo del umbral como modalidad ordinaria de gobierno de la seguridad.

Conclusiones

El análisis desarrollado en este aporte muestra cómo una parte significativa de la seguridad contemporánea ya no se funda en decisiones políticas claramente identificadas, sino en prácticas de coerción por debajo del umbral ejercidas en forma persistente, adaptativa y formalmente reversible. En este marco, el uso limitado de la coerción no representa una fase transitoria, sino que tiende a configurarse como modalidad ordinaria de gestión de la incertidumbre en contextos caracterizados por interdependencia, ambigüedad y ausencia de escalada formal.

Los casos de México y Venezuela evidencian cómo esta lógica opera mediante configuraciones distintas, pero estructuralmente comparables: en el primero, la seguridad nacional se administra establemente por debajo del umbral del conflicto armado declarado mediante una gestión continuativa del umbral; en el segundo, la reiteración de medidas formalmente temporales produce efectos cumulativos estructurales sin deliberación explícita de escalada. En ambos, la distinción entre guerra y no-guerra, aunque formalmente vigente, pierde progresivamente función operativa, mientras la excepción se normaliza sin ser declarada.

En este contexto, la inteligencia asume un rol que va más allá del apoyo informativo, configurándose como arquitectura decisional que delimita el espacio de opciones practicables y hace sostenible la ambigüedad entre normalidad y excepción. Este desplazamiento refuerza la flexibilidad operativa del sistema, pero reduce la visibilidad política de las dinámicas de escalada latente.

El riesgo principal no es, por tanto, la escalada deliberada, sino la erosión de la capacidad institucional de reconocerla cuando se manifiesta en forma fragmentada y persistente. El aporte invita por ello a repensar la coerción por debajo del umbral y el rol de la inteligencia no solo en términos de eficacia inmediata, sino de sostenibilidad sistémica, interrogándose sobre los límites dentro de los cuales tales instrumentos pueden emplearse sin comprometer la distinción entre gestión ordinaria del riesgo y excepción estratégica.

Referencias

- Agamben, G. (2003). **Stato di eccezione**. Bollati Boringhieri.
- Arreola García, A. (2025). El valor de la (ciber) inteligencia en la era digital. **Estudio de Inteligencia*, 1*(1), 22–29.
- Baldwin, D. A. (1985). **Economic statecraft**. Princeton University Press.
- Beck, U. (1992). **Risk society: Towards a new modernity**. Sage.
- Bigo, D. (2006). Globalized (in)security: The field and the ban-opticon. En D. Bigo & A. Tsoukala (Eds.), **Illiberal practices of liberal regimes** (pp. 5–49). L'Harmattan.
- Clausewitz, C. von. (1984). **Della guerra** (A. Colella, Trad.; obra original publicada en 1832). Mondadori.
- Drezner, D. W. (2011). Sanctions sometimes smart: Targeted sanctions in theory and practice. **International Studies Review*, 13*(1), 96–108. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2486.2010.01001.x>
- Farrell, H., & Newman, A. L. (2019). Weaponized interdependence: How global economic networks shape state coercion. **International Security*, 44*(1), 42–79. https://doi.org/10.1162/isec_a_00351
- Garduño Valero, G. (2025). Órganos de inteligencia en México. **Estudio de Inteligencia*, 1*(1), 6–21.
- George, A. L. (1991). **Forceful persuasion: Coercive diplomacy as an alternative to war**. United States Institute of Peace Press.
- Gray, C. S. (2010). **The strategy bridge: Theory for practice**. Oxford University Press.
- Hernández-Hernández, O. M. (2025). Desafíos de la seguridad fronteriza en la región Tamaulipas–Texas. **Estudio de Inteligencia*, 1*(1), 61–69.
- Heuer, R. J. (1999). **Psychology of intelligence analysis**. Center for the Study of Intelligence, Central Intelligence Agency.
- Jervis, R. (1976). **Perception and misperception in international politics**. Princeton University Press.
- Jiménez Flores, M. I. (2025). Seguridad nacional y humana: El nuevo paradigma. **Estudio de Inteligencia*, 1*(1), 51–60.
- Kahneman, D. (2011). **Thinking, fast and slow**. Farrar, Straus and Giroux.
- Luttwak, E. N. (1987). **Strategy: The logic of war and peace**. Harvard University Press.
- Mazarr, M. J. (2015). **Mastering the gray zone: Understanding a changing era of conflict**. U.S. Army War College Press.

- Mearsheimer, J. J. (2011). **The tragedy of great power politics**. W. W. Norton.
- Power, M. (2007). **Organized uncertainty: Designing a world of risk management**. Oxford University Press.
- Rid, T. (2020). **Active measures: The secret history of disinformation and political warfare**. Farrar, Straus and Giroux.
- Schelling, T. C. (1966). **Arms and influence**. Yale University Press.
- Seelke, C. R. (2019). **U.S.-Mexican security cooperation: The Mérida Initiative and beyond** (Report R41349). Congressional Research Service. <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R41349>
- Seelke, C. R. (2020). **Mexico: Evolution of the Mérida Initiative, 2007–2021** (Report IF10578). Congressional Research Service. <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10578>
- Seelke, C. R. (2025). **Evolution of U.S.-Mexico security cooperation** (Report IF10578). Congressional Research Service. <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10578>
- U.S. Department of the Treasury. (2021, 21 de julio). Treasury sanctions Mexican drug trafficking organization CJNG. Office of Foreign Assets Control. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0280>
- U.S. Department of the Treasury. (2025c, 11 de diciembre). Treasury targets illegitimate Maduro regime insiders and sanctions evaders in Venezuela's oil sector (Press Release sb0332). Office of Foreign Assets Control. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sb0332>
- U.S. Department of the Treasury. (2025d, 19 de diciembre). Treasury targets family members and associates of Maduro regime (Press Release sb0343). Office of Foreign Assets Control. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sb0343>

Identificación del Autor

Luciano Frascà

Luciano Frascà (Italia) es cofundador del CSR – Centro Studi e Relazioni Internazionali y analista estratégico independiente. Sus ámbitos de interés incluyen geopolítica, seguridad internacional y resiliencia de infraestructuras críticas, con especial atención a las dimensiones tecnológica y energética.

Es ingeniero electrónico (especialización en Telecomunicaciones). Ha desarrollado experiencia profesional y investigativa en contextos internacionales, incluyendo actividad científica en la OTAN.

Correo electrónico: luciano.frasca@vassrl.it

ORCID: 0009-0001-7009-0393

Eraldo Cassini

Eraldo Cassini (Italia) es cofundador del CSR – Centro Studi e Relazioni Internazionali. Ha acumulado una larga experiencia profesional en el ámbito institucional en los sectores de seguridad nacional y análisis estratégico.

Es licenciado en Ciencias Políticas. Realiza actividades de análisis estratégico con enfoque en arquitecturas decisionales del Estado, evaluación de riesgos y seguridad nacional.

Correo electrónico: ilforte@yahoo.it

ORCID: 0009-0007-2418-3082



Plataforma Web SaaS de Técnicas Analíticas Estructuradas (TAE)

Diseñada para llevar las **Técnicas Analíticas Estructuradas (TAE)** a un entorno **moderno, accesible y altamente funcional** con Asistente de IA Integrado.

ENFOQUE DEL SISTEMA



✓ **Rigor Analítico Profesional**



✓ **Ecosistema de Módulos Interconectados**



✓ **Orientado a Decisiones Complejas**



Seguridad y Soberanía Tecnológica



OBTENCIÓN
Módulos

- Redefinición del asunto
- Lista de comprobación inicial
- Cronología
- Indicadores clave



ORGANIZACIÓN
Módulos

- Clasificación
- Matriz simple
- Ranking / priorización
- Análisis de redes



ANÁLISIS
Módulos

- Lluvia de ideas
- Análisis morfológico
- Impacto cruzado
- SWOT/FODA



ANÁLISIS AVANZADO
Módulos

- Revisión de supuestos clave
- Análisis de Actores Clave
- Análisis de Sombrero Rojo



ANÁLISIS
Módulos

- Revisión de supuestos clave
- Análisis de Actores Clave
- Análisis de Sombrero Rojo



INFERENCIAS
Módulos

- ACH-Hipótesis en competencia
- Mapeo de argumentos
- ¿Qué pasaría si?
- Abogado del Diablo, Equipo Rojo



REPORTE & EXPORTACIÓN
Módulos

- Matriz de decisión
- Redacción automatizada (Word/PDF)

EL DIFERENCIADOR CLAVE:

- ✗ Licencias Institucionales Cerradas
- ✗ Costos Elevados
- ✗ Dependencia Institucional

\$245 MXN / mes

- ✓ Acceso por Suscripción Individual
- ✓ Alta Gama Analítica
- ✓ Sin instalar nada en su equipo



Analistas de Inteligencia (Privados/Públicos)



Investigadores Criminales



Consultores y Jefes de Seguridad Corporativa



Organismos de Inteligencia Gubernamental



Estudiantes Avanzados de Criminología/R.I.



Think tanks y Centros de Análisis

UN ECOSISTEMA ANALÍTICO PROFESIONAL ACCESSIBLE

- Mapear Contextos Complejos
- Reducir Sesgos Cognitivos
- Derivar Conclusiones Fundamentadas
- Producir Inteligencia Accionable

✓ **Rigor Metodológico y Analítico**

✓ **Asistente de IA Especializado Integrado**

✓ **Soberanía y Autonomía Tecnológica**

COMIENCE SU SUSCRIPCIÓN HOY
\$245 MXN / mes



drc.web-platform.space | saas@si2-drc.space



Aproximación a las Competencias Docentes en el Sistema Educativo Naval de México

Noé Cuervo Vázquez

DrCuervo Consultores

ORCID

<https://orcid.org/0000-0002-2019-9518>

Marcos Pablo Moloeznik Gruer¹

Universidad de Guadalajara

ORCID

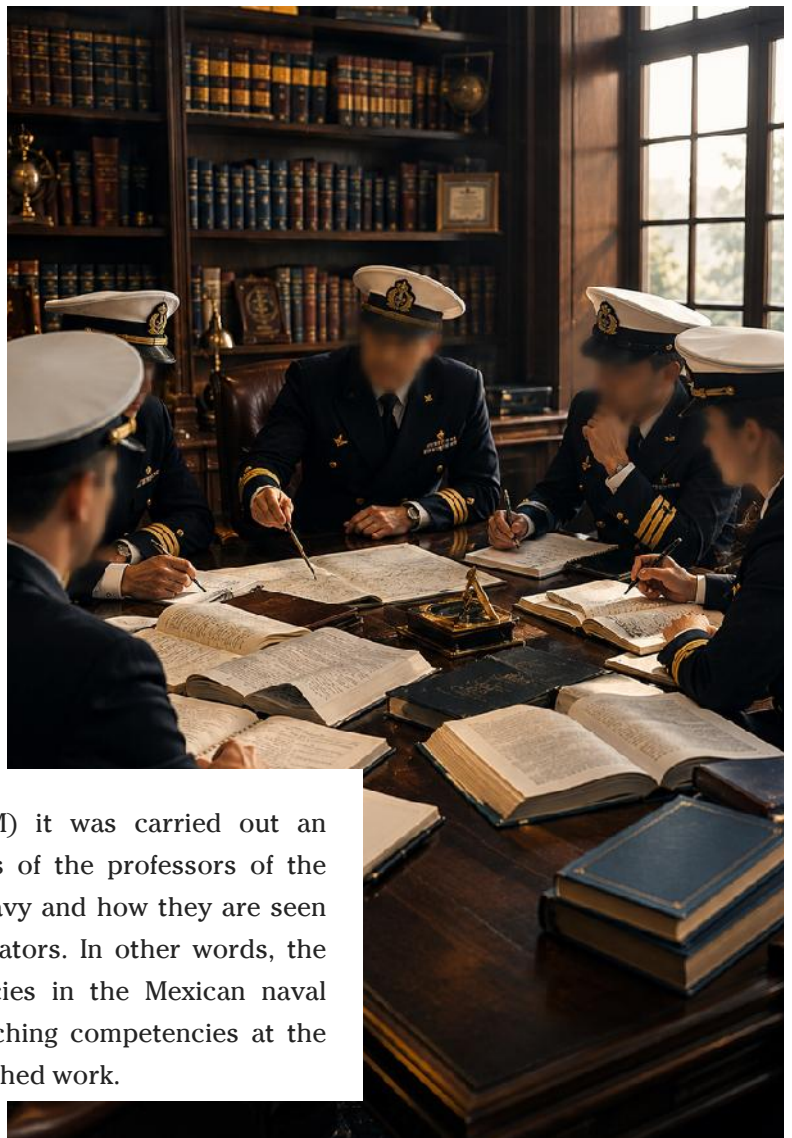
<https://orcid.org/0000-0002-4078-9451>

Resumen

A partir del el Modelo de Acción Profesional (CAP) se llevó a cabo una investigación sobre las competencias con las que cuentan los profesores de la máxima casa de estudios de la Secretaría de Marina/Armada de México y cómo son vistos por sus alumnos, compañeros docentes y directivos. En otras palabras, se persigue abordar las competencias profesionales en el sistema educativo naval de México, a través del análisis de competencias docentes en el Centro de Estudios Superiores Navales. Se trata de un trabajo inédito nunca publicado.

Abstract

Based on the Professional Action Model (PAM) it was carried out an investigation is carried out on the competences of the professors of the highest house of studies of the Department of Navy and how they are seen by their students, fellow teachers and administrators. In other words, the objective is to address professional competencies in the Mexican naval educational system, through the analysis of teaching competencies at the Center for Naval Superior Studies. It is an unpublished work.



[1] El presente artículo representa la opinión de los autores y bajo circunstancia alguna debe considerarse la postura oficial de la Secretaría de Marina /Armada de México, del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) o de cualquier otra institución o dependencia del Gobierno Federal. Noé Cuervo Vázquez es Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y encabeza la Consultoría DrCuervo Consultores <drnoecuervo@gmail.com>; Marcos Pablo Moloeznik es Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá y se desempeña como Profesor-Investigador de la Universidad de Guadalajara <mmoloeznik@yahoo.es> Ambos impartieron clases de posgrado en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) de la Secretaría de Marina / Armada de México.



Palabras clave

Sistema educativo naval – Centro de Estudios Superiores Navales – México – Competencias profesionales – Competencias docentes

Keywords

Naval educational system – Center for Naval Superior Studies – Mexico – Professional Skills – Teaching Skills

Introducción

Tal como su título lo indica, la presente contribución persigue abordar las competencias profesionales en el sistema educativo naval de México, a través del análisis de competencias de la máxima casa de estudios de la Secretaría de Marina/Armada de México (en lo sucesivo, SEMAR).

De manera tal que este trabajo gira alrededor del Centro de Estudios Superiores Navales (en lo sucesivo, CESNAV) creado el 21 de septiembre de 1970 por acuerdo presidencial expedido por el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre del mismo año, “[...] con el objeto de desarrollar los conocimientos superiores de orden naval, científico y marítimos generales, impartir los cursos de Mando y Estado Mayor, conducir los ciclos y eventos culturales para la información y actualización del personal de la Armada, así como funcionar como organismo auxiliar del Mando, a través del Estado Mayor Naval [...]” Se trata, en síntesis, del centro superior de educación naval por excelencia que imparte estudios de posgrado relacionados con las operaciones navales y la seguridad y defensa nacional al personal de la Armada de México (Centro de Estudios Superiores Navales, 2021a).²

Esto significa que el año pasado el CESNAV conmemoró su 50 Aniversario como máxima casa de estudios de la SEMAR, cuyo fin es preparar recursos humanos de alta calificación profesional naval (Centro de Estudios Superiores Navales, 2021b).

De conformidad con su sitio oficial, actualmente se imparten los siguientes 15 posgrados (Centro de Estudios Superiores Navales, 2021c): Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional, Maestría en Seguridad Nacional, Maestría en Administración Naval, Maestría en Seguridad de la Información, Maestría en Ciencia Política, Maestría en Geopolítica, Maestría en Administración Marítima-Portuaria y Aduanas Marítimas, Especialidad en Derecho del Mar y Marítimo, Especialidad en Electrónica Naval, Especialidad en Mando Naval, Especialidad en Comunicaciones Navales, Especialidad en Informática, Especialidad en Análisis de Operaciones, Especialidad en Logística Operativa, y Especialidad en Sistemas de Armas.

No obstante, el mismo sitio da cuenta del siguiente logro en 2020: “[...] el pasado 12 de agosto este Centro de Estudios incrementó a 17 el número de posgrados inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo cual representa el 81 por ciento de su oferta educativa”; lo que se traduce en 17 de 21 posgrados, de los que destaca como oferta académica novedosa el Doctorado en Maestría en Administración Marítima y Portuaria y la Especialidad en Sistemas de Operaciones (Centro de Estudios Superiores Navales, 2021d).

Ahora bien, el enorme compromiso que tienen los docentes del CESNAV en la preparación de los capitanes y oficiales que reciben como alumnos, para convertirlos en los futuros comandantes y mandos de la SEMAR, obliga a mantener una búsqueda permanente de las mejores herramientas teórico-metodológicas para cumplir con su misión.³

[2] Sin embargo, el CESNAV inicia sus actividades ex ante el 9 de marzo de 1970, es decir, meses antes de su consagración normativa.

[3] La misión del CESNAV es: “Impartir estudios de posgrado, relacionados con las operaciones navales y la seguridad y defensa nacionales al personal de la Secretaría de Marina Armada de México, invitados militares nacionales y extranjeros y de la Administración Pública Federal, así como coadyuvar en la difusión de la doctrina naval y cultura marítima, mediante actividades académicas de investigación y difusión” (Centro de Estudios Superiores Navales, 2021a).

Si bien las instalaciones, equipos, planes, diseños curriculares y directivos son importantes para el funcionamiento del CESNAV, son los docentes los que se encuentran en contacto permanente con aquellos a quienes deben formar, y sus conocimientos son indispensables para ir avanzando en el camino de convertir y mantener a esta institución de estudios de posgrado en una escuela de excelencia y calidad en la educación superior.

En las actuales condiciones de competitividad laboral, los capitanes y oficiales graduados del CESNAV deben egresar con las mayores competencias que les permitan desempeñarse en un mundo más globalizado, sofisticado, incierto y competitivo.

Ante los inevitables cambios que están ocurriendo en la sociedad actual, los mandos de la SEMAR han tomado conciencia que la tarea de educar a los estudiantes de la Armada de México es una actividad que exige dotar a sus alumnos de nuevas habilidades y en este marco, cabe preguntarse: ¿quiénes son los actores principales de todo este proceso educativo? La respuesta se centra en dos elementos, los docentes y los estudiantes. Ambos, al final del recorrido, serán los determinantes para lograr que la educación se traduzca en desarrollo humano e institucional.

Si bien los alumnos lo harán demostrando su valía hasta el final del proceso, los profesores –tanto civiles como militares– lo empezarán a hacer desde el inicio de cada curso de posgrado que se imparte en el CESNAV y permanecerán trabajando en ello, incorporando en cada ciclo lectivo a nuevos estudiantes.

Breves reflexiones sobre el marco teórico como punto de partida de la investigación

La importancia de la buena educación superior naval obliga a replantear la forma en que se veía el trabajo del profesor como formador de futuros comandantes y ciudadanos, por lo cual es necesario realizar investigaciones que indiquen cuáles son las competencias con las que cuentan los profesores que logran impartir una enseñanza de calidad y cómo son vistos por sus alumnos, compañeros docentes y directivos.

Los docentes del CESNAV son piezas claves en este escenario y el análisis de sus competencias no solo productoras de rendimiento, sino también creadoras de pensamiento, debe considerarse de importancia capital. El profesor no debe únicamente cumplir y sostener su funcionalidad, sino que también necesita proyectarse y generar trabajo, realizar una serena reflexión de su enseñanza y analizar su actuación profesional como docente de posgrado.

Los teóricos actuales sobre competencias docentes (Biggs, 2006; Perrenoud, 2004; Tobón, 2010; Zabalza, 2005) han establecido una serie de competencias que debe dominar un profesor para convertirse en un excelente docente, lo que trae aparejada la consideración de la existencia de profesores con el dominio de ciertas competencias que los distingue de sus pares (Zabalza, 2005).

En la búsqueda de una mejora significativa en la enseñanza que se imparte en las escuelas de la SEMAR, se hace necesario analizar cuáles son las competencias docentes que dominan los profesores que están impartiendo su cátedra con una calidad por encima de los demás, y establecer una propuesta de competencias docentes que pueda elevar significativamente la calidad educativa del CESNAV, aportando al mismo tiempo un avance en la educación superior de México.

Esta constante exigencia por mejorar la enseñanza da origen a la siguiente pregunta dirigida al desempeño profesional docente que guía la presente investigación: ¿cuáles son las competencias docentes más importantes en el CESNAV?

Existen circunstancias que hacen todavía más singular el problema planteado en esta investigación y que aumentan su valía para ser investigado: la SEMAR es la responsable de ejercer el mando del poder naval de la federación; los egresados del CESNAV ocuparán los puestos de mayor responsabilidad en el ámbito naval militar del país; bajo su dirección, los hombres y mujeres de la Armada de México responderán a los retos que se presentan en un Estado signado por un entorno cada vez más complejo e inmerso en los procesos de la globalización, así como frente a riesgos y amenazas a la seguridad nacional emergentes.

La investigación sobre este tema es compleja pero absolutamente necesaria, teniendo en cuenta el valor y la importancia a nivel nacional y regional del CESNAV, y de sus profesores como colaboradores en la transformación de los mandos de la SEMAR: almirantes, capitanes y oficiales que pasan por sus aulas. En este sentido, la reflexión y generación de nuevo conocimiento sobre las competencias docentes en el sistema educativo naval es oportuna, siempre que contribuya al análisis serio de la realidad educativa y aporte herramientas teóricas y prácticas que permitan lograr la mejora permanente de la educación naval militar.

Consideraciones de orden metodológico

En cuanto a la metodología, conviene señalar que el diseño de la investigación es de tipo empírico (no experimental), ya que no es posible manipular las variables por la propia naturaleza de cómo fueron planteadas (Hernández et al, 2003), con un enfoque cualitativo, mediante de la realización de entrevistas semicerradas a informantes clave del personal administrativo y docentes del citado plantel, apoyado en una encuesta a los alumnos colegiados del CESNAV (Kerlinger, 2002).

También es transversal, exploratoria-descriptiva ya que busca, por un lado, explorar y describir las percepciones tanto de los directivos, los alumnos como los propios docentes de este centro educativo sobre las competencias que poseen los mejores profesores del CESNAV como, por otro lado, encontrar diferencias en el orden de jerarquización de las competencias docentes establecidas por la teoría actual y las definidas por la comunidad académica del propio centro.

Para su realización, se contemplaron los siguientes pasos:

1. Revisión documental del estado del arte y definición del concepto de competencia docente.
2. Selección de la propuesta de competencias generales y específicas.
3. Construcción y aplicación de los instrumentos: encuesta a los alumnos y entrevista a directivos y docentes.
4. Determinación de la jerarquización de las competencias docentes específicas según los teóricos actuales (grupo teórico).
5. Determinación de la jerarquización de las competencias docentes específicas según el personal directivo y docente del CESNAV (grupo académico).
6. Determinación de la jerarquización de las competencias docentes específicas según el personal de alumnos del CESNAV (grupo estudiantil).
7. Determinación de las diez competencias docentes mejor valoradas en el CESNAV.

En cuanto al universo o población, se consideró al 100% de los alumnos del centro de estudios, a los coordinadores y jefes de los posgrados, y a la totalidad de profesores de tiempo completo del CESNAV, de tal manera que al realizarse un censo no fue necesario determinar tipo de muestra alguno, quedando distribuidos tal como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1. Población del Centro de Estudios Superiores Navales

Comunidad académica CESNAV	Cantidad	Observaciones
Directivos	10	Todos de la Categoría de Almirantes y Capitanes de la Secretaría de Marina -Armada de México.
Profesores de tiempo completo	40	Tanto civiles como militares.
Alumnos:		
Maestría en Seguridad Nacional	60	Alumnos de distintas dependencias de la Administración Pública Federal y extranjeros.
Maestría en Administración Naval (Diplomado de Estado Mayor)	90	Alumnos nacionales y extranjeros (todos militares).
Maestría Seguridad de la Información	18	Alumnos de distintas dependencias de la Administración Pública Federal.
Especialidad de Mando Naval	69	Alumnos nacionales y extranjeros (todos militares).
Especialidad Análisis de Operaciones	11	Alumnos (todos militares nacionales).
Especialidad Comunicaciones Navales	9	Alumnos (todos militares nacionales).
Especialidad en Sistemas de Armas	12	Alumnos (todos militares nacionales).
Especialidad en Electrónica Naval	8	Alumnos (todos militares nacionales).
Especialidad de Inteligencia	10	Alumnos (todos militares nacionales).
Especialidad de Informática	9	Alumnos (todos militares nacionales).
Total de alumnos	296	

Fuente: Comunidad académica del CESNAV, junio de 2018.

Para la determinación de las competencias docentes del grupo de teóricos, se procedió a revisar a 42 autores considerados los más significativos en torno a las competencias docentes, de quienes se verificó si consideran importante o no cada una de las competencias que integran la propuesta desarrollada en la presente investigación.⁴

Dicho en otros términos, la identificación de las competencias docentes necesarias para la impartición de una enseñanza de calidad en los términos definidos en este trabajo fue el resultado de la revisión, comparación e integración de los documentos elaborados por investigadores y teóricos educativos sobre las competencias docentes.

En lo que respecta a la necesaria definición del concepto de competencia docente, una vez revisado el estado del arte y analizado la naturaleza de las competencias en general y de las competencias docentes, en particular, considerando los aspectos históricos, teóricos y estructurales del término, se concretó una categorización de competencias docentes siguiendo la definición construida para el presente trabajo.

Entendiéndose por competencia docente al conjunto de conocimientos, actitudes, destrezas, sentimientos, habilidades (denominados recursos cognitivos) movilizados por el profesor para responder a demandas complejas en situaciones específicas del proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyándose en los recursos externos que tengan a su alcance.

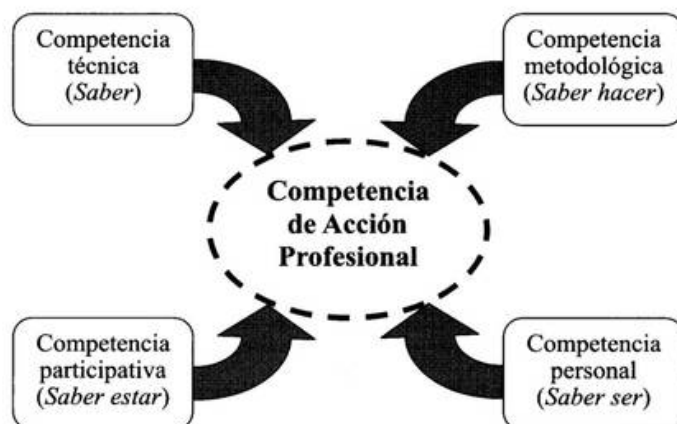
Selección de la propuesta de competencias generales y específicas

La categorización teórica propuesta se construyó después de una revisión documental del estado del arte y se apoya en el Modelo de Acción Profesional (CAP) desarrollado por Echeverría Samanes en España en el año 2002, el cual está compuesto por cuatro dimensiones generales, categorías iniciales que permitieron la codificación abierta de cada uno de los documentos analizados a través de la revisión teórica (Kornblit, 2004).

Está técnica consiste en la recolección de datos para generar teoría, mediante la cual el investigador conjuntamente selecciona, codifica y analiza su información, al mismo tiempo que discrimina información para desarrollar su teoría tal como surge de los datos.

En este marco jugó un papel importante la sensibilidad teórica del investigador, entendida como la capacidad para conceptualizar y formular una teoría tan pronto emerja de sus datos.

Figura 1. Modelo de Competencias de Acción Profesional (CAP) de Echeverría Samanes (2002)



[4] Ver; Anexo I – Teóricos considerados para la determinación de competencias docentes.

El modelo CAP se basa en los cuatro pilares de la educación contemplados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el Informe DELOR'S de 1996 titulado "La educación encierra un tesoro", en el que se establece que todos los seres humanos deben: saber – saber hacer - saber estar – saber ser.

Siguiendo un proceso de revisión, se identificaron 27 competencias docentes, las que se dividieron en cuatro dimensiones de acuerdo con el modelo de acción profesional de Echeverría Samanes (2002), tal como se presenta a continuación en la Tabla 2:

Tabla 2. Clasificación teórica de las competencias docentes⁵

Dimensión técnica (saber)	Dimensión metodológica (saber hacer)	Dimensión participativa (saber estar)	Dimensión personal (saber ser)
Manejo de contenidos disciplinares	Uso de las TIC's	Comunicación efectiva	Deber ético
Actualización profesional	Diseño de actividades	Tutorizar	Pensamiento creativo
Análisis de la enseñanza	Organización de la información	Trabajo en equipo	Vocación docente
Saber pedagógico	Evaluación de los aprendizajes	Motivación escolar	Liderazgo
Investigación sobre la disciplina que enseña	Formación de alumnos críticos	Gestión del auto aprendizaje estudiantil	Autocontrol
Conocimiento del diseño curricular	Planeación del proceso educativo	Gestión de un clima positivo para la docencia	
	Divulgación científica	Compromiso social	
		Identidad institucional	
		Trabajo interinstitucional	

Fuente: Elaborado con base en; UNESCO (1996) y Echeverría Samanes (2002).

Instrumentos

Para obtener la información necesaria y poder responder a la pregunta de investigación se construyó el instrumento denominado "Cuestionario de Competencias Docentes" (CCD), mismo que se aplicó a los alumnos del centro de estudios, que contempla cuatro reactivos por cada competencia y que sirvió de guía para la elaboración del segundo instrumento denominado "Guión de la Entrevista para Docentes y Directivos del CESNAV" (GED) para su aplicación a los directivos y docentes.

El objetivo del cuestionario fue reunir información respecto de cuáles son las competencias docentes que los alumnos consideran que reúnen los mejores profesores que tuvieron en el semestre anterior y el guión de la entrevista buscó establecer –a través de la opinión de docentes y directivos–, qué competencias consideran más importantes para ser un buen profesor, incluyendo aquellas en las cuales los alumnos no fueron considerados como informantes clave.

El primer instrumento está constituido por cuatro reactivos para cada una de las 21 competencias contempladas para ser valoradas por los alumnos (una de las categorías de análisis de la variable independiente) arrojando un total de 84 reactivos. El guión de la entrevista consideró sólo 27 preguntas, una por cada competencia, para que los entrevistados (directivos y docentes), contestaran de manera abierta a las interrogantes.

La intención fue centrar el análisis en las diez competencias mejor valoradas y, a partir de ahí, definir una propuesta final construida con las apreciaciones obtenidas de los tres grupos.

Para ello, se procedió a realizar el siguiente procedimiento:

- Se establecieron tres grupos de trabajo, uno compuesto por 42 teóricos sobre competencias docentes, a los cuales se realizó una revisión exhaustiva de sus trabajos donde presentan su postura acerca del tema.
- Un segundo grupo compuesto por los sujetos de estudio pertenecientes a la plantilla de directivos y catedráticos del plantel.
- Un tercer grupo compuesto por los sujetos de estudio pertenecientes al alumnado del CESNAV.
- De los últimos dos grupos se obtuvieron los siguientes estadísticos:
 - Moda y sus gráficos.
 - Frecuencias.
 - Tablas de Contingencia.

- En todos los grupos se obtuvieron las competencias docentes mejor valoradas y, a partir de los resultados individuales, se seleccionaron las diez competencias docentes que resultaron comunes al menos a dos de los grupos, para conformar la propuesta final. Los resultados de las diferencias entre la percepción de la importancia de cada competencia docente que tuvo el conjunto de teóricos, con la percepción que comparten sobre las mismas competencias la comunidad académica del CESNAV (personal académico y alumnos), se dividió en tres apartados donde se exponen:

primero, la percepción obtenida de los teóricos revisados; segundo, los resultados de la encuesta aplicada a los alumnos del CESNAV para determinar su percepción en las 21 competencias docentes en las cuales los alumnos pueden ser informantes clave; y, por último, los resultados de las entrevistas realizadas a los directivos y catedráticos de este mismo plantel.

Resultados obtenidos

Lo que, a la postre, arrojó los siguientes resultados:

a) Competencias Docentes según el grupo teórico

La importancia de revisar con cuidado las investigaciones realizadas por los estudiosos de las competencias es fundamental para poder analizar con certeza la pertinencia de la nueva propuesta que se expone en este trabajo. La intención de poder determinar cuáles de las competencias más importantes consideradas por la teoría actual y lograr establecer un orden de prelación, es el primer paso para identificar las diferencias y coincidencias con las competencias seleccionadas por los otros dos grupos. Estos resultados son los que permitieron construir la propuesta final de competencias del CESNAV.

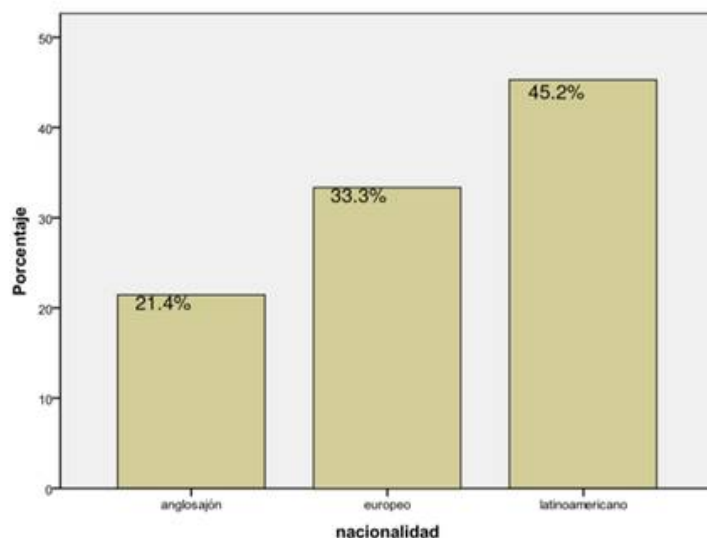
Para poder determinar el orden de prelación de las competencias, fue necesario revisar a 42 autores considerados los más significativos en torno a las competencias docentes, de quienes se verificó si consideran importante o no cada una de las competencias que integran la propuesta desarrollada en la presente investigación.

Para poder determinar el orden de prelación de las competencias, fue necesario revisar a 42 autores considerados los más significativos en torno a las competencias docentes, de quienes se verificó si consideran importante o no cada una de las competencias que integran la propuesta desarrollada en la presente investigación.

Se optó por considerar un mayor número de autores latinos, ya que la comprensión de las competencias docentes que se requieren en el CESNAV se enmarca mayoritariamente en la visión latinoamericana de la educación profesional, por encima de las consideradas en los modelos europeos o anglosajones.

La división por nacionalidad nos indicó que 21% eran anglosajones, 33.3% eran europeos no anglosajones y 45.2% teóricos latinoamericanos.

Figura 2. Porcentaje de teóricos revisados por nacionalidad



Los resultados de la revisión de la teoría actual muestran un equilibrio entre las competencias de las dimensiones metodológicas y participativas, que resultaron más relevantes que las dimensiones técnica y personal; así, en la Tabla 3 se muestra el porcentaje de los teóricos que consideran relevante cada una de las competencias para impartir una enseñanza de alto nivel:

Tabla 3. Orden de prelación de las Competencias Docentes necesarias para impartir una enseñanza de calidad según los teóricos

Orden prelación	Competencia	Si considerada (%)	No considerada (%)
1	Manejo de contenidos disciplinares	83.3	16.7
2	Comunicación efectiva	78.6	21.4
3	Uso de las TIC's	69.0	31.0
4	Diseño de actividades	69.0	31.0
5	Deber ético	69.0	31.0
6	Organización de la información	66.7	33.3
7	Evaluación de los aprendizajes	66.7	33.3
8	Tutorizar	64.3	35.7
9	Trabajo en equipo	57.1	42.9
10	Motivación escolar	54.8	45.2
11	Gestión del auto aprendizaje estudiantil	54.8	45.2
12	Pensamiento creativo	54.8	45.2
13	Gestión de un clima positivo para la docencia	52.4	47.6
14	Formación de alumnos críticos	50.0	50.0
15	Compromiso social	50.0	50.0
16	Identidad Institucional	45.2	54.8
17	Investigación sobre la disciplina que enseña	42.9	57.1
18	Planeación del proceso educativo	33.3	66.7
19	Vocación docente	23.8	76.2
20	Liderazgo	11.9	88.1
21	Autocontrol	7.1	92.9

Fuente: Elaborada en base en la revisión de 42 teóricos seleccionados.

Se puede observar que, en la dimensión técnica, 83% de los teóricos analizados considera como necesaria la competencia “Manejo de contenidos disciplinares”, contra un 16.7% que no la considera importante para impartir una cátedra de calidad.

Por su parte, en la dimensión metodológica, la competencia “Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación” (TIC's) es considerada como una competencia importante para ser considerado un profesor de calidad por 69% de los teóricos revisados, lo mismo que la competencia “Diseño de las actividades”, contra 31% que no la considera importante.

En esta misma dimensión, la competencia “Organización de la información” presenta un porcentaje de 66.7% a favor de su importancia contra el 33.3% en contra; con los mismos valores de la competencia anterior se confirmó el peso de la competencia “Evaluación de los aprendizajes”, cuando se desea impartir una docencia de calidad.

En la dimensión participativa, se encontraron cuatro competencias valoradas dentro de las primeras diez, ocupando el segundo puesto en orden de prelación la competencia “Comunicación efectiva” al estar de acuerdo un 78% de los autores.

La competencia “Tutorizar” también fue considerada importante por 64.3%, en comparación con 35.7% que no la consideró necesaria para impartir una cátedra de calidad y ser considerado un excelente profesor.

Sin embargo, las competencias “Trabajo en equipo” y “Motivación escolar”, que se ubicaron en los lugares nueve y diez, representan una opinión dividida entre los teóricos revisados ya que solo fueron consideradas como importantes por 57.1% y 54.8%, respectivamente.

En la última dimensión de la propuesta, la dimensión personal, solo una competencia resultó dentro de las primeras diez: “Deber ético” que obtuvo 69% a favor sobre 31% que no la considera importante.

La propuesta resultante de las diez competencias más valoradas por la teoría actual quedaría de la siguiente manera:

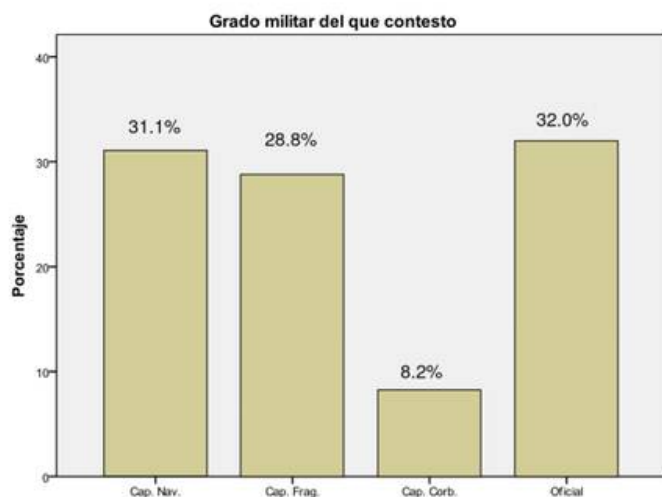
Tabla 4. Diez competencias más importantes seleccionadas por los teóricos con la dimensión colocada en la base y en rojo la curva de Gauss

	Uso de las TIC's	Comunicación efectiva	
	Diseño de actividades	Tutorizar	
	Organización de la información	Trabajo en equipo	
Manejo de contenidos disciplinares	Evaluación de los aprendizajes	Motivación escolar	Deber ético
Dimensión técnica (saber)	Dimensión metodológica (saber hacer)	Dimensión participativa (saber estar)	Dimensión personal (saber ser)

b) Competencias Docentes según el grupo de alumnos

Siguiendo con el diseño de la investigación propuesto, se realizó una encuesta a todos los alumnos que cursan los estudios de postgrado en el CESNAV, con el fin de obtener el orden de prelación de las diez competencias más significativas para este grupo de estudio; en tanto que la información recolectada fue tratada con el paquete informático SPSS® v. 18, siendo los resultados obtenidos:

Figura 3. Porcentaje de los alumnos del CESNAV que contestaron la encuesta sobre las competencias docentes más importantes para impartir una cátedra de calidad



La cantidad de elementos a los que se les aplicó el instrumento de medición fue de 219, lo que constituye el total de la población estudiantil del CESNAV para el primer semestre de 2020, divididos por su jerarquía naval en 68 Capitanes de Navío (grado equivalente a coronel de ejército), 63 Capitanes de Fragata (grado equivalente a teniente coronel de ejército), 18 Capitanes de Corbeta (grado equivalente a mayor de ejército) y 70 Oficiales subalternos, todos ellos en el activo y efectuando cursos de posgrado.

Para el análisis de las 21 competencias docentes en las cuales los alumnos son informantes clave, se consideró el instrumento tipo encuesta validado en la prueba piloto con 74 sujetos, bajo el método denominado Coeficiente de Proporción de Rangos (CPR), el cual se sustenta en el “juicio de expertos” (Fonseca Ruiz, 2006).

El instrumento inició con 101 reactivos remitidos a los jueces, de los cuales 20 fueron aceptados sin novedad, 64 fueron corregidos y 17 se eliminaron al no cumplir con los requisitos mínimos de acuerdo con el criterio de los jueces, quedando como instrumento final para ser aplicado a los alumnos seleccionados en la fase piloto un cuestionario con 84 reactivos y con una validez según el Coeficiente de Proporción de Rangos de 0.8267, lo que se considera aceptable para continuar con su aplicación.

Terminada la prueba de validez, se procedió a verificar su confiabilidad con un análisis de la consistencia interna de una muestra compuesta por 74 alumnos, a los cuales se les aplicó el cuestionario de 74 reactivos obtenido una vez que se revisó la validez del instrumento, obteniéndose un valor de confiabilidad por Alfa de Cronbach igual a:

Figura 4 Resultados de la prueba Alfa de Cronbach de la encuesta sobre las competencias docentes más importantes para impartir una cátedra de calidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.949	.983	74

Una vez aplicada la encuesta, en la Tabla 5 se muestran las 21 competencias docentes en el orden de prelación resultante según el censo realizado a los alumnos:

Tabla 5. Orden de prelación de las Competencias Docentes necesarias para impartir una enseñanza de Calidad, según los alumnos del CESNAV

Orden prelación	Competencia	% a favor	% en contra
1	Manejo de contenidos disciplinares	98.6	1.4
2	Organización de la información	96.8	3.2
3	Vocación docente	94.1	5.9
4	Gestión de un clima positivo para la docencia	93.6	6.4
5	Liderazgo	92.7	7.3
6	Deber ético	91.3	8.7
7	Evaluación de los aprendizajes	90.4	9.6
8	Motivación escolar	88.6	11.4
9	Autocontrol	87.7	12.3
10	Investigación sobre la disciplina que enseña	86.7	13.3
11	Trabajo en equipo	85.3	14.7
12	Formación de alumnos críticos	84.9	15.1
13	Uso de las TIC'S	84.2	15.8
14	Identidad Institucional	83.9	16.1
15	Pensamiento creativo	83.9	16.1
16	Tutorizar	82.2	17.8
17	Gestión del auto aprendizaje estudiantil	81.7	18.3
18	Diseño de actividades	78.5	21.5
19	Planeación del proceso educativo	64.8	35.2
20	Compromiso social	54.3	45.7
21	Comunicación efectiva	0	100

Una vez desarrollado el mismo ejercicio que en las competencias seleccionadas por el grupo de teóricos sometidos a revisión, se puede observar que, con respecto a la dimensión técnica, 98% de los encuestados consideró a la competencia “Manejo de contenidos disciplinares” como presente en los mejores profesores que les impartieron cátedra en el semestre próximo pasado, mientras que solo 1.4% no la consideró presente.

Asimismo, 86.3% de los encuestados consideró a la competencia “Investigación sobre la Disciplina que enseña” dentro de las primeras diez, mientras que solo 13.3% no la consideró presente.

Tratándose de la dimensión metodológica, 96.8% de los encuestados consideró a la competencia “Organización de la Información” como presente en los mejores profesores que les impartieron cátedra, mientras que solo 3.2% no la consideró presente. Se puede observar que 90.4% de los encuestados consideró a la competencia “Evaluación de los Aprendizajes” como importante para ser un catedrático de calidad, mientras que solo 9.6% no la consideró.

Por su parte, en la dimensión participativa se encontraron solo dos competencias dentro de las diez primeras del orden de prelación: “Motivación Escolar” que obtuvo 88.6% de aceptación y “Gestión de un clima positivo para la Docencia” que arrojó un reconocimiento de 93.6% de los encuestados que la consideraron importante.

Por último, en la dimensión personal se encontró la mayor aceptación dentro de la jerarquización de las primeras diez, resultando que 91.3% de los encuestados consideró a la competencia “Deber ético” como presente en los mejores profesores que les impartieron cátedra en el semestre próximo pasado, mientras que solo 8.7% no la consideró presente. A la competencia “Vocación docente” como presente con 94.1% de aceptación y solo 5.9% en contra. A la competencia “Liderazgo” con 92.7% de aceptación y 7.3% en contra. Y la competencia “Autocontrol” obtuvo 87.7% de los encuestados a favor, frente a 12.3% que no la consideró presente.

Esto permitió construir una propuesta de la percepción de los alumnos del CESNAV sobre los mejores profesores de acuerdo con la Tabla 6, que indica una clara tendencia a privilegiar la dimensión personal, en donde la curva de Gauss resulta sesgada, y en la cual las dimensiones “técnica”, “metodológica” y “participativa” están con un peso equilibrado en segundo término.

Tabla 6. Diez competencias más importantes seleccionadas por los alumnos con la Dimensión colocada en la base y en rojo la curva de Gauss

			Deber ético
			Vocación docente
Manejo de contenidos disciplinares	Organización de la información	Motivación escolar	Liderazgo
Investigación sobre la disciplina que enseña	Evaluación de los aprendizajes	Gestión de un clima positivo para la docencia	Autocontrol
Dimensión técnica (saber)	Dimensión metodológica (saber hacer)	Dimensión participativa (saber estar)	Dimensión personal (saber ser)

c) Competencias Docentes según el grupo de Directivos y Docentes

Siguiendo con el diseño de la investigación propuesto, se realizó una encuesta a todos los alumnos que cursan los estudios de postgrado en el CESNAV, con el fin de obtener el orden de prelación de las diez competencias más significativas para este grupo de estudio; en tanto que la información recolectada fue tratada con el paquete informático SPSS® v. 18, siendo los resultados obtenidos:

- 1.- Antigüedad: que constara con más de tres años en el CESNAV.
- 2.- Accesibilidad: que aceptaran ser entrevistados y grabadas sus conversaciones.
- 3.- Representatividad: que contaran con un reconocimiento como catedráticos y además fueran considerados como muy profesionales por el resto de la comunidad académica del CESNAV.

Cada entrevista constó de las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Como visualiza Usted a un profesor muy competente?
- 2.- ¿Cuáles son los conocimientos teóricos que un profesor debe dominar para ser considerado muy competente por Usted? ¿Qué es lo que debe saber?

- 3.- ¿Cuáles son los conocimientos prácticos que un profesor debe dominar para ser considerado muy competente por Usted? ¿Qué es lo que debe saber hacer?
- 4.- ¿Cómo cree usted que se comportan e integran en el CESNAV los profesores que considera muy competentes? (Es el saber estar del profesor en este Centro).
- 5.- ¿Cómo considera Usted que son como individuos los profesores muy competentes? (Es el saber ser del profesor en este Centro).
- 6.- Alguna otra cosa que quiera aportar a la entrevista.

Se decidió emplear la técnica de entrevista ya que posee la utilidad particular tanto en la exploración de temas complejos y que tienen una gran carga emocional considerable, como en áreas con oportunidades de observación limitada. Pueden utilizarse para evaluar lo mismo creencias y opiniones que características de personalidad.

Los resultados obtenidos al revisar cada entrevista permitieron realizar las siguientes reflexiones:

De los 11 entrevistados: seis (militares) son directivos y cinco (tres militares y dos civiles) son docentes del CESNAV.

El origen militar de nueve de los entrevistados explica la preponderancia que le otorgan a ciertas competencias docentes para evaluar la excelencia o calidad de los profesores del CESNAV, ya que sobresale la uniformidad y homogeneidad de las competencias docentes señaladas, tanto por los directivos como por los docentes de origen militar.

De los nueve entrevistados de origen militar, se observó que los directivos no consideran en su evaluación la dimensión metodológica, a los que se sumó uno de los docentes que tampoco la consideró importante.

En contraste, los docentes, tanto civiles como militares consideraron prioritarias las cuatro dimensiones, incluyendo la “dimensión metodológica”.

Las respuestas de las entrevistas números: 1, 2, 3, 4, 8 y 11, que se refieren a los directivos del CESNAV, se enfocaron en dar relevancia a dos dimensiones: dimensión técnica y dimensión participativa.

En estas, sobresalen en sus opiniones dos competencias docentes: manejo y/o dominio completo del tema o temas impartidos; saber pedagógico; capacidades y experiencia en enseñanza-aprendizaje, así como habilidad y conocimientos para la transferencia del conocimiento.

También consideraron importante las competencias de vocación docente, identidad institucional, trabajo en equipo y compromiso social donde insistieron en la necesidad de entender a la misión de la SEMAR/Armada de México.

Por otra parte, las entrevistas números: 5, 6, 7, 9 y 10 que corresponden al personal docente, priorizaron su evaluación a dos dimensiones: dimensión personal y dimensión metodológica. De las que sobresalieron las siguientes competencias docentes: deber ético y evaluación de los aprendizajes.

De estas cinco entrevistas, dos docentes civiles confirieron importancia a las cuatro dimensiones, sobresaliendo la dimensión técnica y la dimensión metodológica.

El resultado final del grupo de Directivos y Docentes visto de manera gráfica y considerando las dimensiones fue el siguiente:

Tabla 7. Diez competencias más importantes seleccionadas por los Directivos y Docentes según su dimensión

Actualización profesional	Planificación del proceso educativo		
Manejo de contenidos disciplinares	Organización de la información	Comunicación efectiva	Deber ético
Saber Pedagógico	Diseño de actividades	Identidad Institucional	Vocación Docente
Dimensión técnica (saber)	Dimensión metodológica (saber hacer)	Dimensión participativa (saber estar)	Dimensión personal (saber ser)

En total, de los 11 entrevistados, los directivos –todos de origen militar– conceden poca o nula importancia a la dimensión metodológica, particularmente a las competencias docentes de divulgación científica, escritura y/o publicación de libros o artículos en instituciones especializadas; así como a la publicación y difusión del conocimiento en diarios, periódicos o revistas especializadas en los ámbitos nacional e internacional, mientras que los docentes tuvieron resultados similares a los del grupo teórico.

Consideraciones y propuesta finales de las competencias más importantes en el CESNAV

De acuerdo con los resultados presentados en el apartado anterior, se puede observar que para los teóricos resultan con mayor peso las dimensiones metodológica (saber hacer)⁶ y la dimensión participativa (saber estar)⁷, con un nivel de importancia semejante, y considerando a la dimensión técnica (saber)⁸ y a la dimensión personal (saber ser)⁹ en un nivel subordinado; lo que nos permite inferir que la teoría considera fundamental la actuación del docente dentro del salón de clase en el ejercicio de su actividad, dándole o restándole importancia a las dimensiones más intangibles propias del ser o del saber.

En contraste, para el personal de alumnos del CESNAV la dimensión más importante de un catedrático excelente resultó ser la dimensión personal (saber ser), colocando las otras tres dimensiones en segundo término de manera equilibrada. Esto nos permite identificar que, más allá de la capacidad teórica práctica de un catedrático, para los alumnos de posgrado de una institución naval militar, la persona como tal que funge como docente es reconocida por competencias que van más allá de la mera *expertise* o pericia profesional y tienen que ver más con el deber, la vocación, el liderazgo y el auto control.

Por su parte, los resultados que se obtuvieron del personal de directivos y docentes muestran un equilibrio de importancia entre las direcciones técnica (saber) y metodológica (saber hacer), colocando en segundo término a las otras dos dimensiones; mostrándose clara la importancia que le reserva la parte administrativa y docente del CESNAV al aspecto teórico didáctico del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los conocimientos del catedrático, aunados a la organización y planeación de su cátedra, los coloca por encima del docente como persona y como participante de la dinámica profesor alumno.

[6] Dimensión Metodológica: Saber aplicar los conocimientos a situaciones concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando los procedimientos adecuados a las tareas pertinentes, para solucionar los problemas de formas novedosas.

[7] Dimensión Participativa: estar atento a la evolución del proceso educativo, predispuesto a la comunicación y coordinación con los demás y demostrar un comportamiento orientado hacia el grupo y su comunidad.

[8] Dimensión Técnica: Poseer conocimientos especializados y relacionados con el ejercicio docente que permiten dominar como expertos los contenidos y tareas acordes a su actividad académica.

[9] Dimensión Personal: Tener una imagen realista de sí mismo como profesor y actuar conforme a las propias convicciones, asumiendo responsabilidades, tomando decisiones y relativizando las posibles frustraciones.

Al combinar las percepciones de los tres grupos, podemos estar en condiciones de determinar una propuesta final que consta de siete competencias que resultaron las más importantes en el proceso de investigación y que pertenecen a las cuatro dimensiones del modelo original.

En la dimensión técnica se encontró que los tres grupos consideraron importante la competencia “manejo de contenidos disciplinares”. Esto es, que tanto los teóricos como los alumnos docentes y directivos consideraron importante el dominio de la materia que se imparte para ser un catedrático de calidad.

En la dimensión metodológica resultó igualmente importante para los tres grupos de competencia la “organización de la información”, donde es fundamental la manera organizada y estructurada en que se presentan los contenidos.

En esa misma dimensión, resultó importante tanto para los teóricos como para los directivos y docentes la competencia “Diseño de Actividades”, misma que no resultó significativa para los alumnos.

En la dimensión participativa no se encontró ninguna competencia que fuera valorada con el mismo nivel de importancia por los tres grupos. No obstante, los teóricos y los alumnos consideraron muy importante la motivación escolar, y los teóricos con los directivos y docentes consideraron muy importante la competencia “Comunicación Efectiva”; esto quizá se deba a que la motivación se vive principalmente a través del estudiante, situación que los teóricos han abordado con plenitud y que puede no ser plenamente identificada por el personal de directivos.

La cuarta dimensión personal (saber ser) presenta dos competencias: “Deber Ético”, en la cual los tres grupos estuvieron de acuerdo en su importancia, donde visualizaron a un profesor de calidad como un profesional ético y responsable, y en esta misma dimensión tanto los alumnos como los catedráticos y directivos consideraron también importante la competencia “Vocación Docente”, misma que no fue considerada por la teoría en virtud que se asume a nivel general que un individuo que se dedica a la docencia lo hace por vocación, y como se pudo observar en el apartado de descripción en el sistema educativo naval y del CESNAV.

La mayoría de los catedráticos en el área naval militar –parte fundamental de este sistema educativo– son designados por los altos mandos de la institución y muchas veces, a pesar del gran conocimiento teórico práctico que poseen, no sienten esa pasión por la enseñanza que nace de una verdadera vocación. De donde, en términos gráficos, la propuesta final de competencias quedaría como sigue:

Tabla 8. Propuesta final de las Competencias más importantes en el Centro de Estudios Superiores Navales

Dimensión técnica (saber)	Dimensión metodológica (saber hacer)	Dimensión participativa (saber estar)	Dimensión personal (saber ser)
Manejo de contenidos disciplinares	Diseño de actividades	Comunicación efectiva	Deber ético
	Organización de la información	Motivación escolar	Vocación docente

La explicación final de cada una de las competencias mejor valoradas en el CESNAV quedaría de la siguiente forma:¹⁰

- Manejo de contenidos disciplinares: el dominio de estos por parte de los docentes es esencial y del mismo responden otras competencias docentes como el deber ético y el autocontrol.
- Diseño de actividades: para mantener la motivación de los estudiantes, incentivar el trabajo en grupo y el liderazgo y aprovechar las nuevas tecnologías.
- Organización de la información: para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea escalonado y dosificado, y los contenidos disciplinares respondan a una lógica discursiva.
- Comunicación efectiva: para que se cumplan satisfactoriamente los fines del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Motivación escolar: mantener viva la llama del interés por los contenidos disciplinares.
- Deber ético: dominio de los contenidos disciplinares y saber transmitirlos, en un marco de ejemplo personal, identificación institucional y autocontrol.
- Vocación docente: participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en el ejercicio de un sacerdocio, y no como un trabajo o salida laboral más. Tratar de formar una masa crítica humana de calidad para el mejor desempeño de su encargo.

Para concluir, es importante señalar que las competencias docentes sí permiten identificar a los buenos profesores y diferenciarlos de los profesores regulares; sin embargo, es necesario aproximarse con cuidado en el establecimiento de las competencias de cada plantel educativo, ya que las particularidades propias de cada sistema muestran una complejidad que debe analizarse cuidadosamente para poder construir una propuesta de competencias propia de cada institución.

El proceso de selección de competencias docente debe ser abordado tomando en consideración tanto la propuesta de los teóricos como la visión de la comunidad académica de cada institución educativa, ya que contar con una propuesta de competencias docentes obtenida con estas consideraciones permitirá orientar los procesos de capacitación docente de manera más puntual.

Finalmente, es conveniente continuar con una línea de investigación que permita construir una propuesta de evaluación de cada competencia e identificar el nivel de dominio de las competencias del personal de catedráticos del CESNAV, con el objetivo de continuar elevando la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de la máxima casa de estudios de la Secretaría de Marina/Armada de México.

[10] Ver; Anexo II – Propuesta de Competencias Docentes para el CESNAV.

Referencias

-Centro de Estudios Superiores Navales (2021a), ¿Qué es el Centro de Estudios Superiores Navales?; disponible en: <<https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/que-es-el-cesnav.html>> [Fecha de acceso: 07 de febrero de 2021].

-Centro de Estudios Superiores Navales (2021b), Altos Mandos de las Fuerzas Armadas presiden Ceremonia Conmemorativa al 50 Aniversario del CESNAV; disponible en: <https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/50_aniversario_cesnav.html> [Fecha de acceso: 07 de febrero de 2021].

-Centro de Estudios Superiores Navales (2021c), Acciones y Programas; disponible en: <<https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/acciones-y-programas.html>> [Fecha de acceso: 07 de febrero de 2021].

-Centro de Estudios Superiores Navales (2021d), CESNAV aumenta sus posgrados inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT; disponible en: <https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/conacyt_posgrado.html> [Fecha de acceso: 07 de febrero de 2021].

-Biggs John (2005) Calidad del Aprendizaje Universitario. Madrid: Narcea, S.A.: España.

-Delors, J. (1997) La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. México: Correo de la Unesco.

-Fonseca Ruiz J. (2006) “El Desarrollo Axiológico del Profesorado y la Mejora Institucional” (Tesis de doctorado, Universidad Rovira i Virgili en Tarragona).

-Hernández, S; Collado, F; Baptista, P. (2003) Metodología de la Investigación. McGraw-Hill: México.

-Kerlinger, F. (2002) Investigación del Comportamiento. México: McGraw-Hill.

-Kornblit, A. (2004) Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Buenos Aires: Biblogs.

-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1996) Informe DELORS de 1996 “La educación encierra un tesoro”.

-Perrenoud, P. (1999) Diez Nuevas Competencias para Enseñar. París: ESF.

-Tobón, S. (2006) Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: ECOE.

-Zabalza M. (2005) Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea, S.A.

Anexo I – Teóricos considerados para la determinación de competencias docentes

1.Abdalla Barbosa, M. de F. (2004) En las redes de la profesión, Resignificando el trabajo docente; en, Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 9, n. 20; disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002011> [Fecha de acceso: 07 de febrero de 2021]

2.Arbelaez López, R. (2004) Conceptos Sobre una Docencia Universitaria de Calidad. Estudio Diferencial entre Universidades y Profesores (Tesis de Doctorado, Universidad de Valencia).

3.Angulo, F. (2002) Aprender a Enseñar Ciencias. (Tesis de Doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona).

4. Aquino, F. (2003) El pensamiento formal y la educación científica en la enseñanza superior; en, Revista Tiempo de Educar, vol. 4, n. 7, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/311/31100704.pdf> [Fecha de acceso: 07 de febrero de 2021]
5. Benítez Cárdenas Francisco y otros (2005) Calidad de la educación superior en Cuba. Cuba: Ministerio de la Educación Superior.
6. Biggs, John (2005) Calidad del Aprendizaje Universitario. Madrid: Narcea, S.A.
7. Bonilla Castro, E., Hurtado Prieto, J. y Jaramillo Herrera, C. (2009). La investigación. Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico. México: Alfaomega.
8. Cárdenas de la Peña, E. (1967) Educación Naval en México. México: Secretaría de Marina.
9. Casassus, Juan; Arancibia, Violeta; Froemel, Juan Enrique. (1996) Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación; en, Revista Iberoamericana de Educación número 10; disponible en: <https://rieoei.org/RIE/article/view/1174> [consultado el 07 de febrero de 2021]
10. Castro Solano, A. y Casullo, M.M. (2002) Predictores del Rendimiento Académico y Militar en los Cadetes Argentinos; en Anales De Psicología. Vol. 18, n. 2, Universidad de Murcia; disponible en: <https://revistas.um.es/analesps/article/view/28451> [consultado el 07 de febrero de 2021]
11. De Lella, Cayetano (1999) I Seminario Taller sobre perfil del docente y estrategias de formación.
12. Dussán, M. (2004) Modelo Pedagógico de las Experiencias de Educación Popular de la Universidad Surcolombiana, Colombia. (Tesis de Doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona).
13. Flores Ochoa Rafael y Tobón Restrepo, Alonso (2001) Investigación Educativa y Pedagógica. Bogotá: Nomos.
14. Fonseca Ruiz, J. (2003) El Desarrollo Axiológico del Profesorado y la Mejora Institucional (Tesis de Doctorado, Universidad Rovira i Virgili, Tarragona).
15. Galaz Fontes. Jesús Francisco; Cordero, Graciela; Sevilla, Juan José; Nishikaw, Kiyoko; y, Gutiérrez, Evelin (2003) La evaluación de la heterogeneidad de los perfiles académicos por medio de un programa de estímulos al personal académico; en, Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 8, n. 10; disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14001909> [consultado el 07 de febrero de 2021]
16. García Garduño, JMG (2000) ¿Qué factores extraclase o sesgos afectan la evaluación docente en la educación superior?; en, Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 5, n. 10; disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14001006> [consultado el 07 de febrero de 2021]
17. Gómez, M. (2003) Algunos Factores que Influyen en el Éxito Académico de los Estudiantes Universitarios en el Área de Química. (Tesis de Doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona).
18. González E., Luis Eduardo y Ayarza E., Hernán (2005). Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región latinoamericana y del caribe. Santiago de Chile: CINDA.
19. González López, Ignacio (2003) Aproximación a una formación académica de calidad: el punto de vista de los estudiantes universitarios; en, Electronic Journal of Research in Educational Psychology, vol. 1, n. 2, Universidad de Almería; disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293152877001> [consultado el 07 de febrero de 2021]
20. González Gómez, J. (1992) Aptitudes Cognitivas para entorno de Alta Tecnología Militar (Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona).
21. Gonzci, A. (1996) Instrumentación de la educación basada en competencias. Perspectiva de la teoría y la práctica en Australia. Limusa: México.

22. Grediaga Kuri, Rocío (2001) Retos y condiciones de desarrollo: la profesión académica en México en la última década; en, Revista Mexicana de Investigación Educativa vol. 6, número 11; disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/140/14001107.pdf> [consultado el 07 de febrero de 2021]
23. Guido, V. (2005) Desarrollo de un programa de software educativo basado en la propuesta constructorista para la capacitación de los maestros del Laboratorio de Tecnologías para Pensar (Tesis de Licenciatura, Universidad de las Américas, Puebla).
24. Gutiérrez Santander Pablo; Morán Suárez, Santiago; y, Sanz Vázquez, Inmaculada (2005) Estrés docente: elaboración de la escala ed-6 para su evaluación; en Revista electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE), vol. 11, n. 1; disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/RELIEVE/article/view/4196> [consultado el 07 de febrero de 2021]
25. Gutiérrez, M.Y. y Langerica, Guadalupe (1994) El perfil del docente de tiempo completo en la ENP (Escuela Nacional Preparatoria); en, Revista Perfiles Educativos número 64, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
26. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (2001) Modelo de Educación para la vida. Dirección Académica [Documento interno] México: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
27. Labarca, G. (1998) Políticas para mejorar la calidad, eficiencia y la relevancia del entrenamiento profesional en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Proyecto Conjunto CEPAL-GTZ.
28. López, S. (2003) Construcciones Sociocultural de la Profesionalidad docente: estudios de casos de Profesores Comprometidos con un Proyecto Educativo (Tesis de Doctorado, Universitat de Valencia).
29. López Maturana, S. (2003) Construcción Sociocultural de la Profesionalidad Docente: Estudio de Casos de Profesores Comprometidos con un Proyecto Educativo. (Tesis de Doctorado, Universitat de Valencia).
30. Mac Gregor, Josefina (1993) La docencia ¿Tarea académica de segunda?; en, Revista Perfiles Educativos número 61, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); disponible en: <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/1993-61-la-docencia-tarea-acad%C3%89mica-de-segunda.pdf> [consultado el 07 de febrero de 2021]
31. Martínez Castro, María Estela y Coronado Ramírez, Gerardo (2003) Indicadores para la evaluación integral de la productividad académica en la educación superior; en, Revista electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE), vol. 9, n. 3; disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/RELIEVE/article/view/4349> [consultado el 07 de febrero de 2021]
32. Mayor Ruiz, C- (1996) Las funciones del profesor universitario analizadas por sus protagonistas. Un estudio atendiendo al grupo de titulaciones y los años de experiencia en la Universidad de Sevilla; en, Revista electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE), vol. 2, n. 1; disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/49677/mayor%20ruiz%20las%20funciones%20del%20profesor.pdf;jsessionid=30408894389CEF88475B9FCDE8861102?sequence=1> [consultado el 07 de febrero de 2021]
33. Muñoz Cantero, J.M.; Ríos de Deus, M.P.; Abalda Páez, E. (2002) Evaluación Docente vs. Evaluación de la Calidad; en, Revista electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE), vol. 8, n. 2; disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/RELIEVE/article/view/4362/4034> [consultado el 07 de febrero de 2021]
34. Paquay Leopold; Altet Marguerite; Charlier, Evelyne; y, Perrenoud Philippe (2003) La formación profesional del maestro; estrategias y competencias. México: Rubén Hurtado López.
35. Parker Caroline, E. (2000) América Central en el Contexto de Políticas de Educación en las Américas: Calidad de la educación en un enfoque de género: hacia una pedagogía global; en, Perspectivas sobre la reforma educativa: América Central en el contexto de políticas de educación en las Américas / Editores Juan Carlos Navarro... [et al.], Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

36. Perrenoud, Philippe (1999) Diez Nuevas Competencias para Enseñar. Paris: ESF.

37. Ríos Everardo, Maribel (1994) Reflexiones retrospectivas de las bases conceptuales de la formación docente en la escuela de estudios profesionales Iztacala; en, Revista Perfiles Educativos número 63, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); disponible en <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/1994-63-reflexion-retrospectiva-de-las-bases-conceptuales-de-la-formacion-docente-en-la-escuela-de-estudios-profesionales-iztacala.pdf> [consultado el 07 de febrero de 2021]

38. Rojas Crotte, I. R. (2000) Significados sociales de la acción docente; en, Revista Convergencia, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); disponible en: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/38282> [consultado el 07 de febrero de 2021]

39. Saravia, M. (2003) Evaluación del Profesorado Universitario. Un enfoque desde la Competencia Profesional. (Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona).

40. Tenti Fanfani, E. (2003) "Los docentes y la evaluación"; en, Monografías.com; disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos28/docentes-evaluacion/docentes-evaluacion.shtml> [consultado el 07 de febrero de 2021]

41. Zabalza Miguel, A. (2006) Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea, S.A.

42. Zarzar Charur, Carlos (1994). La definición de objetivos de aprendizaje. Una habilidad básica para la docencia; en, Revista Perfiles Educativos número 63, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); disponible en: <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/1994-63-la-definicion-de-objetivos-de-aprendizaje-una-habilidad-basica-para-la-docencia.pdf> [onsultado el 07 de febrero de 2021]

Anexo II – Propuesta de Competencias Docentes para el CESNAV

Dimensión Técnica: poseer conocimientos especializados y relacionados con el ejercicio docente que permiten dominar como expertos los contenidos y tareas acordes a su actividad académica.

Competencia: Manejo de contenidos disciplinares

Significado: seleccionar y preparar los temas de la disciplina que enseña a partir de un dominio de los contenidos de la asignatura, para orientar y facilitar el aprendizaje efectivo, tomando en consideración que los contenidos deben ser capaces de explicar el estado actual de la disciplina y sus alcances en la comprensión de la realidad a partir de las posturas de los diferentes autores y estudiosos de la materia, permitiendo establecer proyecciones del futuro desarrollo de esta.

Recursos: el dominio de esta competencia requiere poseer un conjunto de conocimientos teóricos que lo hacen experto de la disciplina a enseñar, su historia, líneas teóricas y su lugar en la ciencia; así como de la organización del currículo escolar, interiorizándose con los materiales y programas que integran su labor docente, más la capacidad de adecuar los contenidos a las condiciones de tiempo y recursos que poseen los estudiantes con una actitud que permita establecer una relación didáctica mediante la cual se articule el conocimiento con su referente, explicando las implicaciones sociales, éticas y programáticas de la disciplina, que orienten y faciliten el aprendizaje efectivo de una audiencia concreta. No debe circunscribirse únicamente al aula, sino tener como marco a la institución de educación superior en su conjunto.

Competencia: Diseño de actividades

Significado: diseñar la metodología y organizar las actividades didácticas para lograr en el estudiante un aprendizaje efectivo, eligiendo de forma rápida y consciente las estrategias que mejor se adapten a los objetivos y a las exigencias éticas, logrando extraer un amplio repertorio de técnicas, instrumentos y conocimientos para realizar su función de enseñar, manteniendo el equilibrio adecuado de presentar a los estudiantes el caos, por una parte, y unas conclusiones correctamente estructuradas, por la otra, con las técnicas adecuadas y comprendiendo que el grupo es un ente dinámico.

Recursos: el dominio de esta competencia requiere conocimientos profesionales de la didáctica y de las diferentes técnicas de la enseñanza para mantener activos a los estudiantes, contar con la habilidad para seleccionar el método o estrategia didáctica que resulte más conveniente para proporcionar un aprendizaje efectivo, organizar los espacios en donde debe transmitirse la información, pasando del salón de clases a espacios más representativos para la construcción del conocimiento, logrando conseguir en sus clases verdaderos ambientes de aprendizaje, considerando la formación propia del estudiante, su nivel educativo y su nivel de origen, dentro del salón de clases en prácticas así como actividades extra clase.

Competencia: Organización de la información

Significado: ofrecer informaciones comprensibles y bien organizadas para lograr presentar el conocimiento de forma ordenada durante su práctica docente.

Recursos: el dominio de esta competencia requiere que el docente deje claro lo que quiere explicar, teniendo organizado sus mensajes, con una connotación efectiva, que contengan no solo la información sino también el efecto deseado, transmitiendo “pasión” por el tema a sus alumnos, capaz de prescindir del libro de texto y poder explicar la asignatura desde las diferentes perspectivas que se dan de ella. Con la habilidad de explicar bien su materia y organizar diariamente el trabajo docente, recursos y tiempo, con método, previendo las tareas y logrando resultados significativos.

Dimensión Participativa: estar atento a la evolución del proceso educativo, predispuesto a la comunicación y coordinación con los demás, y demostrar un comportamiento orientado hacia el grupo y su comunidad.

Competencia: Comunicación efectiva

Significado: Comunicarse y relacionarse con los alumnos para lograr una enseñanza diferenciada a raíz de la confianza generada en sus alumnos en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje, creando un cúmulo de oportunidades y aprendizajes significativos en los estudiantes que sirva para rescatar el interés de ellos por la construcción de su conocimiento.

Recursos: el dominio de esta competencia requiere conocimientos de las distintas teorías de la personalidad y del uso del lenguaje, asumiendo una actitud extrovertida y capaz de lograr la confianza de sus alumnos. Poder orientar vocacionalmente, a fin de multiplicar las ocasiones de aprendizaje más allá de los límites de la escuela, mediante una interacción cercana con sus alumnos; hablar con claridad, pulcritud, coherencia y lograr evitar el sentimiento de anonimato en los estudiantes que suelen provocar la pérdida de confianza y autoestima en detrimento del aprendizaje. Estar consciente que se enfrenta a un nuevo tipo de estudiantes con características socioculturales propias e inéditas, las cuales corresponden a los avances tecnológicos.

Adicionalmente, comprender que el aprendizaje se da cuando existe un diálogo entre el profesor y el alumno y no solo cuando se transmiten unilateralmente una serie de saberes teóricos o reglas determinadas.

Competencia: Motivación escolar

Significado: motivar a sus alumnos para mejorar su aprendizaje, estimulándolos para que utilicen un enfoque profundo y se disuadan de emplear un enfoque superficial en el análisis del conocimiento.

Recursos: el dominio de esta competencia requiere tener conocimientos sobre teoría de la información, saber determinar los sistemas de tareas docentes para garantizar la educación a partir de las fuentes de información, teniendo en cuenta las características de los alumnos; poseer un dominio de la comunicación educativa efectiva y sobre las características de los diferentes contextos educativos.

Además, saber orientar y motivar al alumno hacia objetivos formativos en su educación y por el aprendizaje de elementos cada vez más profundos y amplios de contenido de la cultura, resaltando sus vínculos interdisciplinarios con futuras profesiones y para la vida. Poseer también una actitud creativa, reflexiva e imaginativa, con disposición para la conducción de la comunicación educativa entre los sujetos del proceso de educación, logrando establecer un contexto de enseñanza y aprendizaje de tal manera que quienes aprenden tengan todos los estímulos necesarios para reaccionar con el nivel de compromiso cognitivo que requieran los objetivos propuestos.

Dimensión Personal: tener una imagen realista de sí mismo como profesor y actuar conforme a las propias convicciones, asumiendo responsabilidades, tomando decisiones y relativizando las posibles frustraciones.

Competencia: Deber ético

Significado: afrontar el deber ético de la profesión docente, promoviendo con el ejemplo y la congruencia los valores cívicos y éticos aceptados por la sociedad, asumiendo su responsabilidad como formador de futuros ciudadanos productivos y actuando en consecuencia del país que desean construir, trabajando no sólo para el futuro, sino para el presente, y creando condiciones para un trabajo escolar productivo en conjunto de las disciplinas y ciclos de estudio.

Recursos: el dominio de esta competencia requiere que el docente analice la relación pedagógica con la autoridad y la comunicación en clase, la razón del debate, el respeto a la palabra y a la opinión del otro, que son desafíos mucho más importantes que tal o cual capítulo de cualquier disciplina.

También luchar contra los prejuicios y las discriminaciones sexuales, étnicas y sociales y hacer justicia distributiva y retribuida cuando decida recompensas y privilegios, justicia procesal cuando enseña, debate y restablecimiento a cada cual de su derecho.

A lo que se suma tener desarrollado un sentido de responsabilidad y solidaridad, previniendo la violencia en las aulas y en la ciudad al dotar a sus alumnos con valores cívicos.

Ser portador de los valores más presentables de la sociedad para inculcar en sus alumnos un modelo de comportamiento que se aplique en el presente y lo lleven consigo toda la vida.

Competencia: Vocación docente

Significado: comprender y sentir orgullo por su profesión como docente, logrando transmitir estos sentimientos de satisfacción en la labor que realiza para una mejor transmisión del conocimiento, defendiendo su profesión ante cualquier circunstancia con optimismo en el resultado de su trabajo, siempre actuando con veracidad y fuerza ética, estableciendo relaciones de respeto y confianza con sus pares y alumnos.

Recursos: el dominio de esta competencia requiere el conocimiento de las funciones del docente y su papel en la sociedad. Trae aparejado ser buen comunicador, amante de la profesión de educador, respetuoso y agradable, consciente que enseñar también es un arte que utiliza los conocimientos científicos, con una actitud que refleje el amor, la preocupación y el placer por el trabajo pedagógico que realiza.

A la par de mantener una posición crítica y auto crítica de su labor y la de los demás, que le permita el perfeccionamiento. Emotivo en todo lo que hace con relación a su práctica docente, con una disposición y motivación para educar. La expresión escrita, oral y corporal, debe ser coherente, lógica y asequible para los que va dirigida.

N-CYBER Enterprise: Transformando Datos Técnicos en Inteligencia Estratégica

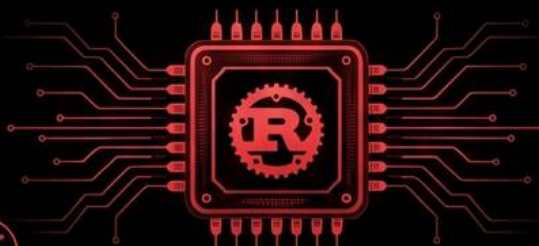
N-CYBER Enterprise centraliza el reconocimiento y la gestión de vulnerabilidades, transformando datos técnicos crudos en inteligencia accionable mediante una arquitectura modular y segura.

El Ecosistema y sus Capacidades Técnicas



Integración de Motores Líderes

Centraliza herramientas como Nmap, Nuclei, Katana y Subfinder bajo una interfaz unificada y profesional.



Arquitectura de Alto Rendimiento

Desarrollada en Rust para garantizar seguridad de memoria, estabilidad y velocidad en evaluaciones críticas.



Inteligencia Artificial Local

Incorpora IA mediante Ollama para interpretar hallazgos y generar resúmenes sin que los datos salgan de la organización.

Niveles de Inteligencia

		Destinatario Principal
	Estratégica	Directores y CISO (Riesgos y Decisiones)
	Táctica	Analistas (Operación del Adversario)
	Técnica	Ingenieros y Pentester (IOCs y Vulnerabilidades)

Metodología MCBE: El Ciclo de la Evidencia



Obtención y Validación Rigurosa

Desde el descubrimiento de activos hasta la eliminación de falsos positivos mediante validación manual experta.



Trazabilidad e Integridad Total

Gestión de evidencias digitales con funciones hash (SHA-256) para garantizar la cadena de custodia.



De Hallazgos a Decisiones

Generación automatizada de informes ejecutivos y técnicos orientados a la remediación efectiva de riesgos.



Inteligencia Criminal: marco normativo 2025

Por Mario Vignettes

Resumen

A partir de la importancia central de la inteligencia criminal, se estudia el escenario crítico que presenta el orden público en México y sus causas fundamentales a partir de evidencia empírica; se contextualiza mediante un marco conceptual que recupera la noción de intelligence-led policing y se delimitan los constructos para comprender la evolución del esquema legal de seguridad pública a partir de las leyes promulgadas en junio de 2025. Se describe críticamente el Sistema Nacional de Información e Inteligencia en Seguridad Pública (SNIISP) que está en construcción, como instancia de articulación de competencias gubernamentales y la Plataforma Central de Inteligencia como herramienta clave para la integración de información de inteligencia en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024–2030. Finalmente, se destacan las tensiones que la legislación vigente plantea entre eficacia en la promoción de seguridad pública y procuración de justicia frente al respeto de derechos subjetivos específicos.

Palabras clave: Inteligencia criminal, intelligence-led policing, análisis criminal estratégico, análisis criminal táctico, Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

Abstract

Starting from the central importance of criminal intelligence, this study examines the critical public order scenario in Mexico and its root causes based on empirical evidence. It contextualizes this scenario through a conceptual framework that incorporates the notion of intelligence-led policing and defines the constructs necessary to understand the evolution of the legal framework for public security following the laws enacted in June 2025.

The study critically describes the National System of Information and Intelligence on Public Security (SNIISP), currently under development, as a mechanism for coordinating government responsibilities, and the Central Intelligence Platform as a key tool for integrating intelligence information within the framework of the 2024–2030 National Public Security Strategy. Finally, it highlights the tensions that current legislation creates between the effectiveness of promoting public security and ensuring justice versus respecting specific subjective rights.

Keywords: Criminal intelligence, intelligence-led policing, strategic criminal analysis, tactical criminal analysis, National System of Information and Intelligence in Public Security.



Enfoque y orientación

El deterioro del orden público mexicano como consecuencia de altos niveles de inseguridad se manifiesta a través de una serie de síntomas. Evidencian tanto fallas estructurales como limitaciones del aparato estatal para propiciar los servicios básicos de seguridad pública y procuración de justicia. El presente ensayo se organiza en tres apartados. Primero se caracteriza el escenario crítico que enfrenta la nación y con base en datos duros se destacan algunas de sus causas estructurales. En el segundo, se aporta un marco conceptual mínimo que permite delimitar con precisión las categorías involucradas en la evolución que se plantea para la atención de la seguridad pública. Dicho marco facilita la comprensión de las estructuras y políticas públicas que plantea el nuevo esquema legal de la seguridad pública a partir de 2025. Éste, representa un punto de inflexión bien orientado teóricamente. Surge como respuesta a la necesidad apremiante de acotar el deterioro del Estado Constitucional de Derecho mediante estructuras sólidas. (Flores, 2025)

También se emprende el estudio de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024–2030 en lo que atañe al Sistema Nacional de Información e Inteligencia en Seguridad Pública (SNIISP), como mecanismo articulador de datos, capacidades y procesos cardinales. Se aportan definiciones necesarias en torno al análisis criminal útiles para delimitar los campos básicos del análisis criminal. Como el foco de esta colaboración es la inteligencia criminal, se diserta sobre la Plataforma Central de Inteligencia (PCI) como herramienta para integrar y sistematizar la información útil en la redacción de productos de inteligencia criminal.

1. Deterioro del orden público

1.1. Impunidad estructural

La impunidad constituye uno de los principales indicadores del fracaso del sistema de justicia en México.

En 2022, la tasa nacional alcanzó el 96.3% en delitos conocidos por el Ministerio Público, mientras que la cifra negra se situó en 99.23%. (Impunidad Cero, 2024). Ahora bien, entre 2015 y 2025, el número de personas desaparecidas y no localizadas aumentó en 213%, pasando de 4,114 a 12,872 casos anuales (México Evalúa, 2025). Para 2026, la estimación acumulada supera las 130,000 personas desaparecidas (Maldonado, 2026). Además, la inacción institucional ha llevado a que las familias de las víctimas asuman tareas de búsqueda y forense (Red Lupa, 2025). Se citan estos datos para destacar la bajísima tasa de éxito al judicializar los casos particulares.

1.2. Déficit crónico de recursos humanos profesionales

México presenta una insuficiencia crónica de personal profesional en seguridad pública, procuración y administración de justicia, en todos sus niveles de gobierno y demarcaciones geográficas. Las estadísticas apoyan esta aseveración:

- **Policías preventivos:** Existe un déficit de más de 100,000 elementos, con una cobertura de apenas 1.02 policías por cada 1,000 habitantes (Pérez, 2021),
- **Fiscales:** Los agentes del Ministerio Público enfrentan cargas excesivas (310 carpetas por fiscal), con bajos niveles de judicialización y sentencia (IMCO, s.f.; México Evalúa, 2024),
- **Peritos:** Hay cadáveres y restos humanos sin identificar después de años de su fallecimiento, lo que refleja limitaciones técnicas focalizadas (México Evalúa, 2024),
- **Jueces:** La tasa de juzgadores es de 5.1 por cada 100,000 habitantes (INEGI, 2024a),
- **Personal penitenciario:** Opera con recursos limitados frente a una población superior a 226,000 personas privadas de la libertad (INEGI, 2024b),

Este déficit de personal por sí solo explica la sobrecarga institucional que limita la capacidad de respuesta de cuerpos de policía, fiscalías, juzgados y centros penitenciarios federales y estatales.

1.3. Transformaciones jurídicas recientes

El 15 de septiembre de 2024 se publicó una nueva reforma constitucional que introdujo cambios significativos en la administración de justicia, entre ellos la elección popular de juzgadores, la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por un Tribunal de Disciplina Judicial (DOF, 2024). En consecuencia, en 2025 se realizaron elecciones para renovar la Suprema Corte y parte del Poder Judicial a nivel federal y estatal. Sin embargo, diversos análisis han señalado irregularidades en el proceso, incluyendo vulneraciones a los principios de equidad y neutralidad, así como la designación de jueces sin la formación técnica adecuada (Fundación Konrad Adenauer México, 2026). Entre las primeras consecuencias observadas se encuentran el incremento del rezago judicial y una mayor incertidumbre jurídica.

El 16 de junio la administración federal entrante impulsó tres leyes federales publicadas en el 16 de junio de 2025, a saber: la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de la Guardia Nacional y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública (DOF, 2025b) (LSNIISP). Esta última, establece el marco jurídico para la organización, funcionamiento y operación del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública (SNIISP) en general y para la Plataforma Central de Inteligencia (PCI) en particular. Estos son pilares normativos que sustentan la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030 (ENSP) (DOF 2025a)

2. Marco conceptual

La transformación del modelo de seguridad pública en México que impulsa el Ejecutivo Federal en el sexenio 2024-2030, representa el tránsito de un modelo reactivo, centrado en una mentalidad *ex post* del delito, hacia un paradigma preventivo basado en inteligencia (intelligence-led policing). Este modelo es anticipatorio y enfocado en la gestión de riesgos criminales mediante el uso intensivo de datos.

Trasciende El modelo tradicional centrado en el fiscal como director de la investigación. Dicha intervención era guiada, en teoría y por ley, por principios como la presunción de inocencia y el debido proceso. La ENSP y sus tres pilares normativos impulsan el enfoque basado en inteligencia que impone una racionalidad preventiva basada en el análisis de información proveniente de múltiples fuentes. Este modelo se apoya en herramientas tecnológicas como bases de datos interoperables, análisis estadístico, algoritmos predictivos y aplicaciones digitales de inteligencia criminal.

Esta reconfiguración implica cambios estructurales relevantes, como la transformación del rol del fiscal, que deja de ser el único generador de información judicializable para convertirse también en usuario de productos de inteligencia criminal táctica. Así, se configura un «Estado informacional de seguridad» que tiene como función central el análisis de datos, desplazando parcialmente la lógica de investigación del hecho hacia una lógica de gestión del riesgo. Ello plantea tensiones frente al Estado Constitucional de Derecho. Primero, la recopilación masiva de datos puede vulnerar el derecho a la privacidad. Segundo, el enfoque predictivo tensiona la presunción de inocencia al permitir intervenciones basadas en hipótesis de riesgo. Tercero, la centralización de información puede debilitar los mecanismos de control democrático y abrir la puerta a filtraciones y usos no autorizados. Finalmente, la definición y uso de perfiles de riesgo en promoción de la seguridad pública puede redundar en actos de discriminación de grupos o personas lo que implicaría la erosión de la garantía de igualdad ante la ley.

Desde una perspectiva teórica, estas transformaciones pueden interpretarse a partir de tres enfoques complementarios: a) la noción de vigilancia y biopolítica, que caracteriza a la información como instrumento de poder; b) la teoría del derecho penal del enemigo, que advierte sobre la posible flexibilización de garantías frente a sujetos que respondan a los perfiles de riesgo empleados; y c) la idea de una «cultura del control», que sitúa el auge de estos modelos en un contexto social orientado a la gestión de la inseguridad.

3. El Sistema Nacional de Información e Inteligencia en Seguridad Pública

Con la promulgación de la LSNIISP, la administración pública federal impulsa la concentración y uso sistemático de información verificada, especializada y judicializable. El SNIISP surge en este contexto de crisis y reformas legales. Si se considera las reformas a la Ley de Amparo de octubre de 2025 que limitan el alcance de la suspensión (Santamarina, 2025) por una parte, y la decisión de la Suprema Corte de la Nación en materia de bloqueo de cuentas preventivo (SCJN, 2026); el ciudadano promedio tendrá que asumir una probabilidad alta de vulneración su esfera jurídica.

Empero el SNIISP se plantea como un macro-sistema que, en conjunto es una apuesta novedosa y teóricamente bien orientada para poner la inteligencia criminal al servicio de la promoción de la seguridad pública y la procuración de justicia. Este diseño responde a una lógica de federalismo cooperativo, en la que la seguridad pública deja de concebirse como una función pública fragmentada para transformarse en un macro-proceso articulador. Desde el punto de vista institucional, el SNIISP instituye una centralización funcional en torno a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en general, y al Centro Nacional de Inteligencia (CNI), en particular, como se detalla adelante. Aunque no existe declaración explícita ni en las normas jurídicas ni administrativas vigentes, es importante destacar que el sistema se alimenta (input) de información gubernamental de fuentes públicas de los tres órdenes de gobierno y privada. En aras de la claridad se propone el siguiente esquema del SNIISP, según la ley de la materia:

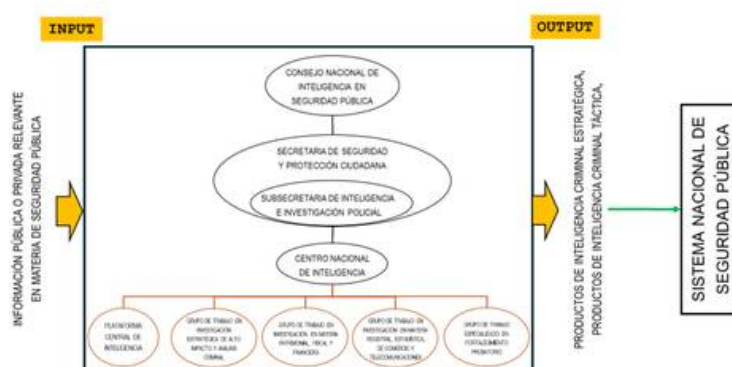


Gráfico 1: Arquitectura del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública (SNIISP).
Fuente: Elaboración propia

Seguidamente, el SNIISP debe generar cotidianamente entregables (output), resultado de un esfuerzo analítico profesional. Tales productos no resultan de la simple acumulación de información de inteligencia. Es necesario descomponer, validar, estructurar e interpretar esa información de inteligencia. En este contexto, podrían ser útiles las siguientes definiciones:

- **Inteligencia criminal estratégica:** Se orienta al estudio de fenómenos criminógenos en los ámbitos barrial, penitenciario, metropolitano, regional o nacional con la finalidad de identificar causas coyunturales o estructurales, organizaciones, flujos de bienes, procesos y tendencias útiles para la intervención institucional, sea en materia de proximidad social, prevención del delito o reacción, incluso dentro de un centro penitenciario. Los productos de esta clase de inteligencia criminal, deben: a) apoyar la toma de decisiones de los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de los integrantes de las conferencias nacionales del Sistema Nacional de Seguridad Pública al momento de definir y evaluar políticas públicas, y b) identificar oportunidades o construir ventajas al momento de formular o aplicar estrategias específicas.
- **Inteligencia criminal táctica:** Los productos de esta clase se generan en el contexto de la investigación científica de un hecho delictivo específico, con el propósito de: a) apoyar la toma de decisiones de primeros respondientes, policías de investigación, peritos y fiscales mediante la generación y validación de hipótesis y la propuesta de teorías de caso, b) identificar oportunidades o construir ventajas en el momento de realizar actos de investigación conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales, y c) generar evidencias que, durante el juicio penal, un fiscal adscrito a un juzgado pueda presentar como pruebas ante un juez penal.

Si bien no es nuestro propósito entrar al comentario de las competencias de cada una de las estructuras del gráfico 1, se aporta el siguiente esquema para guiar el estudio del SNIISP.

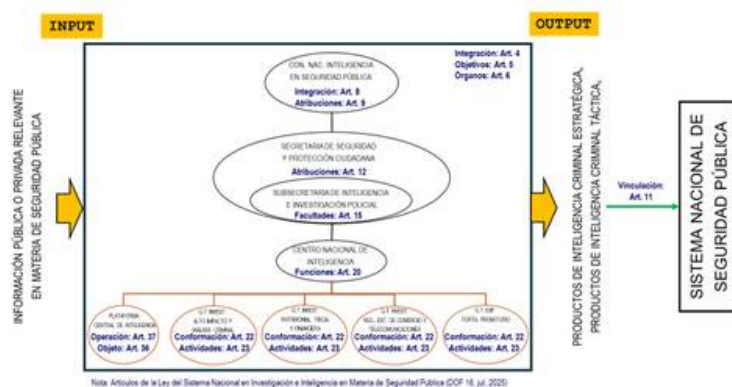


Gráfico 2: Guía jurídica del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública (SNIISP).
Fuente: Elaboración propia

Con el objeto de dimensionar el nivel de coordinación que supone el SNIISP en cuanto a los grupos de trabajo, el siguiente esquema:

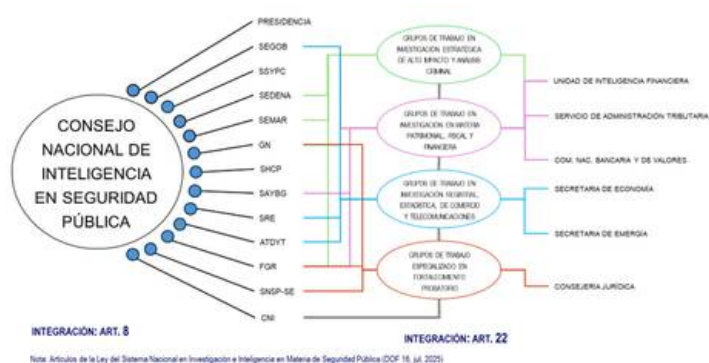


Gráfico 3: Guía jurídica de los grupos de trabajo que integran el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública (SNIISP).
Fuente: Elaboración propia

El gráfico 3 se ofrece como una guía que facilita la comprensión de la circulación de información de inteligencia por una parte y la complementación de atribuciones y facultades institucionales, por la otra. Interesa aquí analizar el artículo 23 de la LSNIISP pues se toca centralmente la coordinación interinstitucional en la producción, sistematización y uso de información de inteligencia. Su análisis exige atender tanto a su función dentro de la arquitectura legal como a sus implicaciones operativas y garantistas. En términos generales, regula las condiciones bajo las cuales las autoridades integrantes del sistema pueden acceder, compartir y utilizar información de registros y bases de datos públicos bajo los principios de legalidad, necesidad de saber, proporcionalidad y confidencialidad. Este numeral refleja una tensión entre dos objetivos fundamentales del Estado contemporáneo: la eficacia en la prevención y persecución del delito, y la protección de los derechos subjetivos como la privacidad y la protección de datos personales.

Uno de los elementos centrales de este numeral es la delimitación de competencias, tema en extremo técnico que debería comprenderse profundamente por los titulares de las entidades e instancias identificadas en el gráfico 3. Ello debería contribuir a evitar la duplicidad de esfuerzos y la ineficacia táctica, problemáticas históricamente presentes en la seguridad pública mexicana y que explica el estado de cosas evidenciado en el punto 1 que antecede. El alcance del artículo debe generar preocupaciones en torno a los mecanismos de control y supervisión. La amplitud con la que suelen definirse el concepto “información relevante” podría dar lugar a interpretaciones expansivas que, en ausencia de contrapesos efectivos, faciliten prácticas invasivas. Este numeral debe analizarse a la luz del marco constitucional y de los tratados internacionales en materia de derechos humanos. Cualquier uso de la información contenida en registros y bases de datos gubernamentales debe estar justificado no solo por su utilidad táctica, sino también por su conformidad con principios como la presunción de inocencia y el debido proceso. Ciertamente que la debida comprensión y observancia de este precepto constituye una pieza clave en la institucionalización de la inteligencia en materia de seguridad pública, al establecer las bases para el manejo coordinado de la información. No obstante, su legitimidad depende de la forma en que se implementen sus disposiciones, particularmente en lo relativo a la protección de derechos fundamentales.

Una vertiente relevante del SNIISP es la conversión del CNI, otrora orientado a la generación de inteligencia estratégica para la seguridad nacional. Este rediseño institucional es solo la última manifestación de una lamentable confusión conceptual cuyo saldo inmediato, es privar al Estado mexicano del servicio de inteligencia necesario para prospectar y operar en los complejos entornos geopolíticos y geoeconómicos actuales. El CNI, hoy adscrito a la SSPC, suma a las once facultades y atribuciones originarias que le otorga el artículo 19 de la Ley de Seguridad Nacional (DOF 2005), diecinueve funciones específicas que le reconoce el artículo 19 de la LSNIISP. Se plantea la pregunta central si el CNI continuará operando con contrapesos legales que prevé la Ley de Seguridad Nacional (Casillas, 2024)

Por otra parte, la reconfiguración del papel del Ministerio Público, puede afectar la autonomía formal de las fiscalías. El control y gobernanza de la información de seguridad pública sin duda redundará en la concentración de poder en la SSPC. Aceptando sin conceder que ello fuese imprescindible frente a las organizaciones delictiva, es probable que se genere un incentivo perverso, a saber: la molición de los fiscales estatales en la investigación criminal del fuero común. Fenómeno que tiene postrado a México en un impasse de impunidad como apoyan las estadísticas citadas en el punto 1 que antecede.

En términos dogmáticos, la ley que estructura el SNIISP presenta aportaciones relevantes, como la modernización del sistema de seguridad pública, la intención de mejorar la eficiencia investigativa, el fortalecimiento de la coordinación intergubernamental y el incremento en la calidad de la prueba penal. Sin embargo, estos avances coexisten con deficiencias significativas, entre otras: la pobre inversión en el desarrollo de capacidades institucionales, el debilitamiento del Sistema Nacional Anticorrupción (González-Manrique, 2026) y, la opacidad derivado de la desaparición de los institutos de transparencia y acceso a la información gubernamental (Fundar, 2024).

Preocupa que no está clara la articulación entre el SNIISP con el Sistema Nacional de Información establecido en los numerales 8º fr. XI y 100 a 104 demás relativos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (DOF, 2025b). Pareciera paradójico que los redactores de la LSNIISP ignoraron el contenido de esa norma y viceversa, a pesar de que fueron promulgadas en el mismo decreto.

3.1. Plataforma Central de Inteligencia

El componente central del SNIISP es la Plataforma Central de Inteligencia (PCI), diseñada para ser administrada por el CNI bajo la rectoría de la SSPC.

Su finalidad es doble: a) la concentración y ordenación de datos útiles para la generación de productos de inteligencia y, b) la identificación de datos con potencial de constituir prueba de la fiscalía en el contexto de los juicios penales que sigan a la consignación de carpetas de investigación. Esta dualidad refleja nuevamente la convergencia —y potencial confusión— entre funciones de inteligencia y la realización de actos de investigación como lo establece la norma el Código Nacional de Procedimientos Penales.

La LSNIISP hace obligatoria la interconexión de registros federales ya existentes, entre ellos: a) Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, b) Registro de personas agentes del Ministerio Público y peritas, analistas y policías de investigación adscritas a las Instituciones de Procuración de Justicia, c) Registro Nacional de Información Penitenciaria, d) Registro Nacional de Armamentos y Equipo, e) Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados y, f) Registro Nacional de Detenciones. Asimismo, prevé el acceso coercitivo de la autoridad a bases de datos compiladas y administradas por particulares, bajo condiciones específicas de temporalidad y finalidad. No están claros aun esos medios coercitivos ni las defensas jurídicas para quien opte por resistirse. En fin, muchas bases de datos más se sumaran con el paso del tiempo, en particular las que contengan: datos biométricos, registros telefónicos, registros públicos de la propiedad y registros de comercio, registros de personas morales, datos catastrales, datos de identificación de personas prestadoras de servicios de seguridad privada, registros fiscales, registros de servicios financieros, registros bancarios, registros de transporte, registros en materia marítima, registros de salubridad, de telecomunicaciones, datos de corte empresarial y comercial como importaciones y exportaciones.

Otra vez, bajo el paradigma de *intelligence-led policing*, la intención es que la PCI operada por el CNI sea un Big Data estructurado.

Cuando se llegue al punto de que sea plenamente operativa, permitirá la aplicación extensiva de software estándar en otras latitudes como: i2 Analyst's notebook, Palantir Gotham, Maltego, Geolitica, Clearview, Oosto, AnyVision, Griffeye Analyze, y otras similares. Como principio de contra inteligencia, debe tenerse siempre en mente que siempre hay puertas traseras y que, ante la incapacidad de desarrollar software propio, el SNIISP siempre será rehén de los proveedores.

Por otra parte, existen conflictos vinculados tanto a los sesgos intrínsecos como a la limitada capacidad de explicación de los modelos de inteligencia artificial. En este sentido, diversos especialistas (Estrada, 2024) advierten que una confianza acrítica en estas tecnologías, podría conducir a errores graves. La opacidad característica de algunos modelos cibernéticos dificulta la detección de fallas o alteraciones maliciosas, lo que abre la posibilidad de que actores adversarios exploten estas debilidades para eludir los mecanismos de protección o desviar su funcionamiento hacia fines incorrectos.

Por formación y convicción se enfatiza que la acumulación de información de inteligencia y la ordenación de datos derivados es un insumo valioso pero insuficiente para la generación de inteligencia, incluida la criminal. Hace falta el otro insumo crítico: el razonamiento analítico que aún es una labor humana (Granillo, 2025). No ha sustituto del pensamiento crítico ni para la generación y validación de hipótesis explicativas. La PCI podría operar a la perfección y aun así no incidir en la judicialización eficiente. Se requiere una inversión significativa en la profesionalización de los analistas criminales para aprovecharla plenamente. Parte de este proceso deberá enfocarse en las metodologías de razonamiento abductivo toda vez que «...es la única operación lógica que introduce nuevas ideas en el proceso de razonamiento. En el fondo, la abducción es un mecanismo de aprendizaje que lleva a las personas a responder a fenómenos con una búsqueda de hipótesis que puedan explicarlos. Los analistas de inteligencia no son la excepción» (Vignettes, 2026)

Por otra parte, la gestión diaria de la PCI implicará un blanco apetecible para los hackers. Esto es relevante en un contexto nacional vulnerable en materia de ciberseguridad. México concentra más del 30% de los incidentes de ciberseguridad reportados en Latinoamérica, de acuerdo con la Organización de los Estados Americanos (Meade, 2026).

3.2. Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024–2030

El Ejecutivo federal ha impulsado reformas orientadas a reducir el déficit de capacidades útiles para fortalecer el Orden Público. La norma administrativa que escogió es la ENSP (DOF, 2025a) pensada como una guía integral que articula esfuerzos entre distintos órdenes de gobierno y la toma de decisiones guiada por inteligencia. Esto último es un rasgo notable que debe definirse como un acierto conceptual.

La ENSP tiene alcance nacional y establece directrices para la actuación coordinada de las instituciones de seguridad pública. Su objetivo central es avanzar en la solución de la balcanización de la información. Uno de sus elementos distintivos es su estructura por ejes, entre los cuales destaca el número 3, denominado «Fortalecimiento de la Inteligencia y la Investigación». Dicho apartado busca consolidar el SNIISP. Se prevé la creación de una Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial adscrita a la SSPC. Dicha instancia tiene como finalidad asegurar el ejercicio efectivo de las nuevas facultades constitucionales en materia de prevención e investigación de hechos delictivos de alto impacto. La prioridad en la atención de estas conductas antisociales responde a su impacto social y a su incidencia en la percepción de inseguridad, lo que justifica la focalización de recursos institucionales (DOF, 2025a). Más allá de la percepción ciudadana, debe echarse de menos que ni la estrategia comentada ni las exposiciones de motivos del paquete de tres leyes federales que la acompañan, se fijan como meta hacer prevalecer el Estado Constitucional de Derecho. Cuando se logre, la paz social vendrá como un derivado.

Por su parte, el Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2026-2029, reconoce este déficit de eficiencia. En consonancia con las leyes promulgadas en junio de 2025 y la ENSP, la Fiscalía General de la República (FGR) hace de la producción y uso de inteligencia uno de los dos ejes transversales de su reorganización, junto con la investigación integral, transversal y multidisciplinaria. Anuncia el reforzamiento del Centro Federal de Inteligencia Criminal (CFIC), parte integrante de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y el despliegue nacional de “células de inteligencia” para reforzar la eficacia de las Delegación estatales de la FGR. Acertadamente, el Plan enfatiza no solo la recolección sino el análisis de la información de fuentes ministeriales, con lo que se espera potenciar la generación y uso de inteligencia táctica en la investigación de hechos delictivos. Insiste en que los productos de inteligencia “deben estar diseñados para acreditar el cuadro fáctico de la teoría del caso ante los órganos jurisdiccionales” y ordena: “Bajo esta misión, el CFIC tiene el mandato de estandarizar sus productos de inteligencia para que sean procesalmente susceptibles de incorporarse como datos de prueba en actos de investigación concretos. (FGR, 2026)

El éxito de la ENSP se hace depender de la coordinación entre instituciones de distintos niveles de gobierno. Esta coordinación se articula en torno a cuatro dimensiones principales: a) la planeación estratégica en prevención del delito, b) la planeación táctica en procuración de justicia, c) la ejecución de operaciones de inteligencia criminal y, d) la realización de actos de investigación procesalmente eficaces.

3.3. Tensiones conceptuales en la legislación vigente

La LSNIISP presenta diversas ambigüedades que afectan la claridad operativa del SNIISP que se construye a un enorme costo cifrado en presupuesto, libertad y vidas de personas, civiles y uniformadas.

Una de las más significativas es el uso indistinto de los conceptos de «inteligencia» e «investigación», lo cual contraviene la distinción establecida en el Código Nacional de Procedimientos Penales (DOF, 2014) entre actos de investigación y actividades de recolección de información.

En este mismo sentido el Plan Estratégico de la FGR empara análisis de inteligencia con la capacidad de argumentación jurídica necesaria para presentar pruebas eficazmente en juicio. Es cardinal distinguirlos con claridad.

La inteligencia se basa en la obtención de información a través de fuentes humanas, técnicas o abiertas por métodos y vías que acoten la intromisión o molestia. De hecho, el artículo 31 de la Ley de Seguridad Nacional (DOF, 2005) ordena «Al ejercer atribuciones propias de la producción de inteligencia, las instancias gozarán de autonomía técnica y podrán hacer uso de cualquier método de recolección de información, sin afectar en ningún caso las garantías individuales ni los derechos humanos». Además, el análisis de inteligencia puede ser asistido con tecnologías específicas, cierto, pero en esencia es la capacidad humana que se centra en definir hipótesis y validarlas. Por otra parte, los actos de investigación implican el ejercicio de facultades que van desde lo persuasivo a lo coercitivo, en particular los que requieren autorización judicial previa en términos del artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales. La confusión entre ambas categorías genera fricción en la judicialización de carpetas de investigación y finalmente en el logro de sentencias condenatorias, como indicador de eficiencia.

Asimismo, el uso de términos como «agente analista» o «investigador de gabinete» en la LSNIISP evidencia una falta de coherencia conceptual, redundancia funcional y pobre técnica normativa. Es evidente y lamentable subsumir la seguridad nacional dentro de la seguridad pública y reducirla a la prevención e investigación de los tipos penales que integran en el Libro Segundo, Título Primero del Código Penal Federal. En el largo plazo, los mexicanos del futuro pagarán los costos de esa miopía conceptual.

Conclusiones y recomendaciones

1. México está varado en una crisis estructural caracterizada por una débil capacidad institucional tanto en materia de seguridad pública como de procuración de justicia. Ello es notorio a nivel nacional e internacional. La reciente reforma judicial agrega una nueva dimensión de inseguridad jurídica a la ecuación.
2. El tránsito hacia el enfoque *intelligence-led policing* constituye una transformación estructural del sistema de seguridad pública dirigido a mejorar la capacidad preventiva del Estado. Empero, introduce riesgos significativos para un Estado Constitucional de Derecho. En el largo plazo, el éxito de este modelo depende de la capacidad para establecer, en el corto plazo, límites legales, administrativos y éticos para en el uso de información de inteligencia. Por tanto, este cambio no es meramente técnico, sino profundamente jurídico y político.
3. La LSNIIMSP representa una transformación estructural del modelo de seguridad en México, de un esquema fragmentado a uno centralizado e intensivo en el tratamiento tecnológico de datos. Se caracteriza por ser una norma de racionalidad instrumental, con déficit conceptual y potencial conflicto frente a garantías constitucionales.
4. El diseño del SNIISP representa un avance significativo, pero plantea desafíos estructurales al reconfigurar el equilibrio entre seguridad, poder estatal y garantías individuales. Su eficacia dependerá de la voluntad de titulares para coordinar esfuerzos y capacidades, así como invertir en profesionalización del personal policial, ministerial, pericial, de custodia penitenciaria de reinserción social y de análisis criminal.
5. La Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024–2030 representa un avance en la construcción de un modelo de seguridad pública dirigido por inteligencia criminal. Su enfoque integral y su respaldo normativo ofrecen condiciones favorables para mejorar la eficacia del Estado en el combate a la delincuencia, común y organizada. No obstante, su éxito depende de la adecuada implementación de sus componentes y del equilibrio entre el fortalecimiento de la seguridad pública y la defensa de derechos sustantivos de aquellos a quienes se pretende proteger.
6. Es un acierto que la generación de inteligencia sea un pilar de la Estrategia de Seguridad Pública hasta 2030 y del Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2026-2029. El éxito de estas políticas públicas tanto en su dimensión táctica como estratégica, depende de la delimitación clara entre actos de recolección de información de inteligencia y actos de investigación judicializables.
7. El analista criminal emerge como una figura central de este modelo. Pero deben subsanarse los vacíos en materia de profesionalización en la SSPC y el CNI, así como en la FGR, el CFIC y en las Unidades de Inteligencia desplegadas en los Estados. Es toral enseñar al personal analítico a pensar críticamente, razonar abductivamente, formalizar y validar hipótesis e integrarlas a teorías del caso. Esta arista de la solución debe trascender la vigencia de la ENSP y del Plan Estratégico de la FGR.

Referencias

Alejandra Flores y Fernando Irala. (2025). Guardia Nacional, inteligencia y control civil: balance jurídico de las reformas de seguridad de 2025 en México, *Revista de Inteligencia y Seguridad*, (3), enero-junio, consultado el 13 de abril de 2026, disponible en: https://inap.mx/wp-content/uploads/2026/02/RIS-3-VF-OK-110226_c.pdf

Casillas Zamora, Pedro Wilfrido. (2024). Centro Nacional de Inteligencia: Evolución y naturaleza jurídica, *Revista de Inteligencia y Seguridad*, (1), enero-junio, consultado el 13 de abril de 2026, disponible en: https://inap.mx/wp-content/uploads/2025/04/RIS-1-MODIFICADA-240425_c.pdf

Estrada Nava, Carlos. (2024). Ciberseguridad orquestable: tendencias de IA para ciberdefensa proactiva y ciberinteligencia automatizable, *Revista de Inteligencia y Seguridad*, (2), julio –diciembre, consultado el 13 de abril de 2026, disponible en: https://inap.mx/wp-content/uploads/2025/04/RIS-2-MODIFICADA-240425_c.pdf

Fiscalía General de la República. (2026). Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2026-2029, consultado el 25 de abril de 2026, disponible en: https://stastdgv2portfgr032.blob.core.windows.net/fgfr/Publicaciones%20jueces%20ordenes%20aclaraciones/Plan%20EstrateCC%81gico%2026-29_INACIPE_13042026.pdf

Fundación Konrad Adenauer México. (2026). Elecciones judiciales 2025: Balance crítico, consultado 28 de marzo de 2026, disponible en: <https://www.kas.de/es/web/mexiko/einzeltitel/-/content/elecciones-judiciales-2025-balance-critico-1>

Fundar. (2024). México dejará de ser un referente en el mundo en materia transparencia para convertirse en uno de opacidad, consultado 12 de abril de 2026, disponible en: <https://fundar.org.mx/mexico-dejara-de-ser-un-referente-en-el-mundo-en-materia-transparencia-para-convertirse-en-uno-de-opacidad/>

González-Manrique, Elizabeth. (2026). Sistema Nacional Anticorrupción sigue incompleto: 271 cargos vacantes y sistemas estatales inoperantes, *Ethos Innovación en Políticas Públicas*, consultado 12 de abril de 2026, disponible en: https://www.ethos.org.mx/finanzas-publicas/noticias/sistema_nacional_anticorrupcion_si_gue_incompleto_271_cargos_vacantes_y_sistemas_estatales_inoperantes

Granillo, Martín. (2024). El Nuevo Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia hacia la Conformación de una Amplia Comunidad y su Armonización mediante un Código de Ética, *Revista de Inteligencia y Seguridad*, (3), enero-junio, consultado el 13 de abril de 2026, disponible en: https://inap.mx/wp-content/uploads/2026/02/RIS-3-VF-OK-110226_c.pdf

Impunidad Cero. (2024). Percepciones de impunidad 2024, consultado 28 de marzo de 2026, disponible en: <https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=204&t=percepciones-de-impunidad-2024>

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (s.f.). Persisten los desafíos en la operación de las fiscalías estatales anticorrupción en México, consultado 30 de marzo de 2026, disponible en: <https://imco.org.mx/persisten-los-desafios-en-la-operacion-de-las-fiscaliasestatales-anticorrupcion-en-mexico/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024a). Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2024, consultado 30 de marzo de 2026, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/a proposito/2025/EAP_PERJUZG.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024b). Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023, consultado 30 de marzo de 2026, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnspef/2023/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024b). Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF), 2017 a 2024, consultado 30 de marzo de 2026, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/a proposito/2025/EAP_MP25.pdf

Maldonado, M. (2026). Colectivos acusan que Gobierno Federal busca minimizar crisis de desaparecidos. El Sol de México, consultado 28 de marzo de 2026, disponible en: <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/colectivo-s-acusan-que-gobierno-federal-busca-minimizar-tesis-de-desaparecidos-29216095>

Meade, Rodrigo (2026). México, uno de los países con más ciberataques en Latinoamérica, WIRED, consultado el 06 de abril de 2026, disponible en: <https://es.wired.com/articulos/mexico-uno-de-los-paises-con-mas-ciberataques-en-latinoamerica>

México Evalúa. (2024). Hallazgos 2023, consultado 30 de marzo de 2026, disponible en: <https://mexicoevalua.org/mexico-evalua-presenta-hallazgos-2023-falta-de-recursos-y-sobrecarga-de-trabajo-debilitan-las-instituciones-de-justicia-en-mexico/>

México Evalúa. (2025). Violencia en México, 2015-2025: análisis de los datos y propuestas para la paz, consultado 28 de marzo de 2026, disponible en: <https://mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2026/02/vap-anual-dic-2025.pdf>

Pérez, Maritza (2021). Identifican déficit de más de 100,000 policías en el país, El Economista, consultado 28 de marzo de 2026, disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Identifican-deficit-de-mas-de-100000-policias-en-el-pais-20210504-0014.html>

Red Lupa. (2025). Informe nacional de personas desaparecidas 2025, consultado 28 de marzo de 2026, disponible en: <https://imdhd.org/redlupa/informes-y-analisis/informes-nacionales/informe-nacional-de-personas-desaparecidas-2025/#:~:text=La%20desaparici%C3%B3n%20de%20personas%20en%20M%C3%A9xico%20es%20generalizada%20y%20sistem%C3%A1tica,el%202025%20en%20un%2012%25.>

Santamarina (2025). Suspensión en el juicio de amparo, en ciertos casos, para obtenerla será necesario un juicio de amparo... en contra de la Ley de Amparo, Newas Letter S+S Litigio, consultado 11 de abril de 2026, disponible en: <https://www.santamarinasteta.mx/publicaciones-y-eventos/newsletter-ss/suspension-en-el-juicio-de-amparo-en-ciertos-casos-para-obtenerla-sera-necesario-un-juicio-de-amparo-en-contra-de-la-ley-de-amparo/>

SCJN (2026). La Suprema Corte Fortalece el combate al Lavado de Dinero a través del Bloqueo de Cuentas; Garantiza Proporcionalidad Tributaria; y Determina Omisión Legislativa en Nuevo León en Materia de Transparencia, Comunicado de Prensa No. 053/2026, consultado 09 de abril de 2026, disponible en: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8471>

Vignettes, M. (2026). La Abducción en el Análisis de Inteligencia, Revista de Inteligencia y Seguridad, (4), julio-diciembre, consultado el 11 de abril de 2026, disponible en: https://inap.mx/wp-content/uploads/2026/02/RIS-4-VF-OK-110226_c.pdf

Normatividad

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2005). Decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Nacional; y se reforma el artículo 50 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Publicada el 31 de enero de 2005.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2014). Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales. Publicada el 05 de marzo de 2014.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2024). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. Publicado el 15 septiembre de 2024.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2025a). Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024–2030. Publicada el 13 de mayo de 2025.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2025b). Decretos por los que se expiden la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de la Guardia Nacional y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública. Publicados el 16 de junio de 2025.

Sobre el Autor:

Mario Vignettes es profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde imparte la asignatura de Seguridad Pública y Seguridad Nacional a nivel licenciatura. Obtuvo su doctorado en la misma Facultad. Durante 24 años desempeñó ocho asignaciones el desaparecido Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), entre ellas Director de Análisis (4.5 años) y Director de la Escuela de Inteligencia de Seguridad Nacional (3 años). Su foco de investigación se centra en el análisis de inteligencia y en la Gran Estrategia. Entre sus publicaciones destaca «La comunidad de inteligencia de México: una descripción crítica» (*International Journal of Intelligence and Counterintelligence*, vol. 32, n.º 2, 2019). También ha publicado numerosos artículos sobre análisis de inteligencia y política de seguridad nacional en revistas especializadas de Argentina, Colombia, España y México.

DIPLOMADO: ANALISTA DE INTELIGENCIA 2027

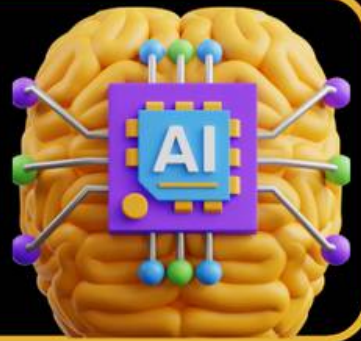
FORMA PARTE DE LA NUEVA GENERACIÓN DE EXPERTOS EN ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN Y
TECNOLOGÍA APLICADA A LA INTELIGENCIA.

¿QUÉ ES EL SOFTWARE SI2-DRC

SISTEMA INTEGRAL DE INTELIGENCIA

Desarrollado por DrCuervo Consultores, es un Centro de Fusión de Inteligencia profesional que integra análisis criminal, OSINT, redes de vínculos, georreferenciación y visualización avanzada de datos.

 Incluido con licencia anual gratuita para todos los cursantes.



COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- FUNDAMENTOS Y FASES DEL ANÁLISIS DE INTELIGENCIA
- ANÁLISIS CUANTITATIVO, CUALITATIVO Y MIXTO



- ANÁLISIS CRIMINAL

- OSINT



- MANEJO DEL SOFTWARE SI2-DRC Y DE SU PLATAFORMA WEB PARA ANÁLISIS CRIMINAL
- TÉCNICAS ANALÍTICAS ESTRUCTURADAS



DIRIGIDO A



ANALISTAS DE SEGURIDAD
EN INSTITUCIONES
PÚBLICAS Y PRIVADAS.



PROFESIONALES EN
CRIMINOLOGÍA Y
CRIMINALÍSTICA QUE
BUSCAN ESPECIALIZACIÓN.



MIEMBROS DE FUERZAS DEL
ORDEN Y DEFENSA CON
FUNCIONES DE ANÁLISIS.



CONSULTORES Y ESTRATEGAS
EN GESTIÓN DE RIESGOS E
INTELIGENCIA.

BENEFICIOS



"Incluye certificaciones



138 h Online live



Equipo de DrCuervo
Consultores



Software Si2-DrC
Premium



Campus Virtual 24/7



100% práctico



Mx: 314 165 3381

www.drcuervoconsultores.com

intel26@drcuervoconsultores.com

¿QUÉ HABILIDADES DESARROLLARÁS EN EL DIPLOMADO EN ANÁLISIS DE INTELIGENCIA?

ANALIZA

DECIDE

TRANSFORMA

1 Entiende cómo funciona el análisis de inteligencia

Desde la pregunta hasta la toma de decisiones



2 Aprende a evaluar información y fuentes

¿Es confiable?
¿Es útil?



3 Domina técnicas estructuradas (ACH. AHP.)

Compara hipótesis, prioriza y reduce sesgos.



4 Herramientas reales: Si2-DrC

Software especializado para analistas de inteligencia



5 Aplicación práctica: Análisis criminal, OSINT, redes de vínculos y más

Conecta evidencia, actores y patrones



6 Comunicas con claridad: productos útiles para decisión

Entregas análisis, no solo datos



Suscríbete a la revista

¡COMPLETAMENTE
GRATÍS!

<https://ojs.si2-drc.space>

ESTUDIO DE INTELIGENCIA

Current Archives About ▾

Current Issue

Vol. 1 No. 1 (2025): ESTUDIO DE INTELIGENCIA



de inteligencia.

Published: 2025-05-08

ESTUDIO DE INTELIGENCIA es una revista académica de acceso abierto, arbitrada por pares bajo la modalidad de doble ciego, dedicada al análisis, estudio e investigación de los fenómenos vinculados con la inteligencia, la seguridad, la defensa, la criminología, la seguridad nacional, la seguridad humana y áreas afines.

La revista publica **artículos científicos, ensayos académicos, editoriales y reseñas**, con un enfoque interdisciplinario, crítico y aplicado, orientado a fortalecer el conocimiento especializado y la toma de decisiones en los ámbitos académico, institucional y profesional.

ESTUDIO DE INTELIGENCIA es una publicación semestral editada por **DrCuervo Consultores**, dirigida a investigadores, analistas, profesionales, tomadores de decisiones y estudiantes de nivel superior interesados en los estudios estratégicos y

Full Issue

 Número completo - Vol. 1, Núm. 1 (2025)

Mantente a la vanguardia en el análisis de inteligencia y seguridad del Estado con una suscripción a la revista Estudio de Inteligencia. Disfruta de contenido exclusivo en nuestro canal de You Tube y participa en los webinars gratuitos mensuales. ¡Visita nuestra página web para suscribirte ahora y no te pierdas ningún número!

ojs.si2-drc.space

Instrucciones para autores

ENFOQUE Y ALCANCE

La Revista Estudios de Inteligencia editada por DrCuervo Consultores, tiene como propósito divulgar a la comunidad nacional e internacional artículos científicos sobre Inteligencia, Seguridad del Estado y Educación. Todos los trabajos son originales e inéditos y forman parte de un esfuerzo particular de divulgación científica autosostenible.

Política de acceso abierto y licenciamiento

La Revista Estudios de Inteligencia se adhiere a las diferentes iniciativas que promueven el acceso libre al conocimiento. Por tanto, todos los contenidos de la Revista son de acceso libre y gratuito y se publican bajo licencia CC BY-NC 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>.

Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando invariablemente la fuente sin alteración del contenido y dando los créditos autorales. El propósito de esta publicación es contribuir a la divulgación efectiva de conocimientos nuevos vinculados al ámbito de la Inteligencia y la Seguridad del Estado, en cualquiera de estas modalidades y en forma gratuita.

OBLIGACIONES DE LOS AUTORES

Los autores deben garantizar la autoría de los documentos que presentan. La autoría corresponde a aquellos que han hecho una contribución significativa en la obra. Si la obra tiene contribuciones significativas de más de un autor, deben aparecer como co-autores.

Los autores deben proporcionar datos de contacto para facilitar la comunicación de otros investigadores con relación al trabajo publicado. Estos datos serán difundidos junto con el mismo.

CARACTERÍSTICAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE UN ARTÍCULO

La Revista Estudios de Inteligencia que tendrá como temas centrales la Inteligencia y la Seguridad del Estado, asimismo, como temas secundarios a la Educación y la Cultura.

- Formato Word
- Tipo de letra: Arial o Times New Roman 12
- Interlineado 1,15 y justificado
- Notas al pie de página en letra tamaño 10
- Citas textuales de más de 40 palabras: tamaño 11, interlineado sencillo, sin comillas,

- sangría izquierda y derecha.
- Extensión: 2500 palabras (mínimo) 7000 palabras (máximo) incluidas referencias, tablas, gráficas y elementos de apoyo para el texto.

ESTRUCTURA

- Introducción (Exposición de la idea central del texto, propósito, descripción de la estructura del texto).
- Cuerpo (Desarrollo de la idea central planteada).
- Conclusiones.
- Referencias y/o bibliografía.

PARTICULARIDADES ADICIONALES

- Título: No puede exceder de 6 palabras.
- Notas al pie de página: Únicamente las necesarias.
- Elementos de apoyo: Gráficas, tablas, figuras, mapas conceptuales, entre otros que no exceda de cuatro (4) para todo el documento.
- Bibliografía: Se debe citar según las actualizaciones de las normas APA sin detrimento de aquellas anotaciones al pie de página que están permitidas siempre que sean necesarias.
- Si requiere fotografías de apoyo para ambientar el artículo deben estar en buena resolución para manejar durante la diagramación.

IDENTIFICACIÓN DEL AUTOR

- Es obligación del autor y/o autores presentar un perfil que contribuya a su identificación plena en caso de ser militar o Civil
- Extensión máxima: dos párrafos de cinco líneas en la tipografía y tamaño establecidos para los artículos
- Militar
- Nombres y apellidos completos
- Nacionalidad
- Fotografía tamaño 3x4 en fondo blanco.
- Filiación institucional actual
- Dirección de correo electrónico
- Estudios realizados (títulos académicos)
- ORCID ID
- Párrafo: En ningún caso el perfil académico y profesional puede exceder dos párrafos de cinco líneas en total cada uno.

PROTECCIÓN DE DATOS PARTICULARES

La Revista Estudios de Inteligencia garantiza la confidencialidad de la información individual. Es responsabilidad última de los autores el disponer de las autorizaciones pertinentes para la utilización de las imágenes y marcas comerciales que aparecen en sus trabajos, así como otros datos de carácter personal (edad, sexo, nivel social, etc.).

QUEJAS/DENUNCIAS

Cualquier autor, lector o evaluador puede remitir sus quejas a través del correo de la Revista Científica Internacional: resvistadrc@drcuervoconsultores.com